

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAX.

- 2020-2022 -





Tabla de contenido

MENSAJE PRESIDENCIAL.....	1
PRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TIDÁÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA.....	2
I. INTRODUCCIÓN	3
II. FUNDAMENTO LEGAL	4
2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	4
2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.....	5
2.3. Ley estatal de Planeación	5
2.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	7
2.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca .	8
2.6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	8
MISIÓN	10
VISIÓN	10
III. CONTEXTO MUNICIPAL	11
3.1. Reseña histórica	11
3.2. Delimitación y estructura territorial (ODS 15)	11
3.2.1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud)	11
3.2.2. Colindancias (norte, sur, este y oeste).....	11
3.2.3. Macrolocalización y Microlocalización	12
3.3. Medio físico (ODS 6, 7,13, 14, 15).....	13
3.3.1. Clima (ODS 14)	13
3.3.2. Hidrografía (ODS 6).....	14
3.3.3. Edafología (ODS 15).....	14
3.3.4. Recursos naturales (ODS 15).....	15
3.4. Dinámica sociodemográfica (ODS 1, 2, 3, 4, 5)	16
3.4.1. Población (ODS 1)	16
3.4.2. Índice de marginación (ODS 1).....	17
3.4.3. Densidad migratoria (ODS 8, 10)	18



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDÁÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



3.4.4.	Total de hogares y viviendas (ODS 9).....	19
3.4.5.	Promedio de ocupantes en hogares (ODS 1).....	19
3.4.6.	Hogares con jefatura femenina (ODS 5, 10).....	20
3.4.7.	Promedio de escolaridad (Grado) (ODS 4).....	20
3.4.8.	Total de escuelas (ODS 4).....	20
3.4.9.	Unidades médicas (ODS 3).....	21
3.5.	Dinámica económica (ODS 8).....	21
3.5.1.	Población Económicamente Activa (PEA) (ODS 8).....	21
3.5.2.	Población ocupada por sectores económicos (ODS 8).....	22
3.5.3.	Población ocupada por nivel de ingresos (ODS 8).....	22
IV.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES (ODS 1,2, 3, 4, 5, 10).....	23
4.1.	ASUNTOS INDÍGENAS (ODS 10).....	23
4.1.1.	Contexto (ODS 5, 10).....	23
4.1.2.	Diagnóstico (ODS 10).....	24
4.1.3.	Problemática o potencialidad.....	25
4.1.4.	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	25
4.2.	IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5, 8, 10).....	26
4.2.1.	Contexto (ODS 5).....	26
4.2.2.	Diagnóstico (ODS 5, 8, 10).....	27
4.2.3.	Problemática o potencialidad.....	29
4.2.4.	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	29
4.3.	DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 4, 5).....	30
4.3.1.	Contexto (ODS 1, 2, 3, 4).....	30
4.3.2.	Diagnóstico (ODS 2, 3, 4, 5).....	31
4.3.3.	problemática o potencialidad.....	34
4.3.4.	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	34
V.	SAN PEDRO TIDÁÁ INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL (PERSONAS) (ODS 1, 2, 3, 4, 5).....	36



5.1. Dinámica sociodemográfica (ODS 1, 2, 3, 4)	36
5.1. Población (ODS 1).....	36
5.2. Tasa de crecimiento poblacional (ODS 1).....	37
5.3. Situación conyugal	38
5.4. Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas (ODS 1).....	38
5.5. Pobreza (ODS 1)	39
5.6. Inclusión económica (ODS 8).....	40
5.7. Problemas o potencialidades	41
5.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	41
5.2. Vivienda (ODS 9,11).....	42
5.2.1. Total de viviendas (ODS 1)	42
5.2.2. Calidad y espacios de vivienda (ODS 9, 11)	42
5.2.3. Servicios básicos en la vivienda (ODS 6, 7, 9)	44
5.2.4. Infraestructura social (ODS 9)	45
5.2.5. Problemáticas o potencialidades	47
5.2.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	47
5.2.7. Proyectos	48
5.3. Salud y seguridad social (ODS 1, 3).....	48
5.3.1. Población con acceso a seguridad social.....	48
5.3.2. Población con acceso a la alimentación (ODS 2).....	49
5.3.3. Enfermedades recurrentes (ODS 3)	51
5.3.4. Programas de prevención (ODS 3, 4)	51
5.3.5. Infraestructura y recursos para la salud (ODS 3, 9)	52
5.2.8. Problemáticas o potencialidades	53
5.3.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	53
5.3.7. Proyectos	54
5.4. Educación (ODS 4)	54



5.4.1.	Nivel de escolaridad de la población (ODS 4).....	55
5.4.2.	Índice de analfabetismo (ODS 4).....	55
5.4.3.	Asistencia escolar.....	56
5.4.4.	Instituciones educativas presentes (ODS 4, 9).....	57
5.4.5.	Infraestructura y equipamiento en las instituciones.....	57
5.2.9.	Problemáticas o potencialidades.....	60
5.4.6.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	60
5.4.7.	Proyectos.....	61
5.5.	Cultura (ODS 11).....	61
5.5.1.	Lengua (ODS 10).....	61
5.5.2.	Fiestas.....	62
5.5.3.	Música.....	64
5.5.4.	Medicina tradicional (ODS 3, 11).....	65
5.5.5.	Patrimonio y riqueza cultural (ODS 11).....	65
5.5.6.	Problemáticas o potencialidades.....	66
5.5.7.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	67
5.6.	Deporte (ODS 3).....	67
5.6.1.	Actividades deportivas practicadas.....	68
5.6.2.	Infraestructura deportiva.....	68
5.6.3.	Problemáticas o potencialidades.....	68
5.6.4.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	68
5.7.	Migración.....	69
5.7.1.	Población migratoria.....	69
5.7.2.	Problemáticas o potencialidades.....	70
5.7.3.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	70
VI.	SAN PEDRO TIDÁÁ SUSTENTABLE (PLANETA) (ODS 15).....	71
6.1.	Recursos naturales (ODS 15).....	71



6.1. Agua (ODS 6)	72
6.2. Suelo (ODS 15).....	72
6.3. Vegetación (reforestación y deforestación) (ODS 15)	72
6.2. Manejo de los residuos sólidos (ODS 11)	73
6.3. Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial (ODS 11, 15)	74
6.3.1. Zonificación del territorio municipal (ODS 15).....	74
6.4. Problemáticas o potencialidades	75
6.5. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	75
VII. SAN PEDRO TIDAÁ PRODUCTIVO E INNIVADOR (PROSPERIDAD) (ODS 8) _____	77
7.1. Empleo (ODS 8).....	77
7.1.1. Población Económicamente Activa (PEA) (ODS 8).....	77
7.1.2. Población no económicamente activa (ODS 8)	79
7.2. Actividades económicas (ODS 8)	79
7.2.1. Sector primario (ODS 8).....	80
7.2.2. Sector secundario (ODS 8).....	81
7.2.3. Sector terciario (turismo) (ODS 8, 12).....	81
7.2.4. Apoyos a los sectores productivos (ODS 8).....	82
7.2.5. Problemáticas o potencialidades	83
7.1.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	83
7.3. Infraestructura pública (ODS 9,11).....	84
7.4. Caminos y carreteras (ODS 11).....	84
7.4.1. Vías de comunicación (ODS 11).....	85
7.5. Comunicaciones y transportes (ODS 11)	85
7.5.1. Telecomunicaciones	85
7.5.2. Transporte.....	86
7.5.3. Problemáticas o potencialidades	86
7.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	87



7.4.1. Proyectos	87
7.6. Abasto y comercialización	88
7.5.1. Abastecimiento de productos	88
7.5.2. Comercialización de productos	88
7.5.3. Problemáticas o potencialidades	89
7.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	89
VIII. SAN PEDRO TIDAÁ SEGURO (PAZ) (ODS 16)	90
8.1. Seguridad pública (ODS 16)	90
8.1. Síndico municipal	90
8.2. Seguridad en el municipio	91
8.3. Nombramiento	91
8.4. Equipamiento de la policía municipal	91
8.5. Problemáticas o potencialidades	92
8.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	92
8.2. Asuntos agrarios.....	92
8.3. Tenencia de la tierra	93
8.4. Prevención y protección de desastres.....	94
8.4.1. Protección civil.....	95
8.5. Procuración de justicia	95
8.5.1. Sanciones comunitarias	95
8.6. Problemáticas o potencialidades	96
8.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	96
IX. SAN PEDRO TIDAÁ MODERNO Y TRANSPARENTE (ALIANZAS) (ODS 17)	97
9.1. Transparencia y rendición de cuentas (ODS 16)	97
9.2. Finanzas públicas municipales (ODS 16)	98
9.3. Coordinación y gestión municipal	101
9.3.1. Presencia de instituciones en el municipio	102



9.4.	Desarrollo institucional.....	102
9.4.1.	Proceso de elección.....	105
9.4.2.	Organigrama institucional	107
9.5.	Buenas prácticas de gobierno municipal	108
9.5.1.	Municipio digital.....	108
9.6.	Problemáticas o potencialidades	109
9.7.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	109
X.	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	111
XI.	METAS E INDICADORES	113
XII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	115
XIII.	MATRIZ DE CONSISTENCIA	116
XIV.	ANEXOS	127

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen III. 1.	Colindancias San Pedro Tidaá	12
Imagen III. 2.	Macrolocalización de San Pedro Tidaá.	12
Imagen III. 3.	Microlocalización, San Pedro Tidaá.....	13
Imagen III. 4.	Climas, San Pedro Tidaá	13
Imagen III. 5.	Hidrología.	14
Imagen III. 6.	Tipos de suelo, San Pedro Tidaá.	15
Imagen III. 7.	Migración, San Pedro Tidaá.....	18
Imagen III. 8.	Promedios ocupantes por vivienda.	19
Imagen III. 9.	Centro de salud.	21
Imagen V. 10.	Población de San Pedro Tidaá.....	36
Imagen III. 11.	Proyecciones población San Pedro Tidaá.....	37
Imagen V. 12.	Situación de pobreza multidimensional.	39
Imagen V. 13.	Indicadores de carencias sociales.....	40
Imagen V. 14.	Características de la vivienda.	43
Imagen V. 15.	Sistema de agua potable, San Pedro Tidaá.....	45
Imagen V. 16.	Olla de agua, San Pedro Tidaá.....	46
Imagen V. 17.	Clínica San Pedro Tidaá	52
Imagen V. 18.	Población alfabeta y analfabeta.	56



Imagen V. 19. Albergue ¿, San Pedro Tidaá.....	58
Imagen V. 20. Centro de educación preescolar.	58
Imagen V. 21. Escuela primaria, San Pedro Tidaá.	59
Imagen V. 22. Instalaciones del IEBO, San Pedro Tidaá.	59
Imagen V. 23. Lengua indígena.	61
Imagen V. 24. Iglesia católica San Pedro Tidaá.	65
Imagen VI. 25. Uso del suelo.	74
Imagen VII. 26. Disponibilidad de TIC.....	86
Imagen XIII. 27. Escuela Telesecundaria.....	127
Imagen XIII. 28. Plantel IEBO No. 19.	127
Imagen XIII. 29. Preescolar.	128
Imagen XIII. 30, Primaria.	128
Imagen XIII. 31. DIF Municipal y Cocina comunitaria.....	129
Imagen XIII. 32. Vehículos municipales.	129
Imagen XIII. 33. Motocicletas para hacer los rondines de seguridad.....	130
Imagen XIII. 34. Ambulancia municipal.....	130
Imagen XIII. 35. Entrada a San Pedro Tidaá.	131
Imagen XIII. 36. Vía de acceso.....	131
Imagen XIII. 37. Purificadora de agua.	132
Imagen XIII. 38. Trituradora San Pedro Tidaá.....	132
Imagen XIII. 39. Ganado caprino.....	133
Imagen XIII. 40. Equipamiento de la cocina comunitaria.....	134

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica III. 1. Jefe (a) de familia.....	20
Gráfica IV. 2. Discapacidad o limitación en la población de NNA.	32
Gráfica IV. 3. Condición de servicios de salud en NNA.	33
Gráfica V. 4. Situación conyugal.....	38
Gráfica V. 5. Afiliación a los servicios de salud.....	49
Gráfica V. 6. Situación de alimentación en mayores de 18 años.	50
Gráfica V. 7. Nivel de escolaridad, San Pedro Tidaá.....	55
Gráfica VII. 8. Población económicamente activa ocupada y desocupada.	78
Gráfica VII. 9. Tipo de actividad no económica.....	79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla III. 1. Población quinquenal de San Pedro Tidaa.....	16
Tabla III. 2. Indicadores de marginación.....	17
Tabla III. 3. Total de escuelas en San Pedro Tidaa.....	21
Tabla III. 4. Poblacion ocupada por ectores economicos en San Pedro Tidaa.....	22
Tabla III. 5 .Población ocupada por nivel de ingresos en San Pedro Tidaa.....	22
Tabla III. 6. Población de niños, niñas y adolescentes.....	31
Tabla V. 7. Carencia de los servicios básicos.....	44
Tabla V. 8. Condición de alimentación población menores de 18 años.....	50
Tabla V. 9. Asistencia escolar.....	56
Tabla V. 10. Situación migratoria, San Pedro Tidaá.....	69
Tabla VII. 11. Población económicamente y no económicamente activa.....	77
Tabla VII. 12. Población ocupada y su distribución según división ocupacional.....	78
Tabla VII. 13. Sector de actividad económica.....	80
Tabla VIII. 14. Multas por falta administrativa.....	96
Tabla IX. 15. Ingresos de San Pedro Tidaá.....	99





MENSAJE PRESIDENCIAL

Cuando tuve el privilegio de asumir el cargo como Presidente Municipal de San Pedro Tidaá, juntamente con los integrantes de mi cabildo adquirimos el compromiso de escuchar y dar respuesta a los requerimientos, peticiones y necesidades de la comunidad y buscar la solución a sus problemas, en particular de la población más desprotegida a través de una administración pública que se distinga por su transparencia, igualdad y participación ciudadana.

Con el Plan de Desarrollo Municipal estamos asentando las bases que con el trabajo en conjunto podremos transitar hacia un municipio comprometido con el planeta en un enfoque sostenible; un municipio donde se impulsen modelos de prosperidad e innovación, promotora de esquemas de seguridad ciudadana y de cultura de paz, participativa e incluyente.

Como municipio debemos fomentar la participación de todos los sectores de la población, como lo estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de Planeación de Oaxaca, por ello nuestro Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado de acuerdo a datos obtenidos de talleres y reuniones realizadas con todos los habitantes, mediante la ayuda de la ciudadanía en general pudimos obtener información importante de las necesidades principales de nuestra comunidad, así mismo nos permitió tener las posibles soluciones.

El reto es lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, con oportunidades para todos y lograr una mejor calidad de vida, a través de servicios públicos dignos y una administración eficiente y honesta. Nos honramos en presentar ante ustedes el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 de nuestro municipio, en el cual se plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para que nuestros habitantes gocen de una mejor calidad de vida.

Además se encuentra alineado al plan de acción global, Agenda 2030, que se compone de 17 objetivos y 169 metas que buscan la solución de los problemas de nuestro mundo y que buscan un equilibrio en el desarrollo sostenible de las dimensiones social, económico y ambiental, como parte de nuestro gobierno local



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



estamos comprometidos al cumplimiento de dichos objetivos y les invitamos a que participen activamente en este caminar de desarrollo para nuestro municipio. Trabajaremos de la mano de nuestros principios y valores, con el fin de garantizar un buen desempeño y respeto a cada uno de ustedes, ya que somos un pueblo caracterizado por la unidad, respeto, responsabilidad, honestidad, cordialidad, integralidad entre otros valores que nos caracterizan y forman parte de nuestro valor ético y moral de cada uno de los miembros de este ayuntamiento.

C. WILFRIDO MIGUEL PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TIDAÁ,
NOCHIXTLÁN, OAXACA.

NOMBRE	CARGO
C. Wilfrido Miguel Pérez	Presidente municipal
C. Jesús Pérez Rodríguez	Síndico municipal
C. Fidel Reyes España Ruiz	Regidor de hacienda
C. Elizabeth Ruiz Miguel	Regidora de educación
Vigilia Rosa Cruz Valentín	Regidora de salud
C. Félix Santiago Morales	Director de obras
C. Ranulfo Domingo Valentín Jiménez	Suplente presidente
C. Joaquín Villafaña Miguel	Suplente síndico
C. Antonio Jiménez Julián	Suplente regidor de hacienda
C. Sofía Ruiz Miguel	Suplente regidor de educación
C. Francisca Miguel Cruz	Suplente regidora de salud
C. Salvador Peralta Rodríguez	Tesorero municipal
C. Andrés Gaytán Ruíz	Secretario municipal



I. INTRODUCCIÓN

Para todos los gobiernos es importante manifestar de manera escrita las acciones planeadas y realizadas, pues es una evidencia de los compromisos que asumen y de los logros obtenidos durante su gestión. El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento que orienta los trabajos de gestión del Gobierno Municipal y permite identificar los principales objetivos y acciones que se llevarán a cabo durante el periodo de gobierno.

En este documento se establecen la visión, misión, los ejes estratégicos, las metas, las líneas de acción y demás elementos que permiten orientar los esfuerzos de las diferentes dependencias y áreas de la Administración municipal. De igual manera, se presentan estrategias específicas para mejorar la calidad de vida de la población, el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, culturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone el municipio, en el entendido de que el ámbito local es el escenario inmediato y hace que los recursos sean mejor administrados.

El Plan Municipal de Desarrollo no solo es un requisito puesto en una ley, es la oportunidad de la ciudadanía para marcar la diferencia trazando la ruta del camino a seguir durante su mandato a toda la administración, y la oportunidad de dejar huella en la historia del municipio al prevenir riesgos y evitar gastos innecesarios, dando claridad al momento de realizar las acciones.

La planeación posibilita la proyección de acciones basadas en información organizada, para promover, respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, hace que los recursos sean mejor administrados, previene los riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizaran las acciones. Dicha planeación debe ser democrática, es decir debe existir la participación ciudadana.

Por su parte, la Agenda 2030 se constituye como un plan de acción concretado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 231 indicadores¹ cuyos propósitos son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático para el año 2030.



II. FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento que permite a las autoridades de los municipios estructurar un plan de trabajo a realizar durante su periodo de gestión, conforme a las leyes federales, estatales y municipales. El marco normativo nacional y estatal establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación para incorporar procesos de participación ciudadana.

2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el **Artículo 115** se hace mención que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre; cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, así mismo los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- A. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- B. Alumbrado público;
- C. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- D. Mercados y centrales de abasto;
- E. Panteones;
- F. Rastro;
- G. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- H. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.



Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

El **Artículo 113** del Estado de Oaxaca hace mención que el régimen interior se divide en Municipios libres, que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno como lo menciona el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa integrado por regidores y síndicos.

Los miembros del Ayuntamiento requieren ser ciudadano, saber leer y escribir, estar vecindado en el municipio por un periodo no menor a un año, no permanecer a las fuerzas armadas, no ser servidor público municipal del Estado o Federación, no estar sentenciado por delitos intencionales, así mismo tener modo honesto para vivir.

2.3. Ley estatal de Planeación

Artículo 1. Es objeto de la presente Ley Garantizar el desarrollo integral y sustentable del uso del recurso económico del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal para la Integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado y establecer los sistemas de Inversión Pública y evaluar el desempeño y funcionamiento con enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, comunidades y pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. Establece la Planeación Estatal como una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de



política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijan objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo programando recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos establecidos y se evaluarán resultados.

El **Artículo 63** menciona que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Mientras que el **Artículo 64** dice que los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, y acciones informativas o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66, establece el COPLADE por conducto de su Coordinación General en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promover el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil y social, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Es importante



mencionar que la evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales en los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tiene por objetivo propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población y utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento, asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades mediante la realización de obras públicas en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios básicos respetando los elementos naturales de la región. Así mismo debe promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas y estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en



consideración las necesidades de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente con previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

El **Artículo 56.** Este artículo menciona las obligaciones que tienen los servidores públicos entre las que destacan el cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, formular y ejecutar legalmente, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, así mismo cumplir con las normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Utilizar con eficiencia y transparencia los recursos que tengan asignados para el desempeño de su empleo, cumplir y hacer cumplir con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de la Contraloría, la Auditoría y los Órganos de Control Interno competentes.

2.6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

El **Artículo 47** establece que los acuerdos de sesión de Cabildo se deben hacer de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple a la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Es importante mencionar que el municipio tiene la facultad de solicitar y autorizar la prestación de servicios públicos por parte del Gobierno del Estado cuando el Municipio este imposibilitado para prestarlo, así mismo podrá aprobar y modificar

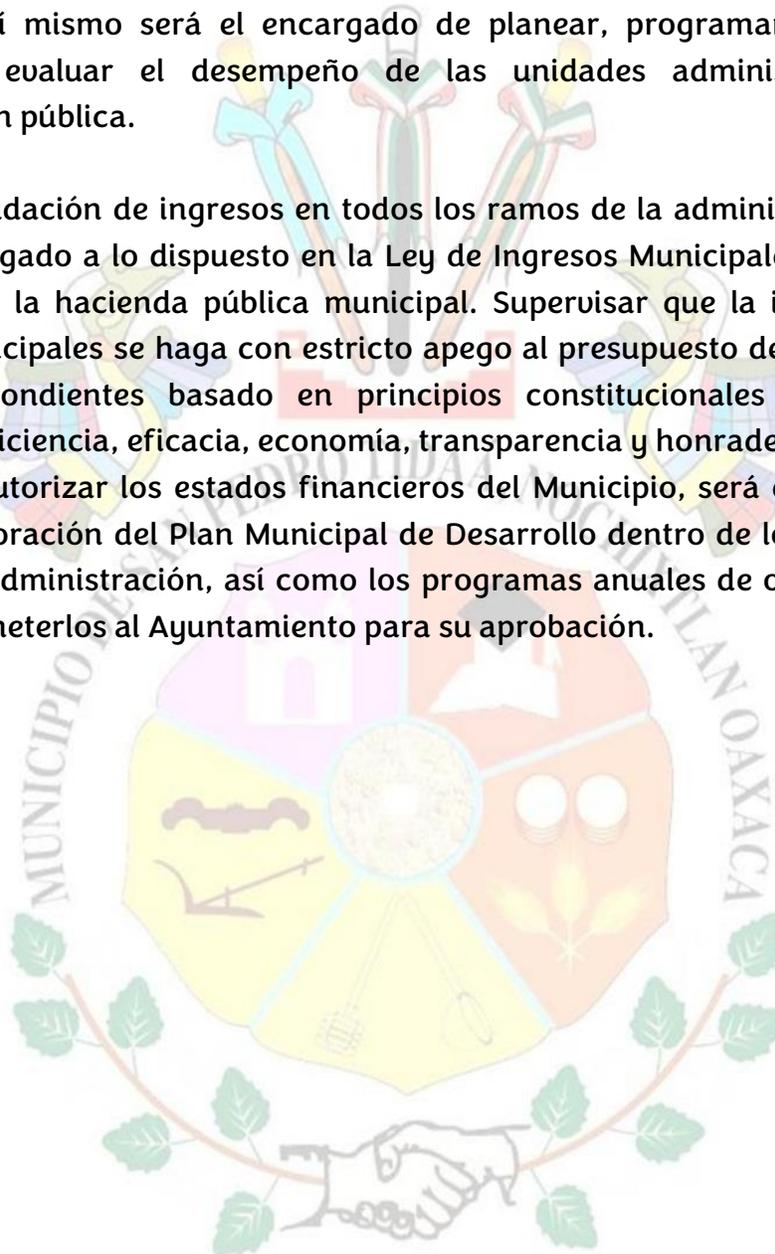


los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.

El **Artículo 68** menciona que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento. Tiene la facultad de cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal. Así mismo será el encargado de planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la administración pública.

Vigila la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal apegado a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales. Inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal. Supervisar que la inversión de los recursos municipales se haga con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes basado en principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En su caso, autorizar los estados financieros del Municipio, será el encargado de vigilar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.





MISIÓN

El H. Ayuntamiento de San Pedro Tidaá, está integrado por servidores públicos con valores, principios y ética, responsables de la atención de las necesidades de los habitantes, por lo que es importante sentar las bases para el desarrollo de mujeres y hombres en el ámbito social, económico, educativo y de salud; gestionando y haciendo uso eficiente, de los recursos del municipio.

VISIÓN

Corto Plazo

Ser un municipio que cuente con cambios notorios durante el periodo 2020 - 2022, en cada uno de los sectores, como son infraestructura básica, servicios de salud, servicios básicos, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Mediano Plazo

En un periodo de seis años ser un municipio que cuente con servicios básicos de buena calidad, así como el acceso a cada uno de ellos, que los pobladores se encuentre en un nivel de vida adecuada para su bienestar, además de seguir promoviendo y adecuando políticas públicas a favor del desarrollo integral.

Largo Plazo

En un periodo de doce años, ser uno de los municipios más desarrollados de la región de la mixteca, donde se cuenten con todos los servicios básicos, caracterizarse por ser un municipio comprometido, transparente y en donde se generen oportunidades para todos los habitantes.



III. CONTEXTO MUNICIPAL

3.1. Reseña histórica

La palabra Tidaá significa pájaro en lengua mixteca. Anteriormente, según cuentan, hubo un cacique que quedaría que se nombrara San Pedro Tototitlán, pero como esta palabra no la entendían, no fue aceptada y quedó con la terminación Tidaá.

Se sabe que este municipio fue fundado en el año 1579, por los señores caciques Juan Feries y Tomás Jiménez y Ortiz. En 1884 San Pedro Tidaá era un poblado de la parroquia de Tilantongo, subprefectura de Nochixtlán, distrito de Teposcolula, en 1891 se registra en Tidaá como un ayuntamiento perteneciente al distrito de Nochixtlán. Se le otorgó la categoría de municipio por decreto N° 180, el 30 de abril de 1953.

3.2. Delimitación y estructura territorial (ODS 15)

El municipio de San Pedro Tidaá se encuentra al noroeste del estado de Oaxaca, en la región Mixteca, pertenece al distrito de Nochixtlán, colindando al norte con el municipio de San Juan Diuxi.

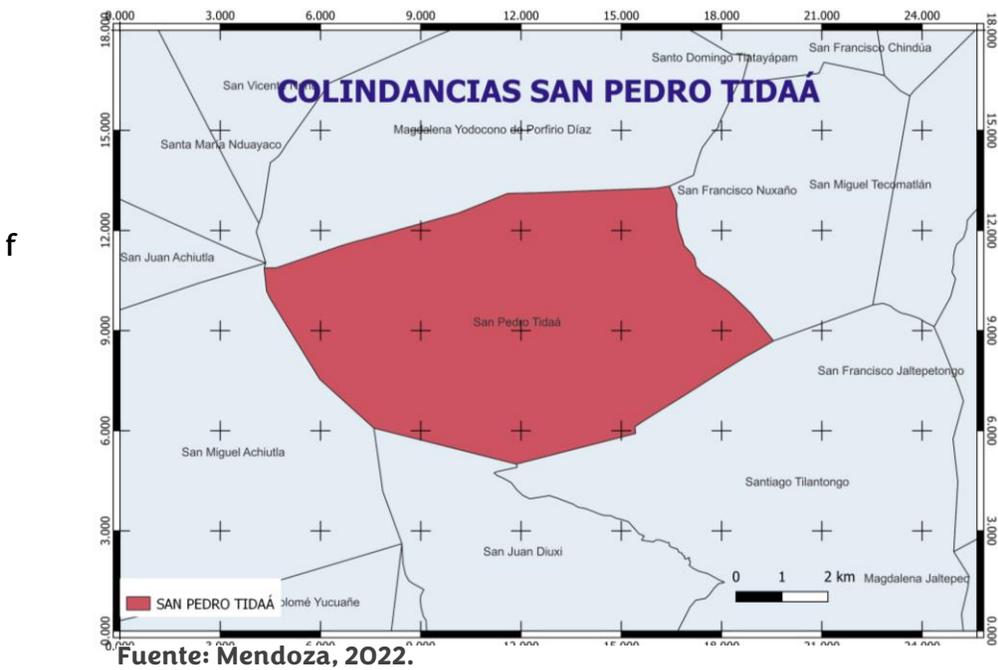
3.2.1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Se encuentra en las siguientes coordenadas: entre los paralelos 17°18' y 17°22' de latitud norte; los meridianos 97°20' y 97°27' de longitud oeste; altitud entre 2 100 y 3 300 msnm. La superficie total del municipio es 50.48 km² que representa el 0.05% con relación al estado.

3.2.2. Colindancias (norte, sur, este y oeste)

Colinda al norte con Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, al este con San Francisco Nuxaño y Santiago Tilantongo, al sur con San Juan Diuxi y al oeste con San Miguel Achiutla.

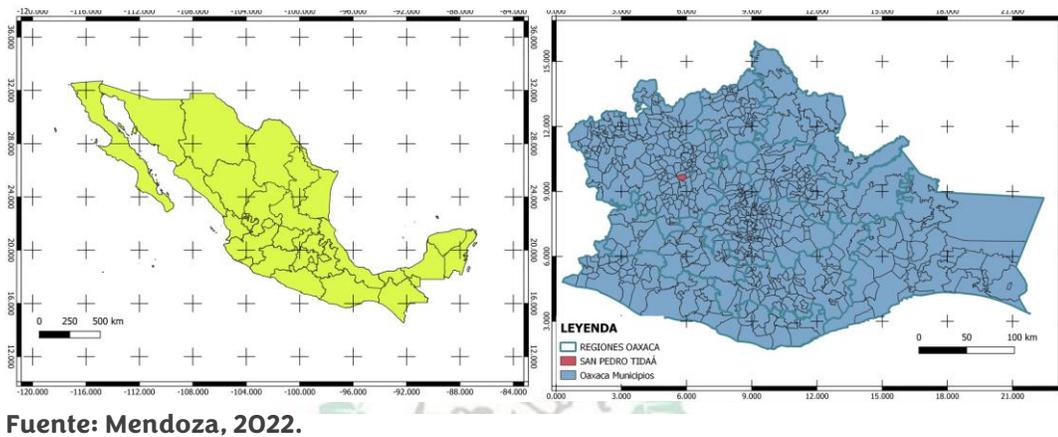
Imagen III. 1. Colindancias San Pedro Tidaá



3.2.3. Macrolocalización y Microlocalización

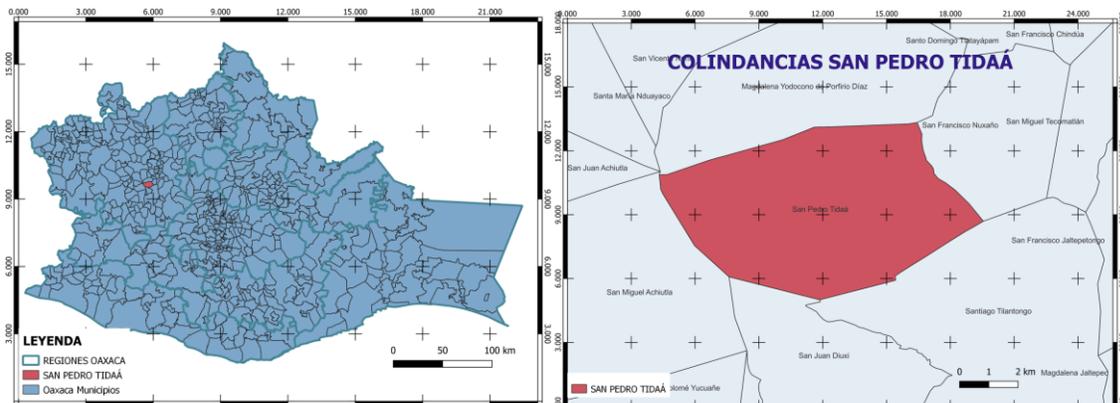
La macrolocalización, hace referencia al lugar en donde se ubica nuestro campo de estudio, describe a grandes rasgos las características geográficas en la que se encuentra.

Imagen III. 2. Macrolocalización de San Pedro Tidaá.



La microlocalización es la selección de un sitio en específico dentro del área geográfica en donde se está llevando a cabo el estudio, en el mapa se observa el municipio de San Pedro Tidaá, que es el lugar en donde se estará desarrollando el Plan Municipal de Desarrollo.

Imagen III. 3. Microlocalización, San Pedro Tidaá.



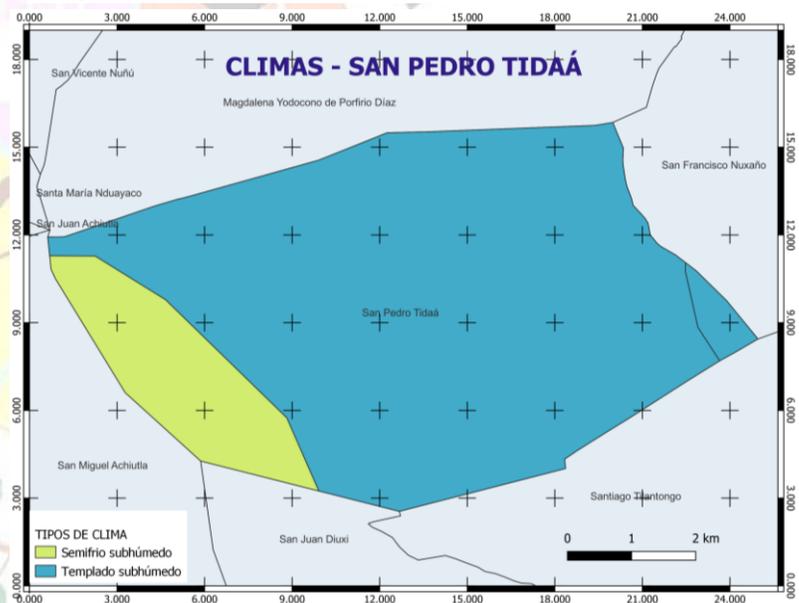
Fuente: Mendoza, 2022.

3.3. Medio físico (ODS 6, 7, 13, 14, 15)

3.3.1. Clima (ODS 14)

El clima que predomina en el municipio de San Pedro Tidaá es templado, con las intervenciones propias del tiempo: Frío en invierno y húmedo en verano con un rango de temperatura que va de los 10 a 18°C. con una precipitación que oscila entre 900 y 1000 mm.

Imagen III. 4. Climas, San Pedro Tidaá

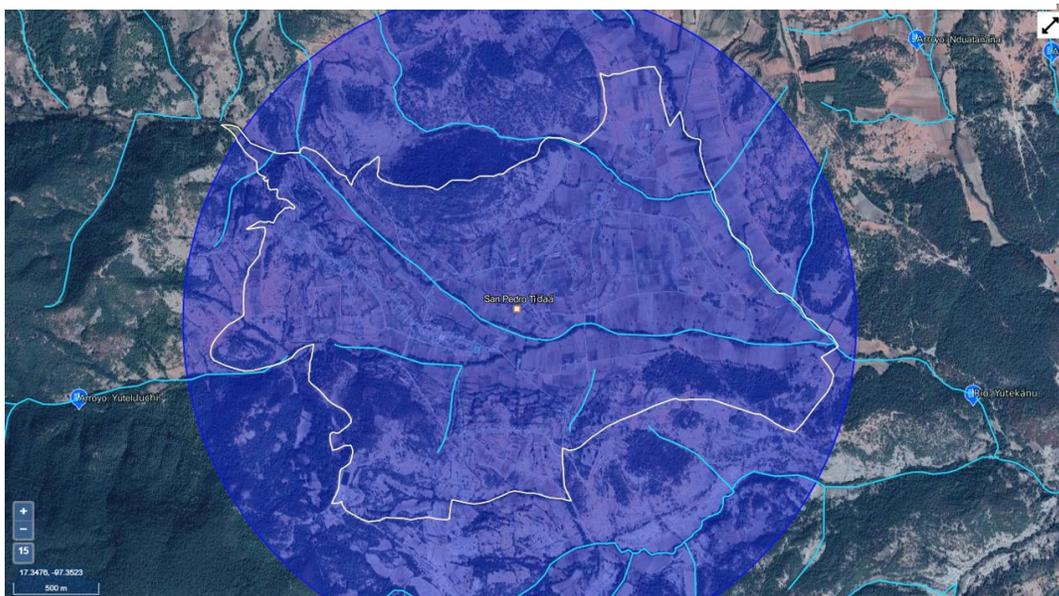


Fuente: Mendoza, 2022.

3.3.2. Hidrografía (ODS 6)

Las tierras de este municipio son regadas por el río Verde y río Atoyac. La corriente de agua más importante dentro de la comunidad, es el Rio Grande, el cual atraviesa a la población y de acuerdo con su ubicación es denominado, rio chico y rio grande. También se cuenta con un arroyo que nace en la población y cuenta con nacimientos de agua de las cuales se abastece la población para actividades cotidianas. Sin embargo, pese a la existencia de este recurso natural, las personas se han dado cuenta que ha comenzado a disminuir la corriente de este en los ríos.

Imagen III. 5. Hidrología.



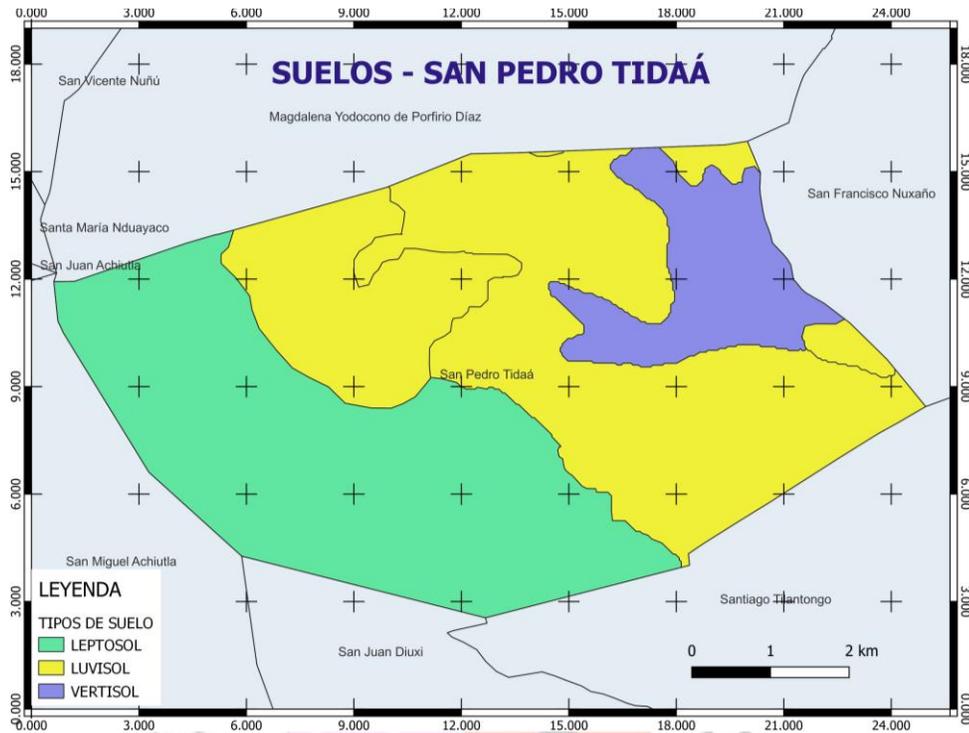
Fuente: INEGI, 2022.

3.3.3. Edafología (ODS 15)

El tipo de suelo que predomina en la comunidad es arcilloso arenoso que permite el aprovechamiento para las diferentes actividades agrícolas. Las características de los suelos Leptosol, son someros y pedregosos que pueden tener roca continua en o muy cerca de la superficie, estos se encuentran en climas secos, templados y húmedos, además de que se encuentran en montañas y planicies calizas; por su parte los suelos luvisoles son identificados por la presencia de arcillas de alta actividad y carecen de cambio textural, por último el suelo vertisol que también

tiene presencia en San Pedro Tidaá, se caracteriza por ser suelos con 30% o más de arcilla en todos los horizontes hasta una profundidad de 50 cm.

Imagen III. 6. Tipos de suelo, San Pedro Tidaá.



Fuente: Mendoza, 2022.

3.3.4. Recursos naturales (ODS 15)

Flora

La vegetación es poco boscosa donde las principales especies en árboles son: el ocote, nebro, madroño y encino, flores como: azucenas, jacarandas, agapandos, laureles, nubes. Dentro de los árboles frutales que se pueden encontrar en el municipio son capulín, aguacate, tejocote, manzana, durazno, pera e higo.

La disminución de la población de élites a las orillas de los afluentes de agua, afecta significativamente la vida de los pobladores, especialmente a los artesanos, debido a que la madera de este árbol es la materia prima para la elaboración de artesanías talladas en madera.

Fauna



Destacan las especies como coyotes, ardillas, comadrejas, zorras cola pintada, liebres, correcaminos, tlacuaches, palomas silvestres, víbora de diferentes especies, huitlacoche, chachalaca, gorrión, ceniztli, gavián, zopilote, cuervos, y en menor medida liebres, armadillo y venado. Además, que existen animales domésticos como son caballos, vacas, toros, perros, gatos.

3.4. Dinámica sociodemográfica (ODS 1, 2, 3, 4, 5)

La dinámica sociodemográfica, incluye una serie de factores con características de la población, se describen aspectos sociales y económicos, como es la población total, índice de marginación, viviendas, carencias sociales, población económicamente activa, población por ingresos monetarios, entre otros.

3.4.1. Población (ODS 1)

La población total del municipio de San Pedro Tidaá es de 982 personas, distribuidas en 451 hombres y 531 mujeres de diferentes rangos de edad, de acuerdo con INEGI 2020, como se observa en la tabla, la mayor población se encuentra entre los 05-09 años (108 niños).

Tabla III. 1. Población quinquenal de San Pedro Tidaá.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
00-04 años	65	30	35
05-09 años	108	49	59
10-14 años	89	31	58
15-19 años	66	37	29
20-24 años	48	23	25
25-29 años	59	29	30
30-34 años	54	23	31
35-39 años	45	21	24
40-44 años	52	19	33
45-49 años	56	24	32
50-54 años	34	12	22
55-59 años	37	22	15
60-64 años	44	16	28
65-69 años	53	26	27
70-74 años	54	24	30
75-79 años	40	25	15



80-84 años	44	26	18
85-89 años	24	9	15
90-94 años	7	5	2
95-99 años	3		3
Total	982	451	531

Fuente: INEGI 2020.

3.4.2. Índice de marginación (ODS 1)

El índice de Marginación (IM) es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

La Marginación es un fenómeno multidimensional que considera la exclusión de la población al proceso de desarrollo y al disfrute de sus beneficios. El cálculo del IM involucra la construcción de indicadores de carencias o déficit en Educación, Vivienda, Ingresos monetarios y en la Distribución de la población.

Tabla III. 2. Indicadores de marginación.

INDICADOR	MUNICIPAL
% de población de 15 años o más analfabeta	19.4
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.7
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	13.8
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	14.2
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	1.5
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.2
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	37.3
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	2.1

Fuente-. SCINCE INEGI, 2020.

Tomando en consideración las Dimensiones Socioeconómicas: para determinar la Marginación podemos analizar lo siguiente:

- El 19.4 % de la población de 15 años o más son analfabetas, además que el 41.7% de la población de 15 años y mas no terminaron la educación básica.
- En cuestión de servicios básicos de vivienda el 37.3 de la población no dispone de drenaje, el 2.1% no dispone de energía eléctrica, el 2.2 % no cuenta con agua entubada de la red pública.

3.4.3. Densidad migratoria (ODS 8, 10)

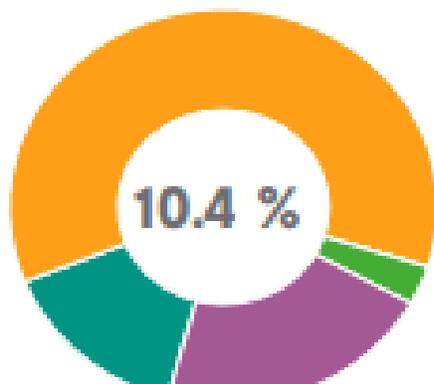
La migración es un poseso de cambio de residencia temporal o definitiva por diferentes factores como lo es por buscar mejores condiciones de vida que se llevan a cabo en gran parte de las comunidades y municipios del estado de Oaxaca principalmente. A continuación se muestra la situación migratoria de San Pedro Tidaa.

Imagen III. 7. Migración, San Pedro Tidaá.



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



Causa de la migración

- 14.7 % Trabajo
- 61.1 % Familiar
- 0.0 % Estudiar
- 3.2 % Inseguridad
- 21.1 % Otra causa

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020.

3.4.4. Total de hogares y viviendas (ODS 9)

En el municipio de San Pedro Tidaá, según datos del INEGI, 2020, se contabilizaron 332 viviendas, de las cuales 331 son viviendas particulares y 1 es vivienda colectiva (internado escolar, residencia estudiantil), las viviendas que son particulares 267 son clase casa única en el terreno y 64 son casa que comparte terreno con otra o otras casas.

Por otro lado, de las viviendas habitadas 279 se encuentran con piso de cemento o firme, 47 con piso de tierra y 5 con madera, mosaico y otro recubrimiento, mientras que en material en las paredes de las viviendas, 66.365 se encuentran construidas con tabique, ladrillo, blok, piedra, cantera, cemento o concreto, 23.94% son de adobe, 6.36% de lámina de asbesto o metálica y solo 3.03% son de madera.

El material con el que se encuentran contruidos los techos de las viviendas en San Pedro Tidaá, en material de lámina metálica es de 63.94% de las viviendas habitadas, 32.73% son de losa de concreto o viguetas con bovedilla, 2.12% de las viviendas cuentan con techo de lámina de asbesto y 0.61% material de tejas y lamina de cartón.

3.4.5. Promedio de ocupantes en hogares (ODS 1)

De acuerdo con el INEGI, 2020, el promedio de ocupantes por vivienda es del 2.8,

mientras que ocupantes por cuarto es de 0.9, es decir que en las familias del municipio tienen suficiente espacio en sus hogares por lo que no se les enmarca con índice de hacinamiento.

Imagen III. 8. Promedios ocupantes por vivienda.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

331

representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 2.8

Promedio de ocupantes por cuarto 0.9

Viviendas con piso de tierra 14.2 %

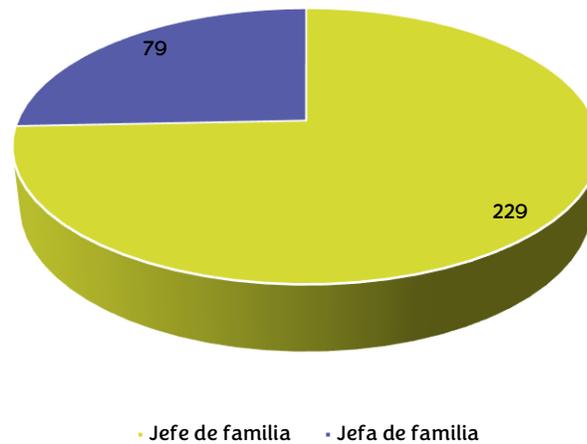
Fuente: Panorama sociodemográfico del estado de Oaxaca 2020

Gráfica III. 1. Jefe (a) de familia.

3.4.6. Hogares con jefatura femenina (ODS 5, 10)

Según el INEGI, 2020 en el municipio de San Pedro Tidaá, 79 hogares censales son representados por mujeres, mientras que 229 tienen a hombres como persona de referencia.

HOGARES REPRESENTADOS POR JEFE (A) DE FAMILIA



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

3.4.7. Promedio de escolaridad (Grado) (ODS 4)

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada, que se obtiene al escoger un conjunto de personas que al sumar los años aprobados desde primero de primaria hasta el último grado que curso cada integrante y después se divide entre el número de integrantes del grupo a evaluar llegamos a los años que en promedio ha cursado el grupo. La población de San Pedro Tidaá en promedio ha cursado 6 grados.

3.4.8. Total de escuelas (ODS 4)

La educación es un elemento importante en el desarrollo de las comunidades que a través del aprendizaje disminuyen el grado de analfabetismo que forman personas de bien con valores y principios teniendo así un desarrollo humano. En San Pedro Tidaá se cuenta con niveles educativos que van de educación preescolar, nivel básico y nivel medio superior, lo que permite el acceso a la educación de forma gratuita a la población en general.

Tabla III. 3. Total de escuelas en San Pedro Tidaá

CCT	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA	NIVEL ESCOLAR	TURNOS
20DCC0844U1	San Pedro Tidaá	San Pedro Tidaá	Lic. Adolfo López Mateo	Preescolar General	Matutino
20DPRO982B1	San Pedro Tidaá	San Pedro Tidaá	Emiliano Zapata	Primaria General	Matutino
20DTV0601C1	San Pedro Tidaá	San Pedro Tidaá	Telesecundaria	Telesecundaria	Matutino
N/A	San Pedro Tidaá	San Pedro Tidaá	IEBO	Nivel medio superior	Matutino

Fuente: INEGI 2022

3.4.9. Unidades médicas (ODS 3)

San Pedro Tidaá cuenta con la Unidad Médica Rural N. 392, del instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Oportunidades), el cual está conformado por un médico y dos auxiliares de área médica (uno de base y uno de sustitución); además que cuenta con quince personas las cuales son voluntarios de salud.

Imagen III. 9. Centro de salud.



3.5. Dinámica económica (ODS 8)

La dinámica económica es una manera de analizar el comportamiento de la economía o situaciones económicas de un lugar en un tiempo determinado, abarca diversos temas relacionados al sector económico, como es su PEA, Población ocupada por sectores económicos y ocupada por nivel de ingresos.

3.5.1. Población Económicamente Activa (PEA) (ODS 8)

La población económicamente activa o fuerza de trabajo corresponde a la cantidad de personas que se encuentran en etapa de vida laborable o productiva e incluye



personas que tienen ocupación. San Pedro Tidaa su población económicamente activa de 12 años y más es de 424 personas que equivale al 55.5% de la población total.

3.5.2. Población ocupada por sectores económicos (ODS 8)

La población ocupada de 12 años y más que se encuentra ocupada en los sectores económicos, primario, secundario, terciario, corresponde a 424 personas, de las cuales 228 son hombres y 196 mujeres, la actividad que realizan mayormente son actividades del sector primario, como es la agricultura y ganadería, siguiendo el sector terciario que está enfocado a los servicios que brindan.

Tabla III. 4. Poblacion ocupada por ectores economicos en San Pedro Tidaa

Población de 12 años y más ocupada		Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
Total	424	45.99%	23.82%	30.19%
Hombres	228	63.16%	21.05%	15.79%
Mujeres	196	26.02%	27.04%	46.93%

Fuente 1 INEGI 2020

3.5.3. Población ocupada por nivel de ingresos (ODS 8)

Debido a la falta de información reciente se ingresaron datos de INEGI 2015 para la población ocupada por su nivel de ingresos en la comunidad de San Pedro Tidaa. En donde se observa que de la población ocupada la mayoría percibe solo un salario mínimo, pocos son los que percibe de 2 a más salarios mínimos.

Tabla III. 5 .Población ocupada por nivel de ingresos en San Pedro Tidaa.

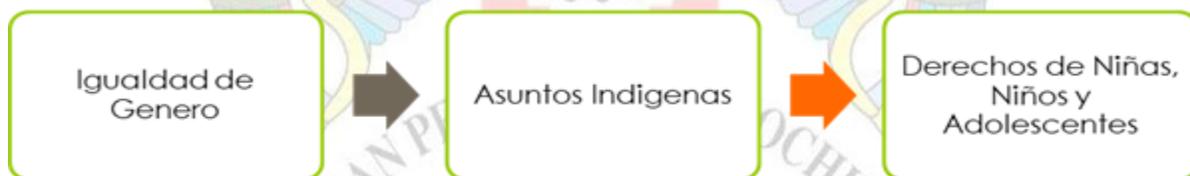
Población ocupada por nivel de ingresos	Ingreso por trabajo			
	Hasta un s.m.	Mas de 1 a 2 s.m.	Mas de 2 s.m.	No especificado
206	61.17	22	12.14	5
146	59	23	15	3
61	67.21	18.03	4.92	9.84

Fuente: INEGI 2015.

IV. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES (ODS 1,2, 3, 4, 5, 10)

Las estrategias Transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030. La transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo.

El PED 2016-2022, planteo tres estrategias Transversales: Igualdad de Género, Asuntos indígenas, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; por lo que las Estrategias Transversales en el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tidaá estará enfocadas en dichas estrategias.



4.1. ASUNTOS INDÍGENAS (ODS 10)

4.1.1. Contexto (ODS 5, 10)

La declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, reconoce el valor cultural que poseen así como el respecto a su personalidad, por lo que el Estado debe garantizar su derecho a la libre determinación y participación, en apego a sus derechos humanos, civiles y políticos; por su parte la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2º apartado B fracción IX, establece que el gobierno debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de desarrollo, de los planes estatales y municipales; en este contexto tienen la participación para incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen, para abordar todas las opciones de consulta a las que tienen derecho los pueblos y comunidades indígenas.



La constitución define a los pueblos indígenas como “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” establecimiento que “la conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”, reafirmando que son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellas que formen una unidad social, económica, cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres.

4.1.2. Diagnóstico (ODS 10)

En el municipio de San Pedro Tidaá se cuenta con una población del 36.79% que habla lengua indígena, considerando a la población de 3 años y más, de los cuales el 98.6% habla la lengua mixteca y 0.6% el zapoteco; en el Municipio hay una considerable cantidad de población indígena que se encuentra en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema con carencias de alimentación, vestido, salud, educación.

La población de 3 años y más de San Pedro Tidaá, 904 personas, el 93.92% se considerada indígena y solo 6.08% no se considera indígena, así mismo de la población que no habla la lengua indígena 588 personas, el 29.42% entiende la lengua indígena, y el 70.41% no la entiende, anteriormente los pueblos indígenas sufrían discriminación ocasionando que las generaciones de jóvenes fueran dejando a un lado el aprender a hablar la lengua indígena, lo que ha ocasionado que se vaya perdiendo esta parte importante de la identidad de la población.

Por otro lado, de la población de 3 años y más (904), que se considera indígena conforma 919 personas de la población total (982 personas de 0-99 años) de San Pedro Tidaá, esto quiere decir que en su mayoría la población se autodescribe con identidad indígena aunque solo 338 sean los que hablan la lengua.

Aunando a esta situación los pueblos indígenas sean han visto vulnerables a problemas sociales, económicos y políticos, ya que son personas que más carencias sociales tienen provocando el alto grado de pobreza en el municipio, sin embargo,



también son las personas que cuentan con una mejor organización, en el sentido que conservan sus usos y costumbres para la toma de decisiones que favorezcan a la población, además de que se conservan sus buenas prácticas como lo es el tequio y otras actividades de trabajo en equipo.

En San Pedro Tidaá la población indígena se encuentra vulnerable, ya que muchas personas han comenzado a perder la lengua originaria, que son parte de su identidad, se requiere fortalecer estas características del pueblo indígena de San Pedro Tidaá, para que se contribuya al desarrollo económico.

4.1.3. Problemática o potencialidad

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
16	16.7	De la población total hay una cantidad considerable que se considera indígena, fortalece a este grupo.
10	10.3	Solo un 30% aprox. De la población que se considera indígena habla la lengua mixteca, se ha perdido gran parte de la identidad.
4, 17	4.5, 17.18	Debido a la discriminación se ha ido perdiendo el interés de las personas en promover la lengua indígena.
1, 2	1.4, 2.3	Por lo regular las personas indígenas han sido vulnerables a las carencias sociales y económicas, ocasionando un alto índice de pobreza.

4.1.4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Salvaguardar a la población indígena en todas las dimensiones, social, económico y ambiental.	ODS 4, ODS 10 Contribución directa a las metas ODS	ODS 1, ODS 2, ODS 16, ODS 17 Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Reducir las desigualdades a las que se enfrenta la población indígena.	10.3	1.4, 2.3, 16.7
Línea de acción 1.1.1. Realizar diagnóstico específico de la población indígena.		
Línea de acción 1.1.2. Asegurar el acceso a los servicios básicos, así como en materia de salud y educación.		



Línea de acción 1.1.3. Gestionar apoyos para la población indígena en situación de vulnerabilidad.		
Línea de acción 1.1.4. Implementar inversión en las actividades económicas de la población indígena.		
Estrategia 1.2. Rescatar la lengua indígena e identidad de la población indígena de San Pedro Tidaá.	Contribución directa a las metas ODS 4.5	Contribución indirecta a las metas ODS 17.18
Línea de acción 1.2.1. Impulsar el aprendizaje de la lengua indígena en las instituciones educativas.		
Línea de acción 1.2.2. Realizar talleres por medio del ayuntamiento para la promoción de la importancia de conservar la lengua indígena.		
Línea de acción 1.2.3. Gestionar ante las instancias correspondientes financiamiento para implementar proyectos de rescate de la lengua indígena e identidad del pueblo indígena.		
Línea de acción 1.2.3. Gestionar becas para los estudiantes que asisten a la escuela y hablan alguna lengua indígena.		

4.2. IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5, 8, 10)

4.2.1. Contexto (ODS 5)

Actualmente la población en general vive un problema social derivado de la inequidad de género que ha puesto en marcha políticas públicas y programas que permitan hacer valer los derechos entre hombres y mujeres para evitar la discriminación. A nivel municipal la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un municipio pacífico, próspero y sostenible.

Independientemente del lugar donde vivamos, la igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de los niños.

La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que tengan los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades y no dependan del sexo con el que nacieron.



A pesar que la cantidad de mujeres es mayor a la de hombres en san pedro Tidaa, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, indica que las mujeres representa el 54.07% de la población, las cuales son 531, la participación de ellas para ocupar un puesto público dentro de la comunidad es de 30.77% ya que de los trece puestos públicos solo cuatro son ocupados por mujeres, esto debido a que todavía existe resistencia por parte de ellas a participar en las actividades de la comunidad, debido a que años anteriores no se les tomaba en cuenta.

4.2.2. Diagnóstico (ODS 5, 8, 10)

En el municipio de San Pedro Tidaá, la población se compone de 531 mujeres y 451 hombres, en la cual la relación de hombres-mujeres es de 84.9, es decir existen 84 hombres por cada 100 mujeres en el municipio. Las mujeres se han visto vulnerables a situaciones de violencia intrafamiliar psicología y física, violando sus derechos humanos, a pesar de ser más mujeres que hombres, en el municipio en los últimos tiempos se había estado violentado sus derechos a la libre expresión y participación de la vida política del municipio.

El acceso a la educación, a la participación económica y la vida de los hogares y la política del municipio actualmente, según datos del INEGI, 2020, la población de 84 mujeres representa el papel de jefa de familia en los hogares, es un número pequeño que representa tan solo la tercera parte en comparación al total de jefes de familia 247 hombres.

En el contexto educativo, la población 155 mujeres y niñas, constituyen a aquellas que asiste a la escuela, mientras que 113 conforman al grupo de hombres y niños que asisten a la escuela, esta diferencia se debe gran parte a que en el municipio la población total se encuentra conformada por más mujeres que hombres; por lo tanto el acceso a la educación para hombres y mujer es igual, no se tiene casos de discriminación en el acceso a este derecho, se ha fortalecido la participación de las mujeres de San Pedro Tidaá en la educación para contribuir al desarrollo del mismo. En el caso del acceso a la contribución de la economía por parte de las mujeres en San Pedro Tidaá, se tienen datos de acuerdo al INEGI, 2020 que de la población de 12 años y más son un total de 774 personas, que se distribuyen en 355 hombres y 419 mujeres, de las cuales solo 198 mujeres conforman parte de la población



económicamente activa del municipio, mientras que 230 son hombres que se encuentran en PEA, sin embargo a pesar de que son más mujeres quienes se encuentran en la población de 12 años y más, su participación en las actividades económicas es menos de la mitad, por lo que se requiere fortalecer este ámbito.

Por último, las mujeres tienen derecho a participar en la toma de decisiones desde cargos de elección popular con el fin de fortalecer la democracia y a la sociedad en general, sin embargo los obstáculos a los que se enfrentan para incorporarse a formar parte de estos cargos son:

- ❖ Escaso número de candidatas y acceso desigual al financiamiento,
- ❖ Históricamente se ha negado su derecho a participar,
- ❖ Se ponía en duda su capacidad,
- ❖ Dificultad de combinar su vida laboral con la familiar,
- ❖ Dinámicas partidarias internas y estereotipos de género,
- ❖ Discriminación, críticas injustificadas y poco rendimiento.

En este contexto en el municipio de San Pedro Tidaá, se ha reprimido la participación de las mujeres en el ámbito político, sin embargo ha ayudado en parte los acuerdos del IEEPCO, en este sentido, puesto que en marca en su acuerdo la participación de las mujeres en este sentido, habiendo cuatro espacios dentro del ayuntamiento las cuales desempeñan los cargos de Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Regiduría de Educación y suplente de la Regiduría de salud.

A pesar de la participación de las mujeres en la vida política de San Pedro Tidaá aún es muy escasa y notoria, debido a que anteriormente no se les tomaba en cuenta para estos temas, ocasionando que haya resistencia por parte de ellas a participar en las actividades de este ámbito en la comunidad, por lo que hace falta más fortalecimiento de las mujeres en este aspecto, garantizando que en las futuras elecciones se integre a las mujeres en el cabildo municipal de forma paritaria en condiciones de igualdad y libre de violencia.



4.2.3. Problemática o potencialidad

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
5, 8, 10	5.4, 5.5, 8.5, 8.8, 10.2, 10.3	La participación de las mujeres en los contextos social, económico aun es débil, ya que se tienen rangos de desigualdad entre hombres y mujeres.
5, 16	5.2, 16.1	Se han registrado casos de violencia hacia las mujeres, afectada su integridad psicológica y física.
5, 10	5.2, 5.c, 10.2	A pesar de la participación de las mujeres en el ámbito político, aun son un grupo debilitado a causa de que antes no se les consideraba y ahora existe resistencia para colaborar por parte de ellas mismas.

4.2.4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Garantizar una sociedad pacífica con igualdad de género en San Pedro Tidaá.	ODS 5, ODS 10, ODS 16	ODS 4, ODS 8, ODS 17
Estrategia 1.1. Fortalecer la participación de las mujeres en los ámbitos económicos, políticos y sociales del municipio.	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Línea de acción 1.1.1. Implementar campañas de concientización sobre la importancia de la participación de las mujeres en las actividades que se realizan en el municipio.		
Línea de acción 1.1.2. Brindar capacitación a las mujeres para fortalecer su participación en diversos ámbitos.		
Línea de acción 1.1.3. Brindar una serie de capacitaciones sobre actividades económicas, sociales y políticas a la población indígena para que puedan encontrar medios de ingresos y contribuir al desarrollo del municipio en sus diferentes sectores.		
Estrategia 1.2. Eliminar todo tipo de violencia que exponga la integridad de las mujeres y niñas de la población.	Contribución directa a las metas ODS 16.10	Contribución indirecta a las metas ODS 17.18
Línea de acción 1.2.1. identificar los principales casos de violencia en contra de la mujer o de las niñas.		
Línea de acción 1.2.2. Fomentar la práctica del día naranja como medio para conmemorar la erradicación de la violencia en las mujeres y niñas del municipio.		



Línea de acción 1.2.3. Realizar talleres periódicamente para sensibilizar a las mujeres y niñas acerca de la importancia de denunciar las situaciones de violencia.

4.3. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 4, 5)

4.3.1. Contexto (ODS 1, 2, 3, 4)

Los derechos humanos son aquellas retribuciones inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar, de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Por su parte, los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (publicada el 4 de diciembre del 2014).

En este sentido, a nivel nacional el tema de los derechos humanos es uno de los ejes principales de la política del gobierno de México. Particularmente, destaca el interés en la protección y respeto de los derechos de la infancia, en los ámbitos internacional y nacional, toda vez que dicho grupo social presenta un mayor riesgo de vivir situaciones de vulnerabilidad.

A fin de manifestar su posición en diversas resoluciones presentadas en los temas de especial interés en materia de niñez, entre los que destacan: niñez migrante - especialmente aquella que viaja sin acompañamiento; niñez indígena; niñez que vive con discapacidad; explotación sexual comercial infantil y utilización de niños en la pornografía; erradicación de la violencia hacia la niñez; y participación de niños en conflictos armados.



4.3.2. Diagnóstico (ODS 2, 3, 4, 5)

En el municipio de San Pedro Tidaá, los niños tienen el acceso a la educación, a una vivienda, hasta el momento no se han registrado casos de abandono, es un pueblo tranquilo, en donde las personas buscan sobre todo el bienestar de los hijos por lo que suplen sus necesidades de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo pese a los esfuerzos de las familias, aún hay vulnerabilidad en carencias de alimentación, educación, salud y viviendas de calidad.

En San Pedro Tidaá la población de Niños, niñas y adolescentes está conformada por un total de 284 individuos, los cuales 158 son niñas/adolescentes y 126 niños/adolescentes.

Tabla III. 6. Población de niños, niñas y adolescentes.
Población de niños, niñas y adolescentes

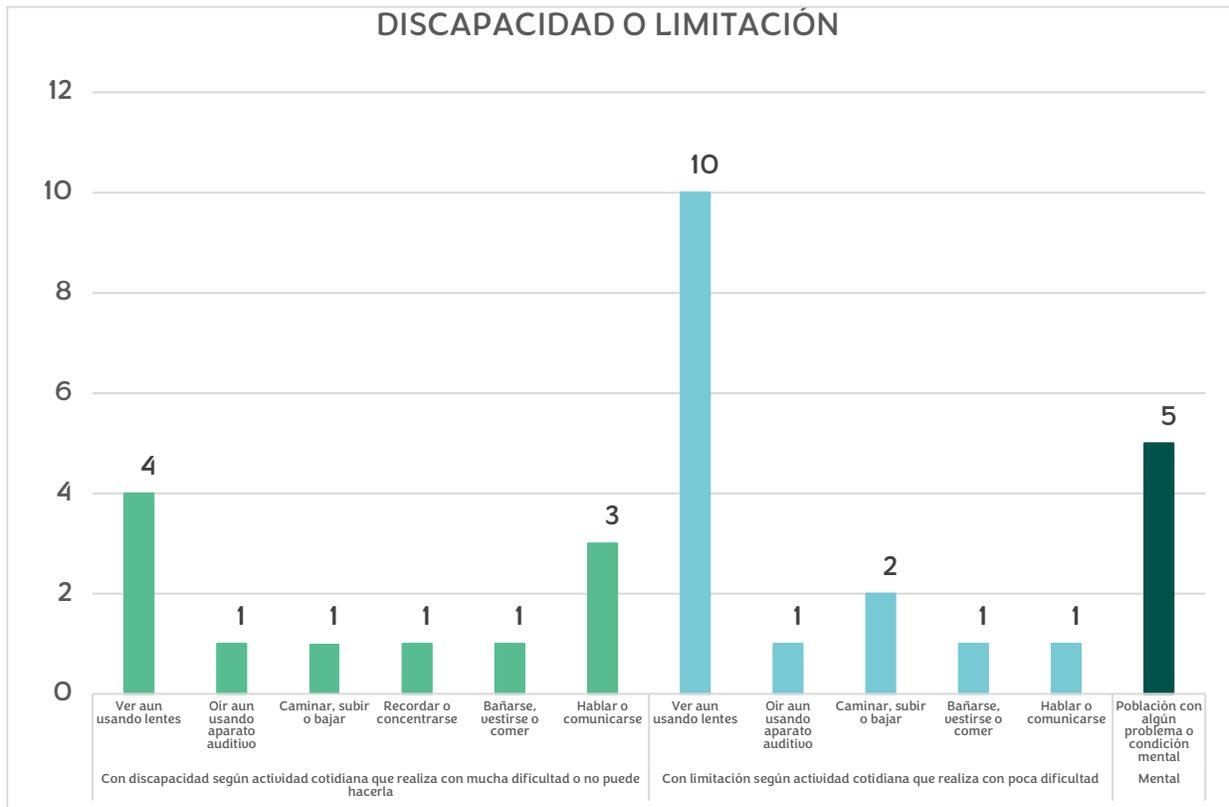
Edad	Población Total	Mujeres	Hombres
Total	284	158	126
03 años	18	9	9
04 años	11	8	3
05 años	17	12	5
06 años	22	11	11
07 años	22	7	15
08 años	25	14	11
09 años	22	15	7
10 años	17	9	8
11 años	18	9	9
12 años	24	20	4
13 años	20	15	5
14 años	10	5	5
15 años	19	6	13
16 años	11	5	6
17 años	14	7	7
18 años	14	6	8

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Por otro lado de la población de 0-19 años 328 personas, 22 se encuentran con una discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, los cuales se distribuyen discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha

dificultad o no puede hacerla, con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad y población con algún problema o condición mental.

Gráfica IV. 2. Discapacidad o limitación en la población de NNA.

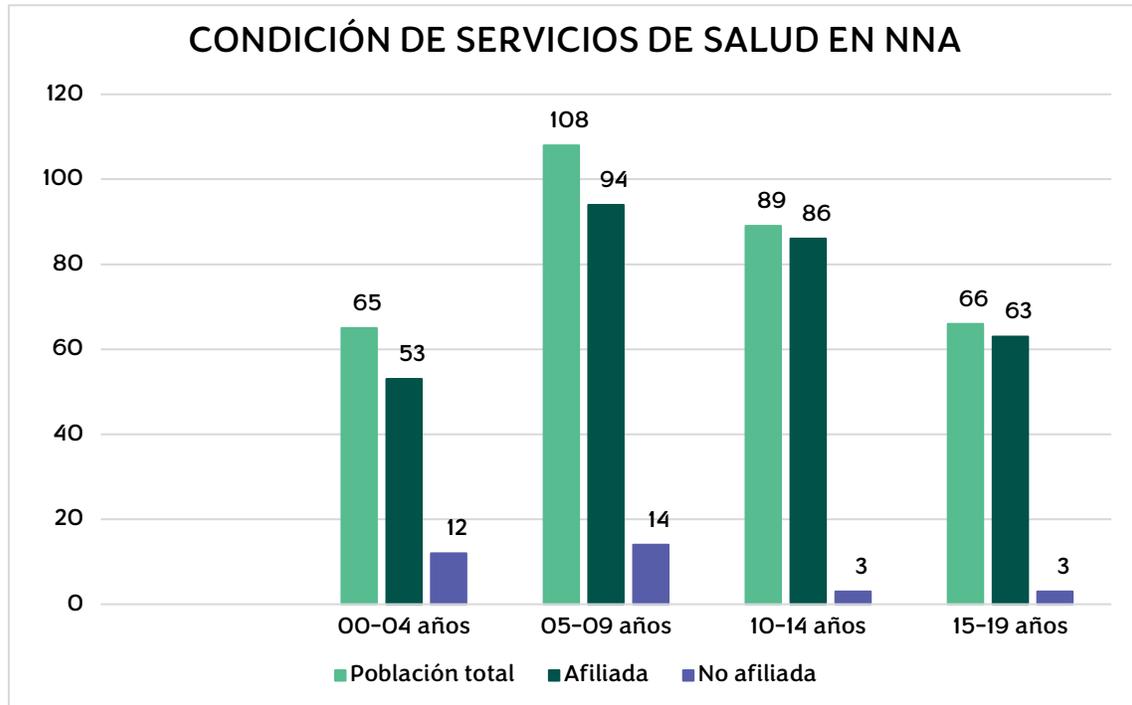


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En San Pedro Tidaá, los hogares censados, con población menor de 18 años son 330 hogares de los cuales el 14.85% tuvo condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses, y 85.15% de los hogares no tuvo esta situación, esto quiere decir que aunque un porcentaje pequeña la población de Niños, niñas y adolescentes padeció hambre o tuvo limitación en el acceso de alimentos.

Por su parte, la población de Niños, niñas y adolescentes de 0-19 años (65 personas), solo 53 tienen acceso a los servicios de salud afiliados a alguna institución pública o de gobierno, mientras que 12 no se encuentra afiliada a estos servicios de salud.

Gráfica IV. 3. Condición de servicios de salud en NNA.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En el ámbito educativo la población de 03-18 años es de 284 personas, de las cuales 158 son mujeres y 126 hombres, dicha población se encuentra en edad de asistir a un centro educativo ya sea de nivel básico o medio superior, en el municipio de San Pedro Tidaá la población que asiste a la escuela es de 149 niñas/adolescentes y 110 niños/adolescentes, según datos del INEGI, 2020. Esto quiere decir que la población de niños, niñas y adolescentes tienen acceso a la educación, además de que en el municipio se cuenta con instituciones de nivel básico y medio superior para que los NNA asistan y continúen preparándose académicamente.

En otro sentido, la población de NNA, no tiene participación en los sistemas normativos internos de la población, hasta ahora no son considerados para participar en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo integral del municipio, se consideran un grupo que aún no tienen esa responsabilidad, se comienzan a tomar en cuenta cuando son personas de 18 años y mas que no se encuentran estudiando, sin embargo es importante la participación de los NNA en



estos temas, ya que fortalecen a la población y dan pauta para contribuir a las siguientes generaciones.

4.3.3. problemática o potencialidad

ODS	METAS ODS	PROBLEMÁTICA O POTENCIALIDAD
2, 3, 4	2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2	La población de NNA, cuenta con los derechos a la educación, salud, vivienda, y demás, sin embargo aún sigue siendo una población vulnerable a problemas de la alimentación.
4, 11	4.5, 11.2, 11.7	Se cuenta con población de NNA, que se encuentran en situación de discapacidad, lo que afecta el desarrollo debido a que no se les ha prestado la atención necesaria para su desarrollo integral.
5, 16	5.6, 16.8, 16.9	La participación de los NNA en la toma de decisiones del municipio es nula, es decir no se les es tomado en cuenta para que participen en este ámbito.

4.3.4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5	ODS 3, ODS 4, ODS 11, ODS 16
Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los Niños, niñas y adolescentes del municipio.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Impulsar actividades que promuevan, difundan y faciliten la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.5	11.2, 11.7
Línea de acción 1.1.1. Diseñar un programa de fortalecimiento de los derechos humanos de la población de niños, niñas y adolescentes.		
Línea de acción 1.1.2. Realizar ejercicios en las instituciones educativas que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 1.1.3. Implementar el programa de fortalecimiento de los derechos de la población de NNA.		
Estrategia 1.2. Atender prioritariamente a la	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



población de NNA que tienen carencia en la alimentación.	2.1, 2.2, 2.3	3.2, 4.1
Línea de acción 1.2.1. Gestionar desayunos escolares para los NNA		
Línea de acción 1.2.2. Vincular a la población de NNA en vulnerabilidad alimenticia con el DIF.		
Línea de acción 1.2.4. Buscar empleos para los padres de familia de los NNA que se encuentra en condiciones de carencia alimentaria.		
Estrategia 1.3	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Fortalecer el sistema normativo indígena con la participación de la población de Niños, niñas y adolescentes.	5.6	16.8, 16.9
Línea de acción 1.3.1. Crear espacios para la libre participación de la población de NNA en cuestión la toma de sesiones del ayuntamiento.		
Línea de acción 1.3.2. Comenzar a involucrar a la población de NNA en las responsabilidades para lograr la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
Línea de acción 1.3.3. Crear un consejo de NNA que permita la alianza con actores claves del municipio y del estado en busca de oportunidades gestión de proyectos a favor del municipio.		



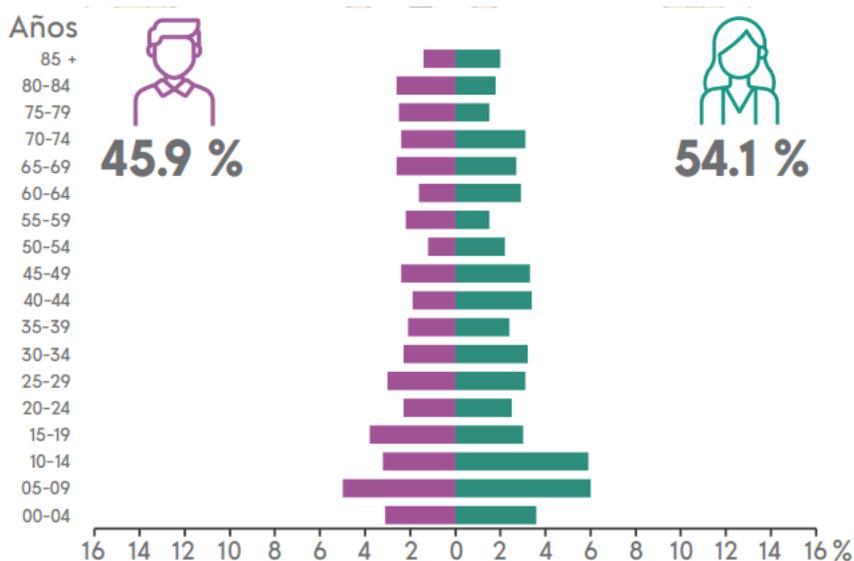
V. SAN PEDRO TIDAÁ INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL (PERSONAS) (ODS 1, 2, 3, 4, 5)

5.1. Dinámica sociodemográfica (ODS 1, 2, 3, 4)

5.1. Población (ODS 1)

En el municipio de San Pedro Tidaá, según datos del INEGI, 2020, la población total es de 982 personas, 451 hombres y 531 mujeres, de las edades de 0-99 años, así mismo se distribuyen; 159 personas se encuentran con discapacidad, 531 conforman la población indígena y 225 la población adulta mayor de 65 años y más.

Imagen V. 10. Población de San Pedro Tidaá.



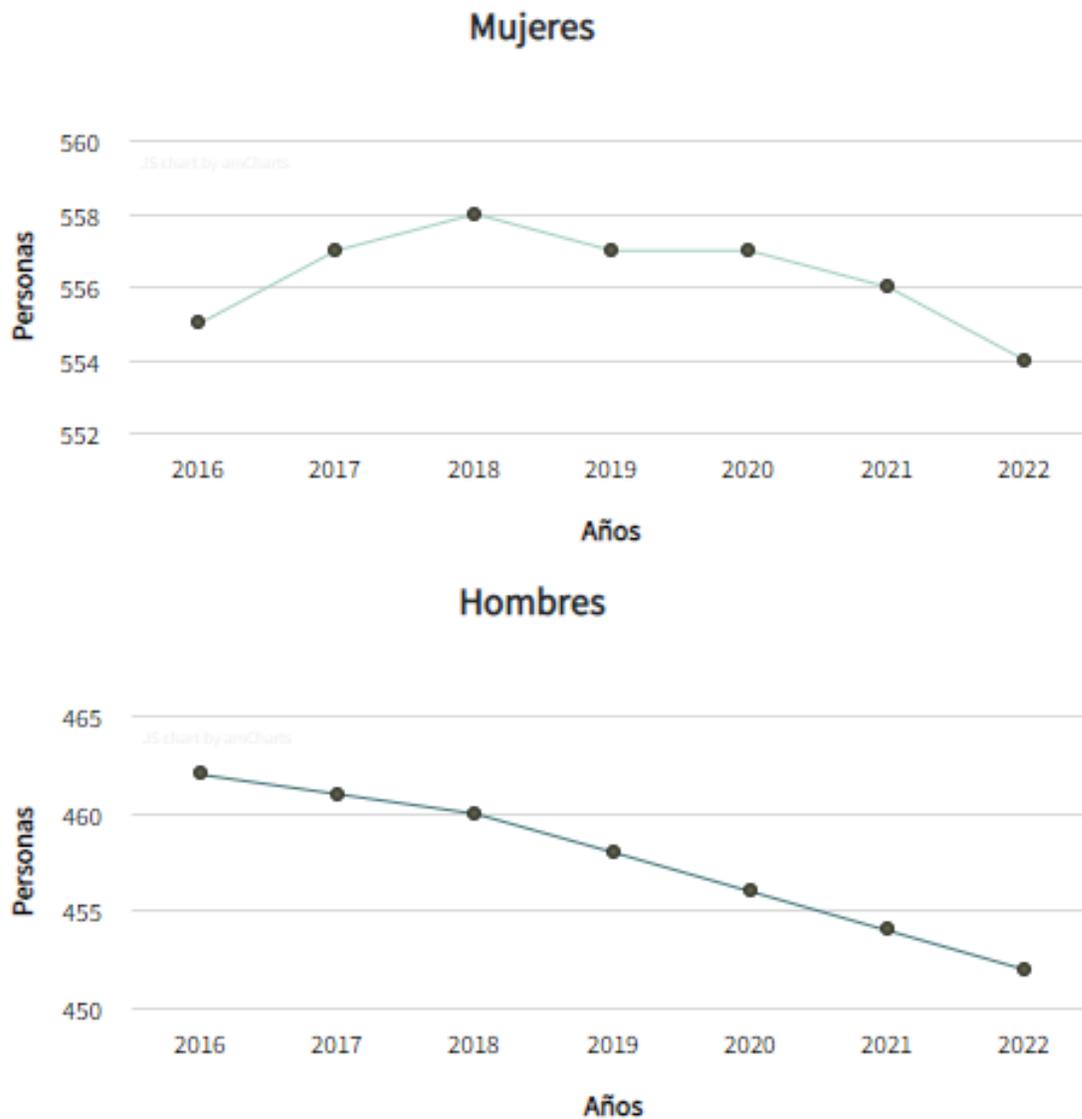
Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020.

La relación hombres-mujeres es de 84.9, es decir existen 84 hombres por cada 100 mujeres en el municipio. La edad media de la población es de 35 años, la mitad de la población tiene entre estos años o menos; mientras que la razón de dependencia es de 98.3, es decir, existen 98 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

5.2. Tasa de crecimiento poblacional (ODS 1)

De acuerdo con el INEGI, 2020, la tasa de crecimiento población en el municipio de San Pedro Tidaá, del año 2000-2010 fue de 0.5, mientras que para el periodo 2010-2020 fue de 0.9. en base al atlas de genero de Oaxaca, 2022, las proyecciones del crecimiento poblacional se visualizan de la siguiente manera.

Imagen III. 11. Proyecciones población San Pedro Tidaá.

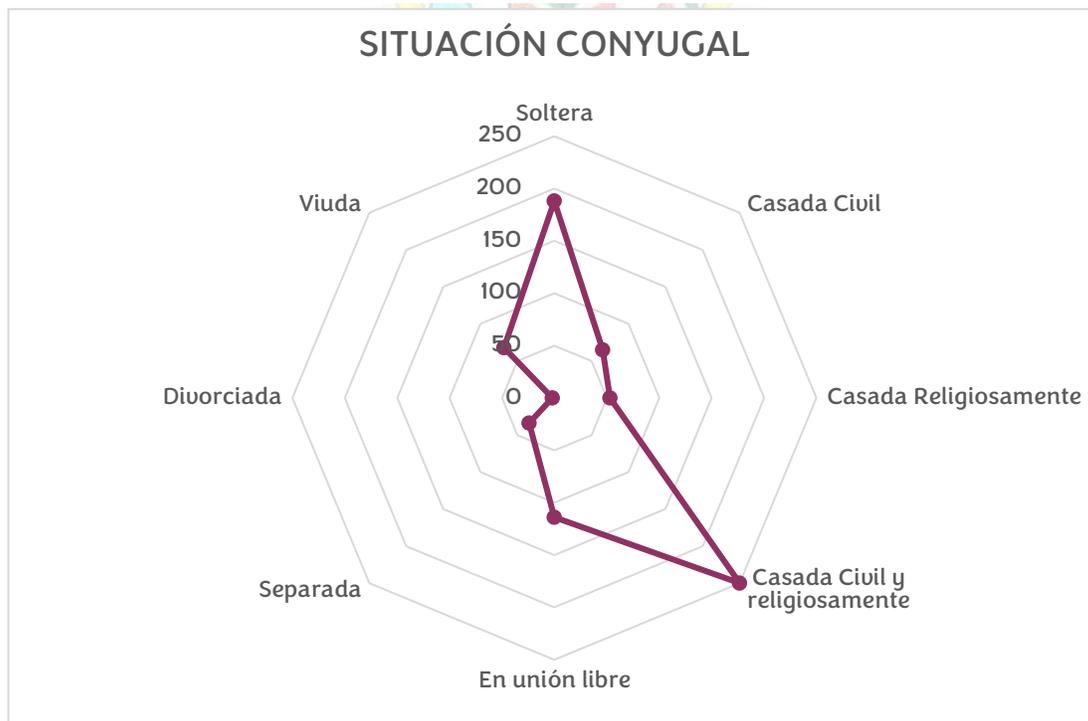


Fuente: [Atlas de Género \(oaxaca.gob.mx\)](http://atlas.degenero.oaxaca.gob.mx)

5.3. Situación conyugal

La situación conyugal, permite conocer las características de la población de un determinado lugar, ya que tiene influencia directa en el desenvolvimiento de los sectores económicos y sociales, en el municipio de San Pedro Tidaá, su situación conyugal de la población de 12 años y más (774 personas), se distribuye en población soltera, casada, en unión libre, separada, divorciada y viuda.

Gráfica V. 4. Situación conyugal.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

5.4. Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas (ODS 1)

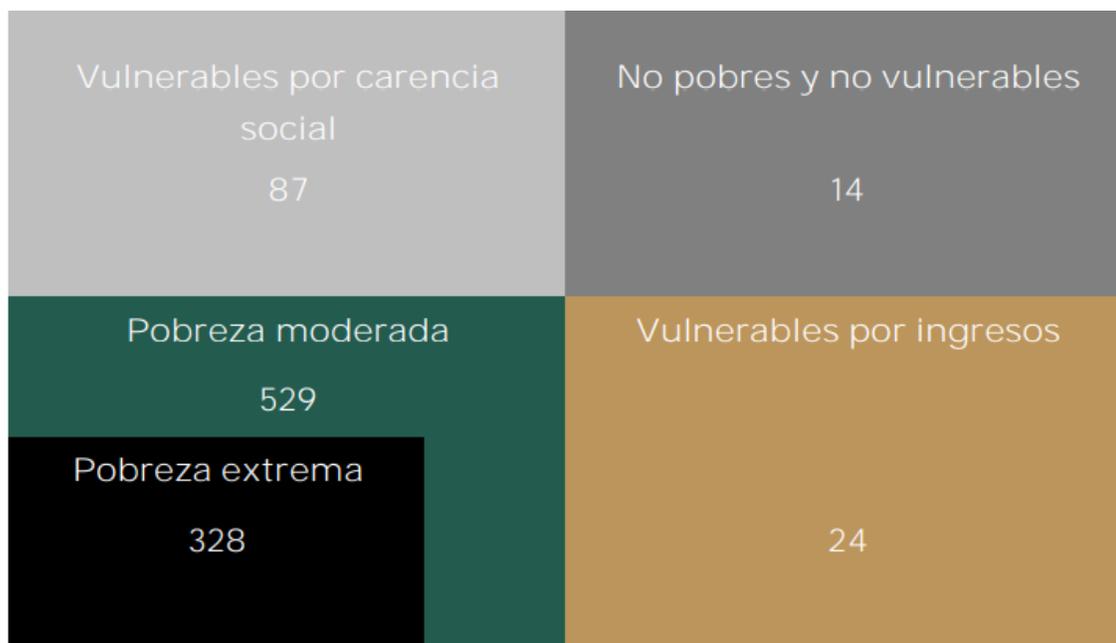
De acuerdo con el INEGI, 2020, en el municipio de San Pedro Tidaá, 79 hogares censales son representados por mujeres, mientras que 229 tienen a hombres como jefe de familia; el jefe de familia desempeña un rol importante en las familias ya que es quien representa a la población con el fin de representar seguridad y bienestar a la familia, aunque en muchos casos solo se asigna este papel debido a que es la persona que provee los recursos para la subsistencia de los integrantes de la familia.

5.5. Pobreza (ODS 1)

La pobreza se considera cuando una persona tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL).

La población de San Pedro Tidaá se encuentra con las siguientes características de la pobreza multidimensional, en donde se localiza la población con pobreza moderada y extrema, así como los vulnerables por carencia, vulnerables por ingresos y los no pobres y no vulnerables.

Imagen V. 12. Situación de pobreza multidimensional.



Población en situación de pobreza⁶: 857

Fuente: Informe anual de la situación de pobreza y rezago social, Bienestar 2022.

Por otro lado los indicadores de las carencias sociales en el municipio de San Pedro Tidaá, se encuentran distribuidos en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Imagen V. 13. Indicadores de carencias sociales.

		
185 personas 18.8% de la población	716 personas 72.9% de la población	379 personas 38.6% de la población
		
358 personas 36.5% población	135 personas 13.7% de la población	708 personas 72.1% de la población

Fuente: Elaboración propia con datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

5.6. Inclusión económica (ODS 8)

La inclusión económica busca mejorar el fortalecimiento productivo e infraestructura para el desarrollo y la reactivación socioeconómica, en el municipio de San Pedro Tidaá hasta ahora no se cuenta con iniciativas que permitan mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, de acuerdo a información de campo las personas comentan que se carece de empleos bien remunerados, así como de proyectos que permitan contribuir a la reactivación económica y el desarrollo social, ya que hasta el momento se cuenta solo con algunos programas federales pero debido a los lineamientos muchos no son acreedores a estos.



5.7. Problemas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
1	1.1, 1.2	Aún existe una cantidad considerable de la población que se encuentra en situación de pobreza.
1, 6, 7, 11	1.a, 1.4, 6.2, 7.1, 11.1	Los indicadores de las carencias sociales enmarcan que existe población con mayor número de personas que no cuentan con los servicios básicos en las viviendas.
1, 10	1.b, 10.2, 10.4	Se carece de acciones que permitan la inclusión económica con el fin de disminuir los índices de pobreza en la población.

5.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Disminuir significativamente la población que se encuentra en situación de pobreza en San Pedro Tidaá.	ODS 5, ODS 10, ODS 16	ODS 4, ODS 8, ODS 17
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Asegurar el acceso a los servicios básicos de las viviendas.	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Línea de acción 1.1.1. Realizar un censo municipal para identificar a la población con carencias.		
Línea de acción 1.1.2. Elaborar un expediente técnico con las deficiencias de los servicios públicos en las viviendas.		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar ante diversas instancias recursos para dar solución a las deficiencias identificadas.		
Línea de acción 1.1.4. estar en constante monitoreo de la infraestructura d ellos servicios básicos.		
Estrategia 1.2. Erradicar la pobreza por medio de fuentes de empleo que permitan la obtención de recurso económico para la satisfacción de las necesidades.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
	16.10	17.18
Línea de acción 1.2.1. Gestionar ante el ICAPET de Nochixtlán cursos talleres para que las personas aprender algún oficio y así generar recursos para satisfacer sus necesidades.		



Línea de acción 1.2.2. Sensibilizar a las personas acerca de la importancia del trabajo en equipo, para que los proyectos grupales sean un éxito.

Línea de acción 1.2.3. Elaborar plan estratégico de proyectos para identificar los mercados potenciales.

5.2. Vivienda (ODS 9,11)

Una vivienda es aquel espacio físico, generalmente un edificio, cuya principal razón de ser será el de ofrecer refugio y descanso, gracias a las habitaciones que ostenta en su interior, a las personas y todo lo que ellas traerán consigo como ser sus enseres y propiedades personales.

5.2.1. Total de viviendas (ODS 1)

En el municipio de San Pedro Tidaá, según datos del INEGI, 2020, se contabilizaron 332 viviendas, de las cuales 331 son viviendas particulares y 1 es vivienda colectiva (internado escolar, residencia estudiantil), las viviendas que son particulares 267 son clase casa única en el terreno y 64 son casa que comparte terreno con otra u otras casas.

5.2.2. Calidad y espacios de vivienda (ODS 9, 11)

Las características del indicador de calidad y espacios en la vivienda en San Pedro Tidaá, se presentan viviendas con materiales en piso, paredes y techos, que según datos del INEGI, 2020, son los siguientes:

Las viviendas habitadas 279 se encuentran con piso de cemento o firme, 47 con piso de tierra y 5 con madera, mosaico y otro recubrimiento, mientras que en material en las paredes de las viviendas, 66.365 se encuentran construidas con tabique, ladrillo, bloc, piedra, cantera, cemento o concreto, 23.94% son de adobe, 6.36% de lámina de asbesto o metálica y solo 3.03% son de madera.

El material con el que se encuentran contruidos los techos de las viviendas en San Pedro Tidaá, en material de lámina metálica es de 63.94% de las viviendas habitadas, 32.73% son de losa de concreto o viguetas con bovedilla, 2.12% de las

viviendas cuentan con techo de lámina de asbesto y 0.61% material de tejas y lamina de cartón.

Por último, en las viviendas el promedio de ocupantes es de 2.8 por vivienda, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto en las viviendas es de 0.9; según el CONEVAL se caracteriza a una vivienda con índice de hacinamiento cuando el número de ocupantes por cuarto en las viviendas es mayor de 2.5, por lo que esta situación en San Pedro Tidaá se interpreta como calidad en los espacios de las viviendas ya que no excede el número de referencia para manifestar hacinamiento.

Imagen V. 14. Características de la vivienda.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

331

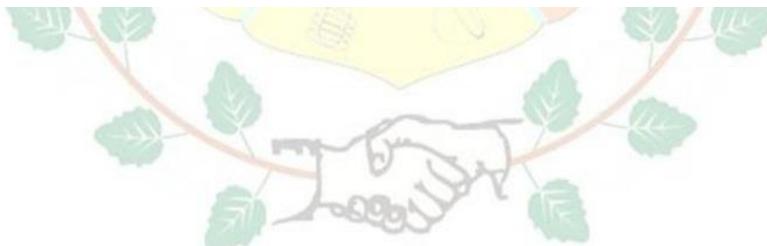
representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 2.8

Promedio de ocupantes por cuarto 0.9

Viviendas con piso de tierra 14.2 %

Panorama sociodemográfico del estado de Oaxaca INEGI, 2020.





5.2.3. Servicios básicos en la vivienda (ODS 6, 7, 9)

En el municipio de San Pedro Tidaá los habitantes cuentan con los servicios básicos como son agua potable, electrificación, drenaje, sin embargo, hay viviendas en las que los servicios no llegan de buena calidad. Según el censo 2020 del INEGI, el 2.1% de las viviendas (7) no cuentan con servicio de energía eléctrica, el 2.7% de las viviendas no cuentan con servicio de agua entuba, el 40.2% de las viviendas de San Pedro Tidaá no tienen drenaje, de la misma forma el 1.5% de las viviendas no cuenta con excusado.

Tabla V. 7. Carencia de los servicios básicos.

INDICADOR	%
Viviendas sin luz eléctrica	4.10
Viviendas sin agua entubada	4.10
Viviendas sin drenaje	70.35
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.84

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Sin embargo a pesar de que los porcentajes muestran son pocas las viviendas que no cuentan con los servicios básicos, de acuerdo con información de campo, las personas mencionan que aunque está el servicio este no es de calidad ya que no les abastece adecuadamente, sobre todo en el servicio de agua potable, por parte, los servicios de luz eléctrica este se cuenta en su totalidad.

En el caso del drenaje mencionan que muchos no cuentan con este servicio, sin embargo desde la perspectiva ambiental es adecuado ya que siendo una población pequeña no se tiene un tratamiento de las aguas residuales lo que ocasionaría una contaminación mayor a la población, por su parte la mayoría cuenta con excusado o baños ecológicos, siendo servicios de calidad, aunque como mencionan, muchas personas consideran que el contar con drenaje mejora su calidad de vida.

5.2.4. Infraestructura social (ODS 9)

5.2.4.1. Agua potable (ODS 6)

San Pedro Tidaá cuenta con sistema de agua potable, sin embargo por el tiempo de antigüedad que tiene, ya se encuentra en malas condiciones, por lo que es necesario realizar una rehabilitación al sistema de agua potable, además que ha aumentado el número de habitantes por lo que es necesario de igual forma realizar una ampliación para que todos los habitantes cuenten con el servicio de agua potable.

Imagen V. 15. Sistema de agua potable, San Pedro Tidaá.



Fuente: Trabajo de campo.

El municipio cuenta con una olla de agua en la cual captan agua para abastecer a los pobladores, sirviendo está también para realizar actividades del campo. Esta olla es de importancia para el municipio pues sirve para contar con agua de reserva para las temporadas de sequía.

Imagen V. 16. Olla de agua, San Pedro Tidaá



Fuente: Investigación de campo.

5.2.4.2. Energía eléctrica (ODS 7)

De igual forma el municipio de San Pedro Tidaá cuenta con servicio de energía eléctrica sin embargo debido al crecimiento poblacional, éste es insuficiente para poder abastecer a todas las familias; de igual forma los que ya cuentan con el servicio lo reciben de mala calidad ya que ha sufrido deterioro por los años de antigüedad que tiene. Es por ello por lo que es importante realizar mejoras y ampliación al sistema de distribución de energía eléctrica.

5.2.4.3. Drenaje (ODS 6)

Lo que se refiere al sistema de drenaje, de acuerdo con investigación de campo, hay viviendas que no cuentan con baños de drenaje, pues utilizan baños ecológicos, de igual forma es necesario realizar ampliación del sistema de drenaje en la zona centro, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, pues existe un porcentaje considerable de la población que no cuenta con servicio de drenaje.



5.2.5. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
11	11.1	La mayoría de las viviendas de la población de San Pedro Tidaá se encuentran construidas con materiales de calidad, son escasas las viviendas que se encuentran con material precario.
6, 9	6.1, 6.4, 9.1, 9.4	La deficiencia que más se tiene es en los servicios básicos de las viviendas, en el agua potable la infraestructura es carente lo que ocasiona que las personas no reciban el servicio de calidad, aún hay algunas viviendas que carecen de luz eléctrica aunque es un porcentaje pequeño.
6	6.3, 6.a, 6. b	El drenaje es un servicio que las personas consideran parte de la calidad de vida, en los hogares que se encuentran en el centro de la población, si lo requieren, sin embargo más que calidad de vida, si esta no tiene un depósito para su tratamiento adecuado puede ser fuente de contaminación del agua.

5.2.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 5, ODS 10, ODS 16	ODS 4, ODS 8, ODS 17
Garantizar el sustento de los servicios de agua potable, drenaje y luz eléctrica en todas las viviendas de San Pedro Tidaá.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1.	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Contar con infraestructura de calidad para la dotación de los servicios a la población.		
Línea de acción 1.1.1. Atender el servicio de la distribución de la red de energía eléctrica para que las familias no carezcan de este servicio.		
Línea de acción 1.1.2. Dotar del servicio de agua potable a las viviendas que carezcan de ello.		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar la construcción de baños con biodigestor.		
Línea de acción 1.1.4. Gestionar recursos para dar solución a la población que cuenta con viviendas precarias.		



5.2.7. Proyectos

- ❖ Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles del municipio de San Pedro Tidaá.
- ❖ Ampliación del sistema de agua entubada en San Pedro Tidaá.
- ❖ Construcción de 20 sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda, San Pedro Tidaá.
- ❖ Construcción de viviendas, San Pedro Tidaá.

5.3. Salud y seguridad social (ODS 1, 3)

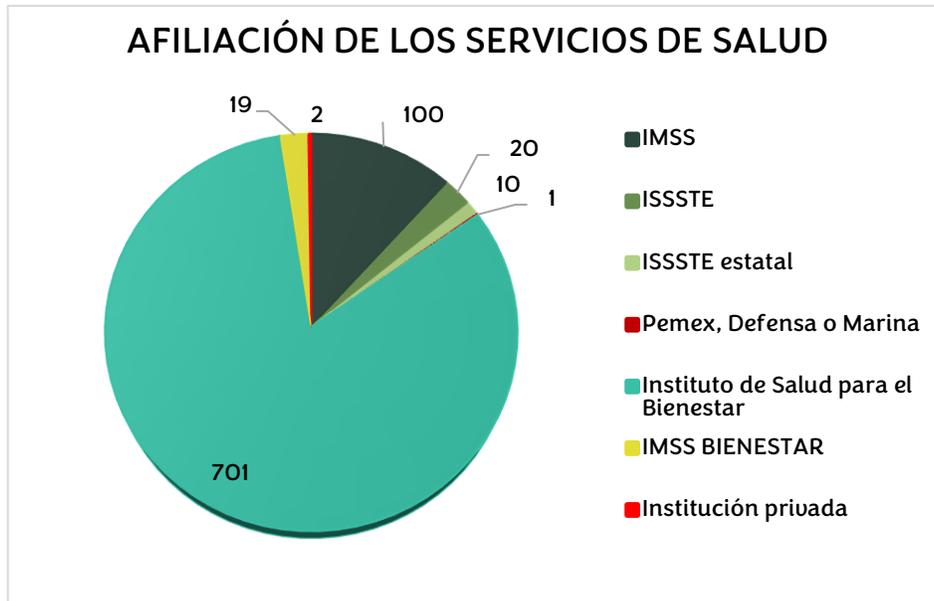
La seguridad social, es el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidente o enfermedades, o ante la vejez o el embrazo. El no tener acceso a los servicios de protección social vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias fuera de control que pueden disminuir de modo significativo su nivel de vida y el de sus familias (CEPAL).

Por otro lado la Organización Internacional de Trabajo la define como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez, y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos e hijas.

5.3.1. Población con acceso a seguridad social

La población de San Pedro Tidaá es de 982 personas, de las cuales 846 se encuentran afiliadas a los servicios de salud, mientras que 136 no se encuentran afiliadas. Las personas afiliadas se distribuyen en los servicios institucionales del IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, Pemex, Defensa o Marina, Instituto de Salud para el Bienestar, IMSS BIENESTAR e Institución privada.

Gráfica V. 5. Afiliación a los servicios de salud.



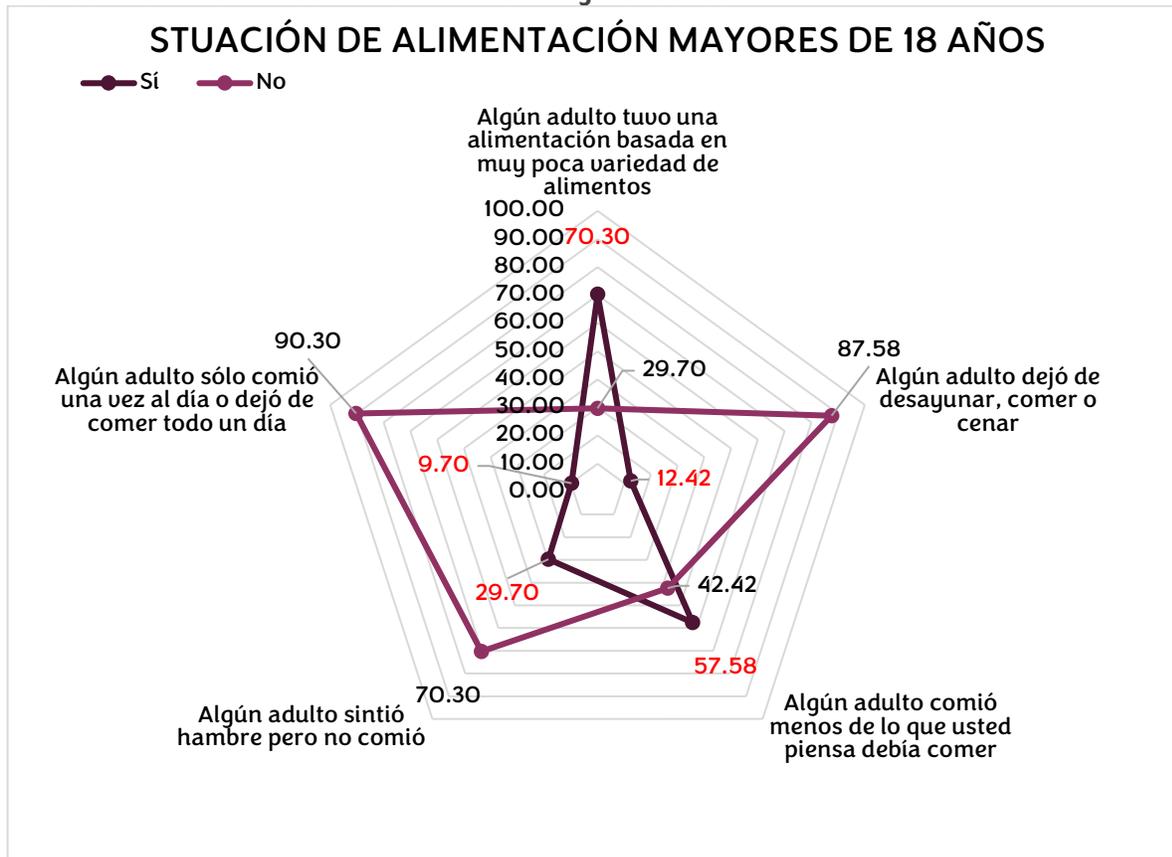
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

5.3.2. Población con acceso a la alimentación (ODS 2)

En el municipio de San Pedro Tidaá, la situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más, se distribuye en los siguientes indicadores:

- Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Algún adulto dejo de desayunar, comer o cenar.
- Algún adulto comió menos de los que usted piensa debía comer.
- Algún adulto sintió hambre pero no comió.
- Algún adulto solo comió una vez al día o dejo de comer todo un día.

Gráfica V. 6. Situación de alimentación en mayores de 18 años.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Así mismo en la población menor de 18 años se encuentra representado por los hogares con jefaturas, en los cuales se tuvo limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses.

En estos ambos contextos de la población menos de 18 y mayor de 18 años, en el municipio de San Pedro Tidaá se presentan de la siguiente manera.

Tabla V. 8. Condición de alimentación población menores de 18 años.

Sexo de la persona de referencia	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses	
		Sí	No
Total	330	14.85	85.15
Hombres	247	14.57	85.43
Mujeres	83	15.66	84.34

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.



En estos dos contextos de acceso a la alimentación en población de San Pedro Tidaá, se interpreta que la población 18 años y más son los que se encuentran con más población que tuvo carencia al acceso a la alimentación variada, y en la población menor de 18 años la población igual tuvo limitaciones sin embargo a porcentajes menores, aun a pesar de ello, hay presencia de carencia de acceso a los alimentos por lo que se requiere dar atención a esta situación.

5.3.3. Enfermedades recurrentes (ODS 3)

En la unidad médica se atienden todo tipo de padecimiento, los más comunes son enfermedades de las vías respiratorias, gripa, dolor de garganta, también problemas del estómago, infecciones estomacales, gastritis; de igual manera lesiones por accidentes cortaduras, raponés.

Cuando son padecimientos que no conlleven un alto grado de emergencia de acuerdo con la clasificación de emergencias, se les da atención en la clínica, pero cuando son situaciones de alto grado de emergencia son trasladados en la ambulancia al hospital de la ciudad de Nochixtlán o Tlaxiaco, depende de la gravedad del paciente.

De acuerdo con los registros de la clínica, se tiene que los principales males crónicos más presentes son la diabetes hipertensión y enfermedades del corazón, lo cuales son pacientes que se les atiende de seguimiento cada mes o dos meses, depende de su situación y control personal.

5.3.4. Programas de prevención (ODS 3, 4)

En la clínica se cuenta con un comité que se encuentra conformado 6 personas que desempeñan cargos distintos y en coordinación con el personal de salud de la clínica, que es un médico y dos auxiliares, así como las 15 personas que son voluntarios de salud, realizan actividades que promueven la prevención de enfermedades o situaciones que exponga su salud.

Se han realizado acciones para el cuidado de la salud, en situaciones de nutrición, saneamiento, educación sexual y reproductiva, entre otras, sin embargo no se cuenta con un plan bien establecido para la promoción de la prevención, por lo que se requiere dar atención a diferentes temas como:

- Campañas de prevención del cáncer de mama.
- Prevención de enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, triglicéridos, problemas cardiacos, anemia, etc.).
- Cuidado odontológico.
- Embarazos en adolescentes y de alto riesgo.
- Enfermedades de Infecciones de Transmisión sexual.
- Infecciones respiratorias gripes, virus del COVID-19.
- Dengue, hepatitis, etc.

5.3.5. Infraestructura y recursos para la salud (ODS 3, 9)

En el municipio se cuenta con una unidad médica del Instituto Mexicano del seguro Social (IMSS-Oportunidades), el cual está conformado por un médico y dos auxiliares de área médica (uno de base y uno de sustitución), también se cuenta con una ambulancia la cual se utiliza para trasladar a pacientes graves, aunque cabe recalcar que esta no se encuentra equipada. La infraestructura de la clínica se encuentra en condiciones regulares, pero aun requiere de espacios y equipo que permitan ofrecer un servicio de calidad, hasta el momento se cuenta con los servicios de agua, electricidad y drenaje.

Imagen V. 17. Clínica San Pedro Tidaá



Fuente: Investigación de campo.



5.2.8. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
1,2, 8, 12	1.1, 2.1, 2.5, 8.7, 12.1, 12.a	Aunque es mínima la población que tiene carencia de alimentación adecuada, la mayoría se presenta en población mayor de 18 años.
3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 5.6	Falta de acciones para la promoción y prevención de enfermedades en el municipio.
3, 5,9	3.7, 3.8, 5.6, 9.1	Falta de equipamiento en la ambulancia, así como de espacios y equipo en la clínica.

5.3.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Garantizar el acceso a los servicios de salud, por medio de equipamiento, espacios y servicio de calidad.	ODS 3, 4, 9 Contribución directa a las metas ODS	ODS 5 Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Brindar los medios adecuados para un buen servicio de salud.	3.7, 3.8, 9.1	5.6
Línea de acción 1.1.1. Promover la rehabilitación y ampliación de la unidad médica.		
Línea de acción 1.1.2. Gestionar la adquisición de mobiliario y equipo necesario para la unidad médica.		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar el equipamiento necesario para la ambulancia.		
Línea de acción 1.1.4. Estar en constante monitoreo de los servicios agua, luz y drenaje en la unidad médica.		
Estrategia 1.2. Promover una salud de calidad entre los habitantes del municipio por medio de la prevención de enfermedades.	Contribución directa a las metas ODS 3.4, 3.5, 4.7	Contribución indirecta a las metas ODS 5.6
Línea de acción 1.2.1. Realizar campañas de prevención de enfermedades en el municipio.		
Línea de acción 1.2.2. Gestionar campañas de servicios médicos mínimo cada 3 meses para la detención oportuna de enfermedades.		
Línea de acción 1.2.3. Realizar platicas de salud en las instituciones educativas presentes.		
Línea de acción 1.2.4. Impartir talleres a los alumnos de las instituciones para que elaboren esquemas sobre los diferentes temas de salud y se promocionen en el municipio.		



Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 2	ODS 2, ODS 12	ODS 1, ODS 8
Erradicar las carencias de alimentos en la población menor y mayor de 18 años en el municipio.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 2.1. Proveer de medios para la obtención de alimentos para la población que carece de ellos.	2.1, 2.5, 12.1, 12.a	1.1, 8.4
Línea de acción 2.1.1. Gestionar ante instancias correspondientes despensas para las familias que realmente lo requieren.		
Línea de acción 2.1.2. Vincular a la población que carece de alimentos con la cocina comunitaria.		
Línea de acción 2.1.3. Aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumente la productividad y producción de los suelos para producir granos y de ellos abastecerse.		

5.3.7. Proyectos

- ❖ Rehabilitación y ampliación de la unidad médica, San Pedro Tidaá.
- ❖ Gestión de campañas de diversos servicios de salud para la población, San Pedro Tidaá.
- ❖ Construcción de barda perimetral de la UMR172, San Pedro Tidaá.

5.4. Educación (ODS 4)

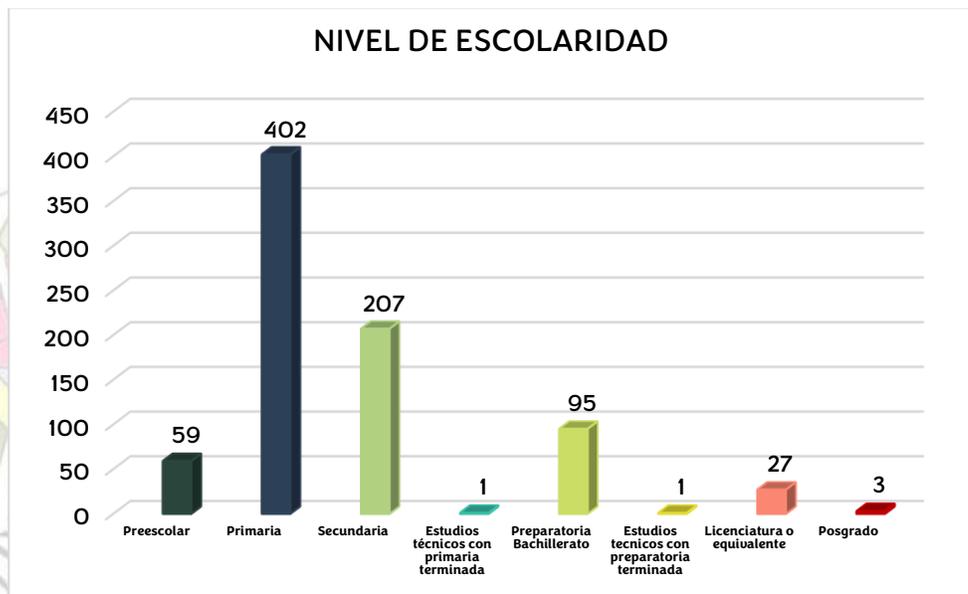
La educación es un derecho humano que debe estar al acceso de todos a lo largo de la vida, con acceso de calidad, ya que es vital para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de todas las sociedades. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3º, establece que toda persona tiene derecho a recibir educación laica y gratuita en los niveles y media básicos. por lo que se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que permita promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Actualmente todas estas acciones del derecho a la educación, se encuentran establecidas en el objetivo de desarrollo sostenible 4, el cual contempla una visión hacia el futuro, con educación de calidad para la población.

5.4.1. Nivel de escolaridad de la población (ODS 4)

En el municipio de San Pedro Tidaá la población cuenta hasta con educación básica, media superior en la mayoría de la población, mientras que en licenciatura y posgrado son una población mínima;

el nivel de escolaridad nos permite conocer la preparación de la población para la contribución al desarrollo integral del municipio.

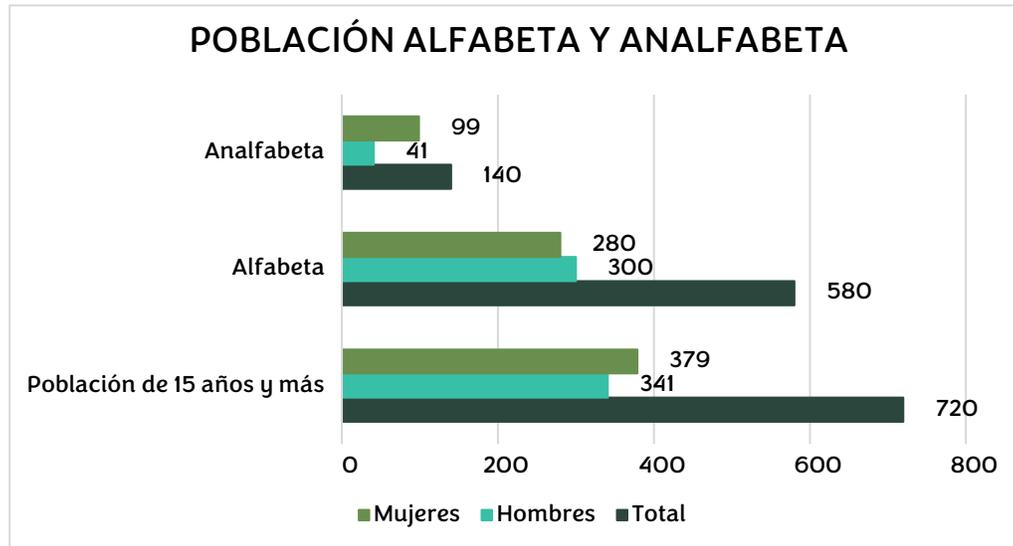


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

5.4.2. Índice de analfabetismo (ODS 4)

Se le conoce como alfabetismo a la población que sabe leer y escribir siendo población de 15 años y más, y analfabetismo a la población que no cuenta con la aptitud de leer y escribir. En el municipio la condición de población analfabeta son pocas las personas que se encuentran en esta situación, ya que la mayoría se encuentra en condición de alfabetismo.

Imagen V. 18. Población alfabeta y analfabeta.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

5.4.3. Asistencia escolar

La asistencia escolar permite establecer relaciones entre las personas, crecer en conocimientos académicamente, además hacer personas responsables y futuros profesionistas para la sociedad, el asistir a la escuela brinda la oportunidad de emprender acciones de desarrollo integral y sustentable para beneficio de la población de un determinado lugar.

De la población de 3 años y más en San Pedro Tidaá es de 946 personas, de las cuales 268 asisten a la escuela y 678 no asisten a la escuela, de la población que no asiste a la escuela 7 son de la edad de 3 a 4 años, mientras que de la población que asiste a la escuela va de los 03-24 años, es decir se encuentran estudiando en el nivel licenciatura, de esta población que asiste a la escuela 113 son hombres y 155 son mujeres.

Tabla V. 9. Asistencia escolar.

Edad	Asiste		No asiste	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	113	155	320	358
03 años	7	6	2	3
04 años	3	6	0	2
05 años	5	12	0	0
06 años	11	11	0	0
07 años	15	7	0	0
08 años	11	14	0	0



09 años	7	15	0	0
10 años	8	9	0	0
11 años	9	9	0	0
12 años	4	20	0	0
13 años	5	14	0	1
14 años	3	5	2	0
15 años	10	6	3	0
16 años	3	5	3	0
17 años	4	5	3	2
18 años	5	5	3	1
19 años	0	2	3	3
20-24 años	3	4	20	21
25-29 años	0	0	29	30
30 años y más	0	0	252	295

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

La población estudiantil en general es baja y esto se debe a que la población descende drásticamente, debido en gran parte a que la población han emigrado buscando mejores condiciones de vida y a pesa de los esfuerzos por acerca servicios educativos y apoyos a la población joven, el grado de deserción escolar es alarmante, las causas se relacionan con los servicios obligatorios que exigen en las escuelas a los padres de familia, en el caso de la secundaria y bachillerato la falta de interés de los estudiantes por continua sus estudios y sobre toda la migración.

5.4.4. Instituciones educativas presentes (ODS 4, 9)

Se acuerdo a información de campo, respaldan la información por parte del INEGI, ya que en el municipio si se cuenta con servicios de preescolar, primaria, telesecundaria y bachillerato. A demás cuenta con un albergue llamado Tomas Jiménez Ortiz que brinda hospedaje a 75 niños provenientes de la comunidad de San Pedro Tidaá y de comunidades vecinas.

5.4.5. Infraestructura y equipamiento en las instituciones

El municipio cuenta con espacios destinados a la educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y un espacio destinado para albergue estudiantil. Es importante mencionar que en su mayoría la infraestructura de las instituciones educativas se encuentra deteriorada, además que el mobiliario es insuficiente y en su mayoría se encuentra en malas condiciones.

Imagen V. 19. Albergue ¿, San Pedro Tidaá.



Fuente: Investigación de campo.

En las instalaciones de la escuela preescolar y primaria se tienen deficiencias en los salones para impartir las clases, en la dirección escolar, se tratan los asuntos administrativos de las instituciones, así como en la infraestructura de los baños, los cuales se encuentran deteriorados y en malas condiciones; por otro lado en la escuela primaria se carece de espacios en donde los alumnos puedan realizar investigaciones académicas hablamos de un aula de medios y biblioteca escolar para que ellos puedan realizar las actividades que los profesores les solicitan.

Imagen V. 20. Centro de educación preescolar.



Fuente: Investigación de campo.

Imagen V. 21. Escuela primaria, San Pedro Tidaá.



Fuente: Investigación de campo.

En este contexto, en el preescolar se tiene el problema de que no hay drenaje y las aguas residuales se desaguan en arroyos, lo cual es un gran problema sanitario ya que es un foco de infección para toda la población, en especial para los niños pequeños que asisten a esta institución educativa. Por otro lado, en las instalaciones del IEBO se carece de espacios para almacenamiento de agua, lo que provoca escases del líquido que es vital para los estudiantes del plantel.

Imagen V. 22. Instalaciones del IEBO, San Pedro Tidaá.



Fuente: Investigación de campo.

Aunando a las carencias de las instituciones en el preescolar, secundaria y el IEBO, se carece de espacios para la realización de actividades deportivas y físicas, con el fin de complementar su desarrollo integral educativo, en las instituciones es importante la promoción y práctica del deporte.



En otro sentido, pero que de igual manera afecta a las instituciones es el camino de acceso del IEBO, ya que este se encuentra en condiciones preescolar, en época de sequía no es un problema ya que se le da servicio de rastreo, sin embargo en época de lluvias el agua se encharca provocando que el acceso sea complicado, por las malas condiciones.

5.2.9. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMÁTICA O POTENCIALIDAD
4, 7, 9	4.a, 7.b, 9.1, 9.4, 9.a	Infraestructura de las instituciones educativas se encuentra deteriorada.
4, 9	4.a, 9.1, 9.4	El inmobiliario es insuficiente y en su mayoría se encuentra en malas condiciones.
4, 9	4.a, 9.1, 9.4	Se carece de biblioteca escolar en la escuela primaria.
4, 6, 9	4.a, 6.1, 6.a, 6. B	En el preescolar se carece de drenaje.
9, 11	9.1, 11.3	El acceso al IEBO se encuentra deteriorado en época de lluvias.

5.4.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado para el desempeño de calidad los alumnos.	ODS 5, ODS 10, ODS 16 Contribución directa a las metas ODS	ODS 4, ODS 8, ODS 17 Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Mejorar la infraestructura, mobiliario, equipo, servicios y espacios de las instituciones educativas.	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Línea de acción 1.1.1. Rehabilitar las áreas con deficiencias en la infraestructura de las instituciones.		
Línea de acción 1.1.2. Buscar fuentes de financiamiento para la adquisición de material y equipamiento para que los alumnos desarrollen sus actividades académicas		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo para la construcción de una biblioteca en la escuela primaria.		
Línea de acción 1.1.4. Habilitar la construcción del drenaje en el preescolar.		
Línea de acción 1.1.5. Dar mantenimiento a la infraestructura de los servicios agua, luz,		



drenaje de las instituciones educativas.

Línea de acción 1.1.5. Mejorar las vías de acceso de los centros educativos donde se carezca de pavimentación.

5.4.7. Proyectos

- ❖ Mantenimiento de sanitarios en el plantel IEBO número 19, San Pedro Tidaá.
- ❖ Construcción de biblioteca escolar en la escuela primaria Emiliano Zapata, San Pedro Tidaá.
- ❖ Construcción de aula en la escuela primaria Emiliano Zapata, Clave 20DPRO982B, San Pedro Tidaá.
- ❖ Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Emiliano Zapata, Clave 20DPRO982B, San Pedro Tidaá.

5.5. Cultura (ODS 11)

5.5.1. Lengua (ODS 10)

En San Pedro Tidaá la mayor parte de la población es considerada indígena, siendo su lengua predominante el mixteco. De la población de 3 años y más, 348 personas hablan lengua indígena el cual representa el 36.79% de la población y también hablan español y 598 personas no hablan ninguna lengua indígena representando el 63.21%.

San Pedro Tidaá está considerado, por el Atlas de la UNESCO de las Lenguas en Peligro en el Mundo, como una lengua seriamente en peligro en peligro de extinción, novel de clasificación anterior a una situación crítica que constituye el ultimo nivel antes de la extinción. El Fenómeno de migración no es el único causante de la drástica disminución de hablante del mixteco de Tidaá.

Imagen V. 23. Lengua indígena.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	36.79 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixteco	98.6 %
Zapoteco	0.6 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.31 %

¹De 3 años y más.

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020.



La lengua ha dejado de ser transmitida a las nuevas generaciones y de usarse corrientemente entre la población porque creen que es causa de marginación y burla; es común que los hablantes, olviden su pronunciación correcta; la lengua tampoco se enseña en las escuelas ya que el programa de estudios actual no contempla la enseñanza de lengua bilingüe e intercultural, además que la mayoría de los maestros no hablan lenguas indígenas. Actualmente no existe un programa por alguna dependencia que permita rescatar el mixteco como lengua indígena en San Pedro Tidaá.

5.5.2. Fiestas

Existen festividades relevantes en el Municipio entre las que podemos destacar las siguientes:

CARNAVAL

El carnaval se realiza el domingo previo al miércoles de ceniza en el cual representan que las personas no conocen a Dios y es hasta el miércoles de Ceniza cuando hay arrepentimiento y a partir de ese momento cada cristiano empieza una nueva vida. En esta festividad, los barrios que integran la comunidad (grande, centro y chico) se organizan y se preparan para presentar sus mejores bailes tradicionales a través de sus cuadrillas y representando sus mejores disfraces, amenizando por la tradicional música de cuerda. Esta presentación se realiza en la cancha musical.

SEMANA SANTA

La festividad de la Semana Santa la organiza el o los Mayordomos que se ofrecen voluntariamente a celebrar esta festividad. Inicia con el recibimiento de las cofradías en honor a Santo Entierro el primer viernes de cuaresma de cada año, después de ello, deberá organizarse para cumplir con las tradiciones y costumbres de esta festividad en la comunidad.

A partir del Quinto Viernes, el mayordomo inicia su recorrido a caballo por toda la comunidad y se representa como centurión acompañado de su tropa (abanderados, banda de guerra y soldados). Tradicionalmente y a diferencia de otras



comunidades, la festividad en la comunidad culmina el lunes de pascua; este día se realiza diversas actividades religiosas (recorrido de la imagen de la Resurrección del calvario al templo católico, carrera de caballos entre los centuriones y la presentación de guerra entre pelotones) y torneos de basquetbol.

En esta fecha se espera la llegada de familiares y amigos radicados en los diferentes partes de la república mexicana (Cd. De México y Oaxaca principalmente) y de pueblos circunvecinos.

FIESTA PATRONAL

La fiesta patronal de San Pedro Tidaá se realiza el día 29 de junio en honor al Santo Patrón San Pedro. Esta festividad inicia desde el día 29 de Julio con el paseo de flores por las principales calles (calenda) a cargo de las madrinas que fueron nombradas por la autoridad municipal. En este paseo no puede faltar la música de viento tradicional a cargo de la banda municipal” Itandeka” y San Pedrito; se degusta del tradicional aguardiente en sus diferentes prestaciones (preparados de hierbas medicinales), quema de cohetones y demás juegos artificiales. La festividad culmina el día 29 de junio con la celebración de la Santa Misa y la repartición de flores por parte de las madrinas.

FIESTA DE AGOSTO

En esta festividad se venera a Jesús de Nazaret del 4 al 8 de agosto y curiosamente es la festividad más grande e importante del municipio, esto en cuanto a duración, inversión y población que participa. Inicia el día 4 de agosto con la celebración de la Santa Misa en honor a los Peregrinos que arriban a la comunidad directamente del Estado de México y de la Ciudad de Oaxaca, por la tarde de sigue con el paseo de flores por las

principales calles de la comunidad a cargo de las madrinas de calenda, que son nombradas por las autoridades municipales, en esta tarde-noche se realiza la quema de diversos fuegos artificiales, se degusta del tradicional aguardiente y música de viento a cargo de las bandas musicales. El 5 de agosto, es el mayordomo quien organiza parte de la festividad, al invitar a la autoridad municipal y población



en general a su domicilio para convivir y recibir los sagrados alimentos de ese día, por la tarde noche se realizan las vísperas en el templo católico y se realiza la quema de fuego artificiales (toritos, castillo, bombas) y el tradicional amenizado por las bandas municipales.

El día 6 de agosto se considera como el más importante, este día se lleva a cabo la celebración de la Santa Misa en honor a Jesús de Nazaret y es nuevamente el mayordomo quien corre con los gastos de este día. En este día se realizan diversas actividades tradicionales; el palo encebado, bailes de moros, presentación de la música tradicional (de vientos y de cuerda), deporte (basquetbol y futbol) por la noche un tradicional baile. La festividad termina el día 8 de agosto, con lo que se llama la bajada de vela y la colocación de la imagen de Jesús de Nazaret en su nicho en el templo católico. Se realiza nuevamente el baile de los moros y la quema de fuegos artificiales.

DIA DE MUERTOS

Esta festividad inicia con la colocación de la ofrenda en cada hogar desde el día 29 de octubre, se colocan frutas, flores y platillos tradicionales (tamales, pozole, mole, es hasta el día 3 de noviembre cuando por tradición se visita el panteón para acompañar de regreso las almas de los fieles difuntos; en ese lugar y momento se comparte de la ofrenda con los familiares, amigos y conocidos para tener un rato de convivencia. Se tienen la presentación de la banda de música municipal de los grupos de música de cuerda para amenizar melodías a los difuntos. Ahí en el panteón, tradicionalmente, se realizan actividades de entretenimiento, tales como el concurso de trompo (hechos tradicionalmente), carrera de caballos, torneo de basquetbol.

5.5.3. Música

La música tradicional de la población en el municipio es la música de viento y de cuerda la cual es escuchada en todas las festividades que se realizan, con el fin de mantener la tradicional música, se cuenta con banda de música municipal de los grupos de música de cuerda.

5.5.4. Medicina tradicional (ODS 3, 11)

En el municipio viven aún médicos tradicionales, quienes poseen la confianza de toda la población y practican la medicina tradicional sin capacitación alguna y completamente olvidados por el sector salud.

Poseen conocimientos sobre herbolaria de la región, la cual puede aprovecharse para apoyar políticas de prevención. La Población los busca principalmente para obtener recetas para curarse con medicina tradicional, males comunes como enfermedades estomacales y respiratorias, dolores de huesos e infecciones en los ojos.

Los problemas que enfrentan son: falta de capacitación, no cuentan con un catálogo herbolario y que a pesar de la riqueza botánica del municipio es complicado obtener las plantas que necesitan, porque deben ir a buscarlas al campo.

5.5.5. Patrimonio y riqueza cultural (ODS 11)

El templo de San Pedro Tidaá fue construido en el siglo XVIII, una vez que éste gozó del estatus de ser reconocido como pueblo. Conforme a una inscripción hecha de una piedra localizada en una de las jambas del umbral: ésta se colocó en 1775; no obstante, una inscripción en lengua mixteca ubicada en lo alto de cúpula indica el sábado 22 de diciembre de 1931, como la fecha en la que el templo se terminó, fecha que pareciera ser la correcta para la datación del monumento.

Imagen V. 24. Iglesia católica San Pedro Tidaá.



Fuente: Investigación de campo

San Pedro Tidaá en la época colonial experimento una extraordinaria bonanza apenas duradera, gracias a la producción de seda y grana cochinilla. Sus retablos, pinturas y esculturas son un reflejo en ello, así como también lo es el propio templo que los alberga y los vestigios del molino colonial que aprovechaba un afluente del Rio Grande para beneficia el cultivo de trigo. En el 2006 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en coordinación con la Fundación Harp Helú trabajo en la restauración de los retablos bajo el programa de proyectos integrales de conservación con comunidades.

5.5.6. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
11, 12, 8	11.4, 12.b, 8.9	Se cuenta con gran riqueza cultural, el cual no ha sido aprovechado por la población como medio de generación de ingresos económicos, fomentando el turismo.
4, 8	4.7, 8.9	Se cuenta con la riqueza cultura de medicina tradicional, el cual comienza a ser olvidada, debido a la falta de apoyos.



5.5.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Fortalecer la cultura de San Pedro Tidaá como parte de su identidad y como medio de crecimiento económico de la población.	ODS 11, ODS 8, ODS 4 Contribución directa a las metas ODS	ODS 12, Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Fomentar el turismo en el municipio como medio de conservación de la identidad de las personas. Y desarrollo económico.	11.4, 8.9,	12.b
Línea de acción 1.1.1. Realizar propaganda y publicidad de los atractivos visuales con los que cuenta el municipio.		
Línea de acción 1.1.2. Diseñar un proyecto encaminado a el turismo en el municipio.		
Línea de acción 1.1.3. Capacitar a la población acerca del tema de turismo.		
Estrategia 1.2. Fortalecer la medicina tradicional como parte de la cultura de San Pedro Tidaá.	Contribución directa a las metas ODS 4.7, 8.9	Contribución indirecta a las metas ODS 12.b
Línea de acción 1.2.1. Gestionar apoyos que se detienen en la capacitación de personas que deseen aprender acerca de este oficio.		
Línea de acción 1.2.2. Crear alianza con instituciones educativas de nivel profesional para elaborar un herbolario medicinal del municipio.		
Línea de acción 1.2.3. Contribuir en la asistencia de cursos para seguir preparándose en la medicina tradicional.		
Línea de acción 1.2.3. Crear un plan de mejora y prácticas medicinales tradicionales.		
Línea de acción 1.2.3. Implementar cursos-talleres para el fomento de esta práctica cultural medicinal.		

5.6. Deporte (ODS 3)

5.6.1. Actividades deportivas practicadas

En San Pedro Tidaá la población practica el basquetbol y futbol, en las festividades de la población se realizan torneos para la promoción de estos deportes, se ha carecido de la práctica de otras actividades deportivas, en las instituciones no se han promocionado otras actividades deportivas, o actividades físicas.

5.6.2. Infraestructura deportiva

En cuanto a la infraestructura deportiva, se carece de espacios en el municipio, al igual que en las instituciones educativas, sin embargo se cuenta con una amplia plaza en el kiosco con el fin de organizar eventos culturales, sin embargo no se ha promovido.

5.6.3. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
3, 4	3.5, 4.1	Se carece de la promoción del deporte como practica que beneficia a la salud de los habitantes del municipio.
9, 11	9.1, 11.3	Se carece de instalaciones adecuadas para la práctica de deportes.

5.6.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 5, ODS 10, ODS 16	ODS 4, ODS 8, ODS 17
Promover las actividades deportivas en San Pedro Tidaá con el propósito de mantener una vida sana y libre de adicciones.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1.	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Impulsar actividades y construcción de infraestructura para el desempeño de actividades		



deportivas.

Línea de acción 1.1.1. Realizar actividades deportivas entre los niños, niñas y jóvenes.

Línea de acción 1.1.2. Construir espacios para la práctica del deporte.

Línea de acción 1.1.3. Implementar otras actividades deportivas independientes del basquetbol y futbol.

5.7. Migración

5.7.1. Población migratoria

La migración es un fenómeno que afecta a las poblaciones en el desarrollo de un determinado territorio, ya que ocasiona la vulnerabilidad de las familias, este fenómeno es ocasionado debido a la carencia de diversos servicios y aspectos de la población que generen una calidad de vida, por lo que las personas buscan mejores oportunidades de trabajo, de estudios, y también de relaciones interpersonales y de familia.

En este contexto, entre marzo del 2015 y marzo del 2020, la población de 5 años y más migrante, es de 95 personas, que debido a diversas situaciones se vieron obligados a salir del municipio.

Tabla V. 10. Situación migratoria, San Pedro Tidaá.

TOTAL /SEXO	POBLACION DE 5 AÑOS Y MÁS MIGRANTE	CAUSA DE LA MIGRACION ENTRE MARZO DE 2015 Y MARZO DE 2020						
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Por inseguridad delictiva o violencia	Otra causa	No especificado
Total	95	2	12	49	9	3	16	4
Hombres	44	1	7	21	4	1	9	1
Mujeres	51	1	5	28	5	2	7	3

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Como se observa en la tabla anterior la mayoría de la población migrante es debido a el hecho de reunirse con la familia, así como cambio u oferta de trabajo, y por



otras causas que no especificaron las personas. Pero como podemos ver el hecho de no contar con empleo es una causa que se debe considerar para disminuir la migración de la población en el municipio. De la población que ha migrado se encuentra establecidos en los estados de Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Estados Unidos de América.

5.7.2. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
1,8, 10, 12	8.3, 8.5, 8.6, 8.3, 8.a, 1.4, 1.5, 10.1, 10.7 y 12.2	Existe un número considerable de la población en situación migratoria.

5.7.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Reducir el índice de migración en el municipio.	ODS 1, ODS 8 Contribución directa a las metas ODS	ODS 10, ODS 12 Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Promover actividades económicas para la obtención de recursos económicos por medio de empleos.	1.4, 1.5, 8.3, 8.5, 8.6, 8.3, 8.a,	10.1, 10.7, 12.2
Línea de acción 1.1.1. Implementar por medio del municipio la capacitación de la población para el desempeño de actividades económicas.		
Línea de acción 1.1.2. Impulsar apoyos para las personas que elaboran artesanías para darles un valor agregado.		
Línea de acción 1.1.3. Buscar medios para reducir la desigualdad de oportunidades de empleo.		



VI. SAN PEDRO TIDAÁ SUSTENTABLE (PLANETA) (ODS 15)

Hablar de la sustentabilidad de un determinado territorio comprende una serie de factores como lo es el medio ambiente, este es definido como el entorno vital, un conjunto de factores físico-naturales, socioculturales, económicos y estéticos interactúan entre sí, con el individuo y con la comunidad en la que viven, este está caracterizado por:

- Medio físico o medio natural, sistema constituido por elementos y procesos del medio ambiente y sus relaciones con el ser humano, se compone de 3 subsistemas: medio inerte (aire, tierra, agua), medio biótico (flora y fauna) y medio perceptual (valles, cuencas, montañas, etc.).
- Medio socioeconómico, constituido por estructuras, condiciones sociales, histórico-culturales y económicas de la población.

Aunado a esto el objetivo de desarrollo sostenible 15, busca proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, así mismo gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

6.1. Recursos naturales (ODS 15)

El municipio de San Pedro Tidaá se encuentra al noroeste del estado de Oaxaca, en la región Mixteca Alta, pertenece al distrito de Nochixtlán y colinda con las poblaciones de Magdalena Yodocono, San Francisco Nuxaño, San Juan Diuxi, Santiago Tilantongo y San Miguel Achiutla. Cuenta con una extensión territorial de 15.31 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.02% del territorio estatal. La región en la que se encuentra en una zona semi-boscosa con vocación artesanal.

Está ubicado en las coordenadas 17°20'25" latitud norte y 097°22'36" longitud oeste a una altura de 2275 sobre el nivel del mar. Se ubica en la Sierra Madre del Sur por lo que su orografía es predominante agreste, debido a los efectos de fenómenos naturales, como la lluvia y las prácticas agrícolas inadecuadas como la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas; la explotación irracional de las áreas forestales, especialmente arboles elite que crecen en las orillas de los ríos, y el sobre pastoreo, contribuyen a acentuar la erosión en la región y afectan en gran medida las actividades agrícolas.



6.1. Agua (ODS 6)

La corriente de agua más importante dentro de la comunidad, es el Rio Grande, el cual atraviesa a la población y de acuerdo con su ubicación es denominada, rio chico y rio grande. Hay además un pequeño arroyuelo que nace en la población y cuenta, además, con cinco nacimientos de agua. Los pobladores han observado una disminución significativa del caudal de sus ríos, originado por la falta de lluvia, la erosión y la deforestación de sus cerros.

6.2. Suelo (ODS 15)

El tipo de suelo que predomina en la comunidad es arcilloso arenoso que permite el aprovechamiento para las diferentes actividades agrícolas. Las características de los suelos Leptosol, son someros y pedregosos que pueden tener roca continua en o muy cerca de la superficie, estos se encuentran en climas secos, templados y húmedos, además de que se encuentran en montañas y planicies calizas; por su parte los suelos luvisoles son identificados por la presencia de arcillas de alta actividad y carecen de cambio textural, por último el suelo vertisol que también tiene presencia en San Pedro Tidaá, se caracteriza por ser suelos con 30% o más de arcilla en todos los horizontes hasta una profundidad de 50 cm.

6.3. Vegetación (reforestación y deforestación) (ODS 15)

La vegetación es boscosa en su mayoría, las principales especies que encontramos son: ocote, enebro, madroño y encino, flores como: azucenas, jacarandas, agapandos, laureles, nubes. Dentro de los árboles frutales que podemos encontrar son: capulín, aguacate, tejocote, manzana, durazno, manzana, pera e higo. La disminución de la población de elites a las orillas de agua, además de que afecta significativamente la vida de los pobladores, especialmente a los artesanos debido a que la madera de este árbol es la materia prima para la elaboración de artesanías talladas en madera. La escases provoca que deban adquirirla en otras poblaciones, aumentando los costos de producción.



Los recursos naturales han sido parte importante del desarrollo del municipio, la población subsiste de ellos, ya que son fuente para la producción de los alimentos de la población, el agua, suelo han permitido a la población las prácticas agrícolas para autoconsumo, mientras que el bosque ha ofrecido la materia prima para la elaboración de artesanías que son vendidas para la obtención de recursos económico y poder satisfacer las necesidades básicas de las familias; sin embargo el uso de estos recursos no han sido regulados, lo cual ha afectado su disponibilidad y afectando a las mis personas.

La contaminación en el ecosistema de basa en la falta de tratamiento adecuado de los residuos fecales y aguas residuales de los baños ecológicos de las viviendas, el cual carece de un buen tratamiento y solo son descargados a cielo abierto en los terrenos de cultivo y de las viviendas, lo que podría ocasionar graves problemas de infecciones en la uida de las personas.

6.2. Manejo de los residuos sólidos (ODS 11)

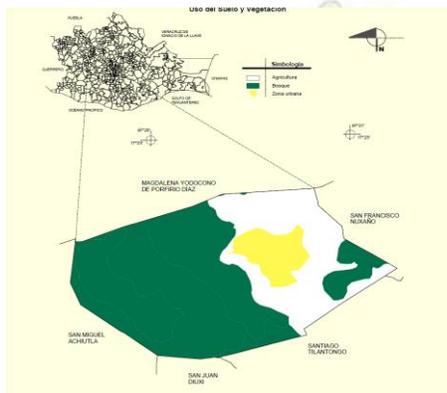
El manejo de los residuos sólidos ha sido inadecuado, por parte del municipio cada dos semanas se realiza la recolección de basura, sin embargo debido a que algunas viviendas se encuentra retiradas de los caminos hasta donde hay acceso de carro, las personas no sacan la basura, prefieren quemarla, lo que afecta al aire y al medio ambiente, además de ello aunque se realice la recolección de basura, esta no tiene un tratamiento adecuado, ya que solo se deposita en el basurero comunal a cielo abierto sin separación y cuando esta es acumulado se realiza la quema.

Por lo que se carece de un buen tratamiento de los residuos sólidos, ya que las personas no le ven el caso al hecho de la recolección de la basura, si al final la terminan quemando en el basurero, anteriormente en el año 2008, a través del Programa Oportunidades, la clínica de salud comenzó con éxito una campaña de limpieza de calles y ríos. Pocos meses después el Ayuntamiento comenzó un programa para clasificar los residuos sólidos que se recolectan en las viviendas, en el cual participan un gran número de viviendas habitadas en la localidad de San Pedro Tidaá. Sin embargo actualmente se ha perdido esta buen practica por lo que se requiere comenzar a tomar acciones para atender esta situación.

6.3. Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial (ODS 11, 15)

El municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una extensión territorial de 15.31 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.02% del territorio estatal. En la imagen se distribuye el uso del suelo, en donde se identifica la zona urbana del municipio, como se puede ver es una extensión pequeña. Es importante mencionar que el municipio no cuenta con un ordenamiento urbano ni territorial, lo cual afecta el crecimiento de la mancha urbana, pues se está siendo un crecimiento desordenado, que afecta a la población en el acceso a los servicios, debido a que no hay un orden ni reglamento que regule la ubicación de las nuevas construcciones o adecuando lugares de recreación, áreas verdes, etc.

Imagen VI. 25. Uso del suelo.



Fuente: INEGI.

En este contexto territorial, en el municipio se carece de planes de ordenamiento urbano y territorial, no se cuenta con estos instrumentos que permiten dar un orden al crecimiento poblacional, y a los asentamientos humanos, lo que ha provocado un crecimiento desordenado de la población de San Pedro Tidaá, es necesario establecer reglamentos que regulen el crecimiento poblacional de manera ordenada con el fin de ser un municipio con desarrollo sustentable y demográfico, que además evite el riesgo de la población por asentarse en lugares no adecuados ni permitidos.

6.3.1. Zonificación del territorio municipal (ODS 15)

La zonificación del territorio tiene que ver con establecer zonas de acuerdo con la potencialidad del suelo con el que se cuenta, este va ligado con el ordenamiento territorial, ya que la zonificación del territorio establece el orden de un territorio.

La zonificación tiene como objetivo identificar las zonas con base a las características físicas del lugar, estas se clasifican de acuerdo a la potencialidad con la que cuentan los suelos, es decir, los suelos que se encuentran ricos en materia orgánica se pueden establecer para las áreas de cultivo, aquellas en donde se encuentran los recursos naturales con mayor presencia se establecen las áreas



de conservación y protección, así como las áreas establecidas específicamente para los asentamientos urbanos, y las zonas cuyas características son accidentales en donde no se recomienda que haya tránsito libre de la población y de ganado.

En este sentido, el municipio de San Pedro Tidaá carece de instrumentos de zonificación del territorio ya que no cuenta con plan de ordenamiento territorial y por ende en un plan de zonificación, lo que ocasiona que la población desconozca de los lugares potenciales para aprovechar en las actividades agrícolas, así como de las que pueden peligrar la vida de la población, esto estanca el crecimiento económico de la población así como el desarrollo del municipio, puesto que estas acciones equilibran o permiten un desarrollo sostenible de la sociedad.

6.4. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMÁTICA O POTENCIALIDAD
11, 13,	11.6, 13.1, 13.2	No se cuenta con un tratamiento adecuado de los desechos o residuos sólidos que se generan en las viviendas, por lo que las personas la quema, y si lo dan al camión recolector este los deposita en un basurero municipal que al final de igual forma queman la basura.
11, 6	11.2, 11.3, 11.4, 6.1, 6.4	No se cuenta con un plan de ordenamiento territorial o urbano que permita la regulación de las propiedades y el crecimiento demográfico adecuado.

6.5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Concientizar a la población para que contribuya al cuidado del medio ambiente, mediante el buen tratamiento de los residuos sólidos.	ODS 11 Contribución directa a las metas ODS	ODS 13 Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Dar un buen tratamiento a los residuos sólidos, en diferentes etapas.	11.6,	13.1, 13.2



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



Línea de acción 1.1.1. Diseñar plan de tratamiento de los residuos sólidos y llevarlo a la práctica.

Línea de acción 1.1.2. Concientizar a las personas de la importancia de separar adecuadamente la basura.

Línea de acción 1.3.1. Por medio del ayuntamiento implementar un sistema de tratamiento que no sea foco de contaminante para la población.

Objetivo estratégico 1	ODS 11	ODS 6
Asegurar un crecimiento demográfico sustentable, que permita aprovechar las generaciones futuras un territorio ordenado.	Contribución directa a las metas ODS 	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Establecer lineamientos que permitan regularizar el uso del territorio.	11.2, 11.3, 11.4	6.1, 6.2

Línea de acción 1.1.1. Elaborar e implementar el Plan de Ordenamiento territorial.

Línea de acción 1.1.2. Realizar la zonificación del territorio.

Línea de acción 1.1.3. Incentivar a la población a participar en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.





VII. SAN PEDRO TIDAÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR (PROSPERIDAD) (ODS 8)

El eje de productivo e innovador abarca diversas características socioeconómicas de la población desde la población con empleo o desempleo que se identifica por medio de la población económicamente activa (PEA) ocupada o desocupada, población no económicamente activa (PNEA), que además de ello se encuentra alineada al Objetivo de desarrollo Sostenible 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

De acuerdo con el panorama anterior, San Pedro Tidaá, tiene características económicas básicas, en donde la mayoría de la población desempeña actividades del sector primario, además de que se desenvuelven en contextos de pobreza, desigualdad e insuficiente inversión para el trabajo decente y bien remunerado.

7.1. Empleo (ODS 8)

El empleo es la acción por la que se obtiene una remuneración económica a partir de haber desempeñado una actividad de trabajo, en donde el trabajador desempeña una actividad para que el patrón le remunere con un sueldo o salario mínimo.

7.1.1. Población Económicamente Activa (PEA) (ODS 8)

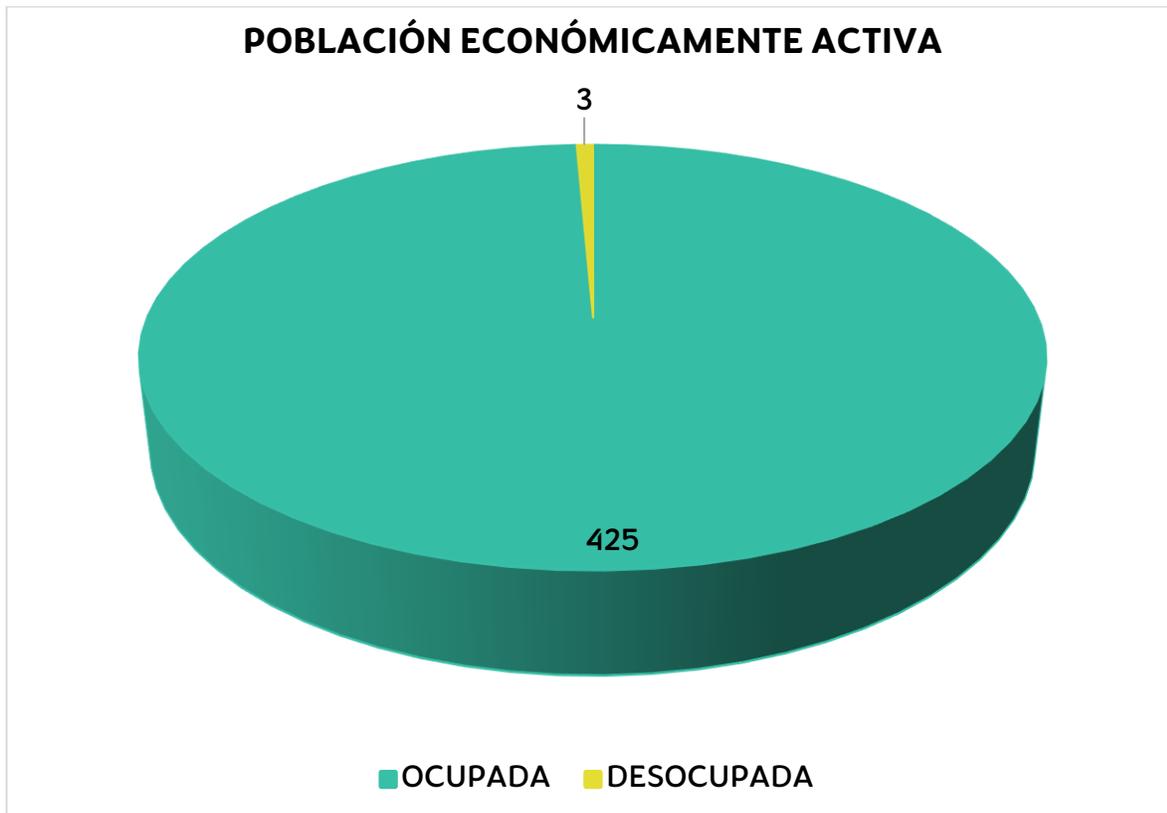
La población económicamente activa (PEA), según el censo de población y vivienda, INEGI, 2020, la conforman 774 personas, contabilizando a la población de 12 años y más, de las cuales 425 están ocupados y 3 están desocupados.

Tabla VII. 11. Población económicamente y no económicamente activa.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			POBLACION NO ECONOMICAMENTE ACTIVA	NO ESPECIFICADO
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA		
774	428	425	3	342	4

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Gráfica VII. 8. Población económicamente activa ocupada y desocupada.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

De la población ocupada 17 personas se desempeñan como funcionarios profesionales, técnicos y administrativos, 175 personas son trabajadores agropecuarios, 100 personas, son trabajadores de la industria entre los que comprende trabajadores artesanales, operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y choferes de transporte, 78 personas, son comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas, trabajadores de servicios personales y vigilancia, 52 personas que se desempeñan como trabajadores en actividades elementales y de apoyo y 3 personas no especificaron.

Tabla VII. 12. Población ocupada y su distribución según división ocupacional.

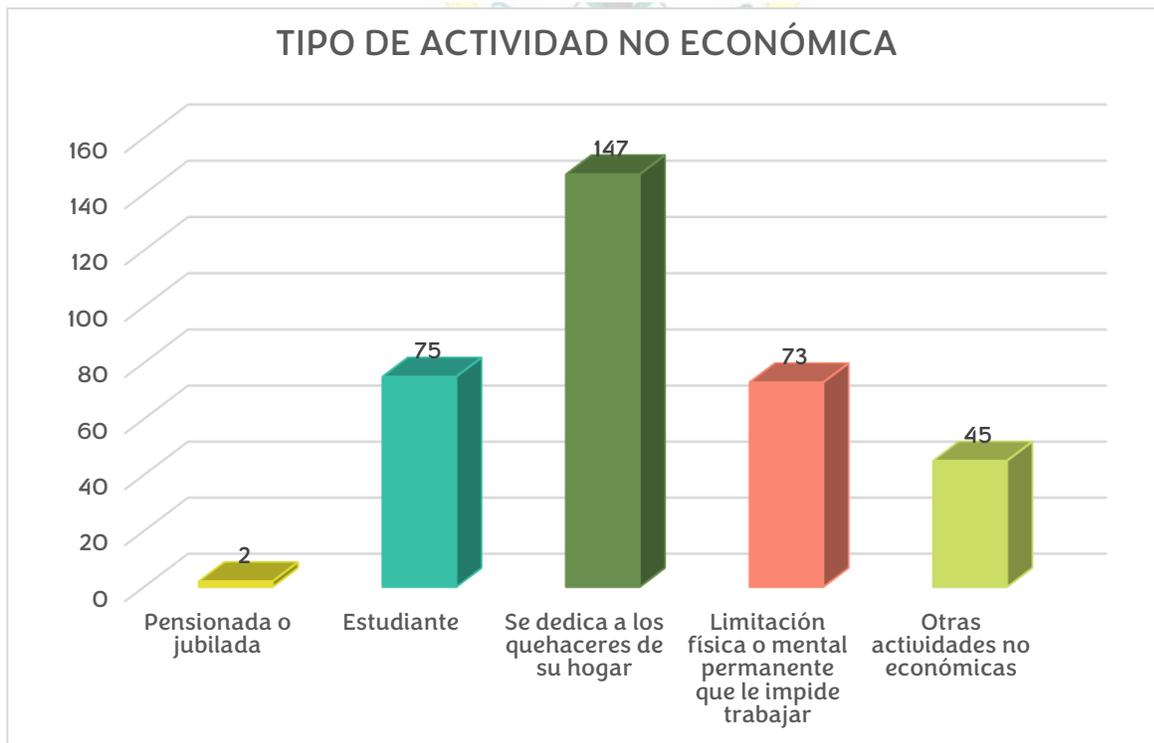
FUNCIÓNARIOS PROFESIONISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	TRABAJADORES AGROPECUARIOS	TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA	COMERCIANTE Y TRABAJADORES EN SERVICIOS DIVERSOS	TRABAJADORES EN ACTIVIDADES ELEMENTALES	NO ESPECIFICADO
4%	41.17%	23.52%	18.35%	12.23%	0.70%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

7.1.2. Población no económicamente activa (ODS 8)

La población no económicamente activa, de 12 años y más, se encuentra distribuida en población pensionada o jubilada, estudiante, persona dedicada a los quehaceres del hogar, persona con limitación física o mental permanente que le impide realizar actividades económicas, u otras actividades no económicas.

Gráfica VII. 9. Tipo de actividad no económica.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

7.2. Actividades económicas (ODS 8)

Las actividades económicas son aquellas que se centran en el desarrollo de actividades de producción de bienes y servicios, mediante factores de producción, que satisfacen las necesidades de la sociedad con la finalidad de obtener un beneficio que favorezcan a la población de un determinado lugar. Estas actividades económicas se encuentran distribuidas en los sectores económicos primario, secundario y terciario.



Tabla VII. 13. Sector de actividad económica.

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA			
PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIOS
45.99%	23.82	18.40%	11.79%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

7.2.1. Sector primario (ODS 8)

La principal actividad económica en el municipio es la agricultura de temporal y de autoconsumo. El maíz es el principal grano que se cultiva y se intercala con otros cultivos como la calabaza o frijol. Es importante también el cultivo del trigo y la alfalfa. La actividad refleja un mercado atraso, pues la producción total del municipio no cubre las necesidades básicas del municipio local y depende de la producción de granos y otros productos básicos provenientes de otras regiones para cubrirlos.

Es importante mencionar que existe bajo rendimiento productivo debido a diversos factores como: la calidad de suelos, capacitación, carencia de infraestructura y maquinaria, desorganización y escaso apoyo financiero. La actividad ganadera, al igual que la agricultura, tiene un insipiente desarrollo; es una labor de traspatio; se crían principalmente: gallinas, pavos, ganado, bovino y ovino; su producción se destina complementariamente al consumo familiar, un poco al comercio dentro de la comunidad y a través de intermediarios en otras comunidades. Los problemas detectados en el sector se relacionan con capacitación y carencia de fuentes de alimentación principalmente en temporada de sequía.

Aunando a lo anterior, actualmente se carece de equipo para apoyo del sector agrícola, esto debido a que el tractor del municipio se encuentra en malas condiciones, además de que se carece de sistema de riego para época de sequías, y de condiciones adecuadas de los caminos saca cosechas pues estos se encuentran en malas condiciones; estas situaciones hacen que los terrenos no sean aprovechados al 100% y que afecte a este sector.



7.2.2. Sector secundario (ODS 8)

El sector está compuesto por trabajadores en el ramo de la construcción y por artesanos que tallan madera o tejedores de palma. No existe otro tipo de empresas en la localidad. Este sector no ha contado con apoyo para emprender negocios bien establecidos de las actividades artesanales que se realizan, esto debido a la falta de asesoramiento que permita que los habitantes fomenten el emprendimiento de nuevos negocios o proyectos productivos de este sector.

Además de esta situación, se tiene el problema de que no se cuenta con apoyos de financiamiento lo que no permite adquirir mercancías nuevas o actualizarse en los diseños de sus productos, ocasionando que quienes compran sus artesanías las paguen a un precio demasiado bajo y que no les alcanza para satisfacer sus necesidades.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas INEGI, 2022, establece que en el municipio existe la presencia de actividades de industrias manufactureras, en las cuales se encuentran las personas que elaboran artesanías de madera como son los utensilios para la cocina, además de las personas que elaboran tortillas de trigo cada una para la venta de estos productos, estas actividades se encuentran en establecimientos informales, ya que en su mayoría son en los hogares de las personas.

7.2.3. Sector terciario (turismo) (ODS 8, 12)

Este sector los compone principalmente los pequeños comerciantes. El ayuntamiento registrados establecimientos entre comedores y pequeñas tienda s de abarrotes principalmente. En este sector también se encuentran las personas que se dedican a transportes y comunicaciones. El turismo es un sector no se ha desarrollado, pero del cual depende la subsistencia de artesanos.

En el sector de los servicios, en el municipio se encuentran establecimientos de servicios de internet, compostura de ropa, elaboración de tamales y atoles, reparación de aparatos electrónicos, taller de zapatos, tiendas de plásticos, venta de ropa, entre otras actividades que brindan productos y servicios a la población.



7.2.4. Apoyos a los sectores productivos (ODS 8)

Actualmente son escasos los proyectos productivos operando en el municipio; solo algunos proyectos familiares y asesorados o financiados a través de organizaciones no gubernamentales. Esto a pesar de las numerosas iniciativas propuestas y financiamiento por organismos públicos o privados.

Huertos para la producción de hortalizas, invernaderos de tomate, producción de miel y un vivero forestal, son algunos ejemplos. Realizando un análisis de las causas de fracaso de proyectos productivos entre las que destacan: que no existe compromiso e identificación con el proyecto por parte de los beneficiarios, que los beneficiarios que reciben los apoyos no utilizan los recursos para financiar una actividad perdurable, por el contrario, utilizan los recursos recibidos en otras necesidades y luego de acabarse el recurso abandonan el proyecto, una vez implementando el proyecto los beneficiarios carecen de asesoría técnica, seguimiento y evaluación, la falta de capacitación es un factor importante para que los proyectos fracasen.

El intermediario es un problema que constantemente enfrentan los pequeños productores y artesanos de la comunidad, pues como no tienen puntos de venta fijos, y ni cuentan con medios de transporte para llevar sus mercancías hacia los principales centros de venta, se ven obligados a vender a personas foráneas que vienen a la comunidad y que pagan por los productos precios muy bajos.

Durante el periodo 2011-2013 fue creada una purificadora de agua llamada Diqui Ndute, en donde se embotella agua en garrafones y botellas 500 ml; esta purificadora es administrada por el municipio y en ella se generan fuentes de empleo para los habitantes del municipio.

De igual forma el municipio tiene a su cargo una criba de materiales pétreos, en la que obtienen arena y grava, dichos materiales lo venden dentro y en las localidades vecinas del municipio, en ella utilizan la retroexcavadora y el volteo los cuales pertenecen al municipio; es importancia mencionar que en la criba también se genera empleo para los diferentes habitantes del municipio.



7.2.5. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
2, 8, 12	2.3, 2.4, 2.a, 2.b, 8.3, 12.2	Los sectores productivos se encuentran estancados puesto que se carece de apoyos, además de que lo que se produce es para autoconsumo y poco es para venta.

7.1.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 2, 8	ODS 12
Impulsar el desarrollo de los sectores económicos del municipio.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Fomentar acciones que permitan la generación de producciones agrícola más productivas.	2.3, 2.4, 2.a, 2.b, 8.3	12.2
Línea de acción 1.1.1 Capacitación de los habitantes para actualizar los diferentes métodos de siembra y de riego a las personas que se dedican al campo.		
Línea de acción 1.1.2. Elaborar proyectos productivos del sector agrícola para gestionar ante diversas instancias.		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar ante las dependencias de gobierno apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo para la siembra.		
Línea de acción 1.1.4. Gestionar la rehabilitación de caminos saca cosechas.		
Estrategia 1.2 Fortalecer a las personas que se dedican al sector secundario en el municipio.	2.3, 2.4, 2.a, 2.b, 8.3	12.2
Línea de acción 1.1.1 Dotar de capacitación a las personas artesanas para crear diseños variados.		
Línea de acción 1.1.2. Implementar proyecto grupal de las mujeres que se dedican a la elaboración de tortillas de trigo, para darles valor agregado.		
Línea de acción 1.1.3. Promocionar los productos que se elaboran en la comunidad en otros medios de internet para que las personas lo adquieran.		
Estrategia 1.2 Impulsar el turismo partiendo de las características	2.3, 2.4, 2.a, 2.b, 8.3	12.2



culturales con las que cuenta el municipio.		
Línea de acción 1.2.1. Crear un plan estratégico que promocióne el turismo en el municipio.		
Línea de acción 1.2.2. Establecer espacio en el centro del municipio en donde se promocionen los productos elaborados en la comunidad.		
Línea de acción 1.2.3. Promocionar en distintos medios la riqueza cultural del municipio e invitar a que lo visiten.		

7.3. Infraestructura pública (ODS 9,11)

San Pedro Tidaá, cuenta con infraestructura básica, como carreteras, energía eléctrica, agua y drenaje, así como de establecimiento del palacio municipal el cual se entra conformada por espacios que están destinados para programa de educación inicial, oficina de bienes comunales, dos celdas, una oficina de comité de máquinas y transporte, un espacio de descanso, la comandancia de policía, sanitarios, un bodega de oficina, un espacio destinado a la biblioteca pública, una caseta de vigilancia, la oficina de la tesorería, Oficina del Ayuntamiento, la alcandía, el archivo municipal, DIF municipal, cocina comunitaria. Además, que el municipio cuenta con un gimnasio al aire libre en el cual las personas pueden realizar ejercicio.

La infraestructura de los servicios básicos se encuentra en condiciones precarios, por lo que el estado de los servicios es deficiente para las familias, por otro lado la infraestructura que conforma el palacio municipal comienza a deteriorarse por lo que se requiere de un cuidado permanente, monitoreo y seguimiento de las áreas afectadas, puesto que debe brindar seguridad del uso de estos.

7.4. Caminos y carreteras (ODS 11)

Los caminos y carreteras son el medio que se utiliza para poder llegar de un lugar a otro, razón por la que estas se deben encontrar en buen estado para el tránsito de los vehículos y de las personas con fin de trasladarse de un lugar a otro y eficientar sus actividades cotidianas.

7.4.3. Vías de comunicación (ODS 11)

Las vías de comunicación presentes en el municipio se componen de la calle principal que dirige la entrada al municipio, esta se encuentra pavimentada, así como las demás calles principales de la comunidad, sin embargo, es necesario realizar mantenimiento en la entrada principal al municipio pues el asfalto ya se encuentra un poco deteriorado.

Por otro lado, el resto de las calles o carreteras presentes en el municipio son de terracerías las cuales son revestidas, lo que ocasiona que en temporadas de lluvia las calles se llenen de baches y dificultad de tránsito, por lo que se requiere tomar medidas que permita el buen tránsito de estas carreteras, aunado a estos los caminos saca cosechas igual son parte importante de las vías de comunicación que de igual manera se encuentran deficientes en temporadas de lluvias, lo que ocasiona que las personas que tienen sus cultivos les sea más difícil llegar a ellos y poder trasladarlos para su consumo o venta.

7.5. Comunicaciones y transportes (ODS 11)

Las comunicaciones y transportes son el medio por el cual se transfieren información con datos a través de medios electrónicos o tecnológicos, en el municipio las personas cuentan con diversos medios para comunicarse, es un municipio en el cual las personas comienzan a introducir medios electrónicos para la comunicación con los familiares y amigos, sin embargo son escasas las personas que cuentan con oportunidades de acceso a estas tecnologías.

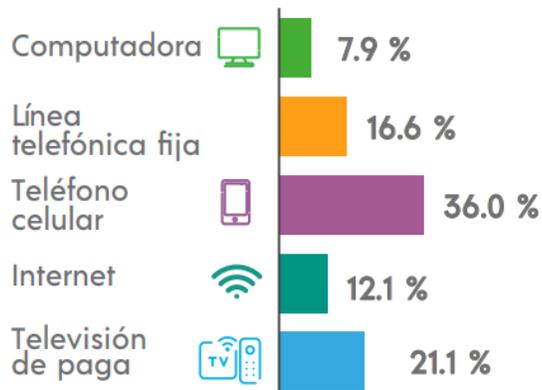
7.5.1. Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones con las que cuentan las personas de San Pedro Tidaá son el internet, línea de teléfono fija, teléfono celular, televisión de paga, que son los medios por los que las personas se comunican o tienen acceso a información del exterior del municipio.

En este sentido de acuerdo con el panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020, se tienen registros que la población que cuenta con teléfono celular es del 36% con respecto de la población total, mientras que 16.6% corresponde a línea telefónica fija, 12.1% tienen acceso a internet, 21.1% cuentan con televisión de paga y 7.9% cuentan con computadora.

Imagen VII. 26. Disponibilidad de TIC.

Disponibilidad de TIC



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020.

7.5.2. Transporte

El transporte público es de mucha importancia, ya que es el medio por el cual las personas pueden trasladarse de un lugar a otro, a realizar sus actividades de comercialización, abasto, tramites a otros municipios, e asistir al médico por otros servicios.

En el municipio se cuenta con taxis y camionetas de transporte que se trasladan a la ciudad de Nochixtlán, estos transportes son constantes en sus salidas, todos los días de la semana, en especial los domingos que es el día de plaza en Nochixtlán y la personas aprovechan para ir a realizar sus compras de abastecimiento o llevar productos para la venta.

7.5.3. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
9, 11	9.1, 11.3	La infraestructura de caminos y carreteras son vulnerables a situaciones de lluvias, ocasionando que el tránsito de vehículos sea complicado.



7.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 11	ODS 9
Asegurar vías de comunicación de calidad, que permita eficientar las actividades de las personas.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Brindar caminos y carreteras aptas para el libre tránsito de los vehículos y de las personas del municipio.	11.3	9.1
Línea de acción 1.1.1. Pavimentar las calles del municipio.		
Línea de acción 1.1.2. Dotar de mantenimiento a los caminos y carreteras de terracería del municipio.		
Línea de acción 1.1.3. Gestionar apoyos para la rehabilitación de la infraestructura de las carreteras que conducen al municipio.		
Línea de acción 1.1.4. Dotar de mantenimiento a los caminos saca cosechas del municipio.		

7.4.1. Proyectos

- ❖ Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles, San Pedro Tidaá.
- ❖ Construcción de puente vehicular, San Pedro Tidaá.
- ❖ Rehabilitación de camino rural, San Pedro Tidaá
- ❖ Rehabilitación de camino saca cosecha en el paraje Yute Tawi hasta Saha Yute, San Pedro Tidaá.
- ❖ Rehabilitación de camino saca cosecha en el paraje Cañada del moral y Todotia, San Pedro Tidaá.



7.6. Abasto y comercialización

El abasto de alimentos responde no sólo a un conjunto de actividades de naturaleza económica, sino también de orden espacial. Los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo ocurren mediante determinadas lógicas espaciales que se expresan en prácticas de transformación productiva del territorio, en mecanismos de especialización regional, afluencia de productores y consumidores en sitios específicos, así como en procesos de interacción espacial y conectividad entre lugares por medio de las redes de circulación que despliegan múltiples agentes.

7.5.1. Abastecimiento de productos

El abastecimiento de productos se lleva a cabo en los diferentes establecimientos que se encuentran en el municipio, como las tiendas de abarrotes y misceláneas, además de la tienda comunitaria Diconsa, en donde encuentran productos de primera necesidad como papel sanitario, medicamentos, productos de higiene personal, detergentes y productos de limpieza para el hogar, materiales de uso domésticos, entre otros; así como algunos productos alimenticios como huevo, leche, aceite y demás productos de la canasta básica.

Para abastecerse de los productos de alimentación como carnes, verduras, frutas, condimentos, semillas en ocasiones no se encuentran en el municipio debido a la escasez del producto, sin embargo las personas se abastecen de estos productos en el mercado de Nochixtlán los días de plaza.

7.5.2. Comercialización de productos

La comercialización de productos derivados de la agricultura, como son hortalizas, granos de maíz, frijol, se venden en la comunidad ofreciendo en las viviendas además de vender de igual manera en el mercado de Nochixtlán, en donde ofrecen sus productos derivados del trigo como lo son las tortillas, además de sus artesanías.



7.5.3. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
		En el municipio las personas tienen acceso a la abastecimiento y comercialización de productos, sin embargo no se ha fortalecido dentro del municipio, si no al exterior, lo que provoca que no genere un desarrollo endógeno del municipio y afecte a la misma población.

7.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Fortalecer el desarrollo endógeno de San Pedro Tidaá, para el bienestar de la población.	ODS 5, ODS 10, ODS 16 Contribución directa a las metas ODS	ODS 4, ODS 8, ODS 17 Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Generar nuevos puntos de comercialización y abastecimiento de manera que favorezca a al desarrollo del municipio.	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Línea de acción 1.1.1. Adquirir productos mayor mente locales.		
Línea de acción 1.1.2. Concientizar a la población a ser empáticos con los vecinos y evitar la compra de productos a externos.		
Línea de acción 1.3.1. Diseñar un plan de acción para incentivar la comercialización en el municipio.		



VIII. SAN PEDRO TIDAÁ SEGURO (PAZ) (ODS 16)

8.1. Seguridad pública (ODS 16)

Una de las principales atribuciones del municipio de San Pedro Tidaá es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, vialidad y asistencia a la población de emergencia.

La autoridad municipal debe realizar para garantizar, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad

Dentro del ámbito municipal, la Constitución considera a la seguridad pública como un servicio a cargo del municipio el cual deberá ejercerse con el concurso del Estado porque así lo determina el Artículo 21 constitucional que establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios, en sus respectivas competencias. En este sentido, el Ayuntamiento deberá regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales, y los reglamentos vigentes en materia dentro del municipio.

8.1. Síndico municipal

El síndico municipal es el representante jurídico del municipio, el encargado de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, tiene la facultad de tomar decisiones para procurar, defender y promover los intereses municipales, así como la responsabilidad de brindar seguridad a la población. Por lo que entre sus funciones debe direccionar al cuerpo de seguridad.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, en el artículo 185 se establecen las facultades del síndico municipal las cuales consisten en:



- Vigilar la integración del Comité Interno de Entrega, asimismo, que los titulares de las áreas administrativas provean la información y documentos relativos a la entrega-recepción.
- Supervisar que los sujetos obligados cumplan en tiempo y forma las disposiciones establecidas en esta Ley y las que emita el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca, y
- Informar al ayuntamiento de los avances en el cumplimiento del proceso de entrega-recepción.

Esta y otras funciones son a cargo del síndico municipal el cual salvaguarda la seguridad de la población del municipio, y regula las acciones de las actividades que se realizan, con el fin de siempre mantener un buen resultado para beneficio de del municipio, basándose en los valores que rigen a cada una de las personas.

8.2. Seguridad en el municipio

Para dar el servicio de seguridad pública, así como la vigilancia y la estabilidad social del municipio recae principalmente en el síndico que es la máxima autoridad en materia judicial, es auxiliado por los tenientes con sus topiles cada uno, que son los encargados de guardar el orden en el municipio; así como, de brindar auxilio a la población en caso de desastres naturales, accidentes e incendios forestales

8.3. Nombramiento

La integración del cuerpo policiaco de San Pedro Tidaá se da a través de los reglamentos de los usos y costumbres del lugar, estos son nombrados por la autoridad municipal y brindan un servicio a la comunidad sin ninguna remuneración económica.

8.4. Equipamiento de la policía municipal

Actualmente en el municipio cuentan con camionetas que son utilizadas como patrullas y además cuentan con motos que usan los policías para realizar sus rondas durante el día y la noche en el municipio. Sin embargo, no se cuenta con los



equipos de necesarios de comunicación ni de armamento, capacitación necesaria ya que los ciudadanos prestan un servicio y no cobran ninguna remuneración.

8.5. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMÁTICA O POTENCIALIDAD
16	16.1, 16.2,	Se carece de capacitación a el cuerpo policiaco así como de equipo para el desempeño de sus actividades.

8.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1 Fortalecer al cuerpo policiaco de San Pedro Tidaá, para que brinden un buen servicio de seguridad a la población.	ODS 5, ODS 10, ODS 16 Contribución directa a las metas ODS	ODS 4, ODS 8, ODS 17 Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1. Dotar de capacitación y equipamiento al cuerpo policiaco del municipio.	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Línea de acción 1.1.1. Gestionar ante instancias correspondientes capacitación para el cuerpo policiaco.		
Línea de acción 1.1.2. Gestionar servicios de capacitación para el cuerpo policiaco.		
Línea de acción 1.3.1. Establecer el bando de policía y buen gobierno del municipio.		

8.2. Asuntos agrarios

Los asuntos agrarios van ligados de la mano de los derechos agrarios, el cual es definido como el conjunto de normas jurídicas que regulan todo lo relativo al cultivo de la tierra y los derechos de los hombres que la trabajan, como son: las diversas formas de tenencia de la tierra, la organización, explotación y aprovechamiento de la actividad agrícola.



En este sentido en San Pedro Tidaá, en el año 2020 se tenía problemas con el municipio de Santiago Tilantongo, debido a los límites de los territorios, sin embargo este conflicto agrario fue solucionado ante las instancias gubernamentales con el fin de mantener la paz entre los municipios y sus poblaciones, por medio de este dialogo se fortaleció la gobernabilidad de los municipios y del estado, con la voluntad de las partes y la intervención de la Secretaria General de Gobierno y la Junta de conciliación Agraria, los municipios de San Pedro Tidaá y Santiago Tilantongo firmaron el convenio de conciliación agraria.

En este contexto, se interpreta que actualmente no existe ningún tipo de problema agrario en San Pedro Tidaá, lo cual ha favorecido para bien a la población puesto que hay buenas relaciones entre municipios y por lo tanto se fortalece la paz y el bajo índice de inseguridad.

8.3. Tenencia de la tierra

Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Es de carácter multidimensional, ya que hace entrar en juego aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos que muchas veces son pasados por alto pero que deben tenerse en cuenta. Las relaciones de tenencia de la tierra pueden estar bien definidas y ser exigibles ante un tribunal judicial oficial o mediante estructuras consuetudinarias dentro de una comunidad.



En San Pedro Tidaá se cuenta con territorio de pequeños propietarios, posesión de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales, de los cuales se cobra un impuesto predial que asciende al 0.5% sobre el valor catastral del inmueble, por derecho sobre la propiedad.

8.4. Prevención y protección de desastres

Un desastre se define como un evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual la población, o parte de ella, sufre un daño severo e incurre en pérdidas para sus miembros, de manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad afectando, el funcionamiento vital de la misma.

Es un fenómeno que afecta a muchos pueblos y comunidades, debido a que deja efectos severos que son perdurables en los aspectos emocionales, daños de propiedad y a los servicios lo cual se convierte en un problema por la falta de preparación para enfrentarlos en sus tres momentos: antes, durante y después.

La prevención y protección tiene que ver las acciones a emprender en caso de que haya algún caso de desastres en los que pueden ser lluvias e inundaciones, ciclones, sismos, incendios, heladas, entre otros desastres que pueden presentar en un determinado lugar y que la población puede entrar en situación de riesgo.

En las comunidades es recomendable realiza un plan de acción en el que se identifiquen los principales desastres naturales que comúnmente se llegan a presentar, con el fin de implementar medidas que accionen antes estos sucesos, en este sentido el municipio de San Pedro Tidaá carece de un plan o atlas de riesgos, que sea implementado en situaciones de riesgos, además de que se desconoce de las zonas con peligrosidad en el territorio del municipio, es importante elaborar e implementar un plan de acción de esta magnitud ya que así se previenen situaciones para evitar una afectación mayor a la población.



8.4.1. Protección civil

Protección civil consiste en una organización dedicada a velar por el bienestar de la ciudadanía, principalmente aquella que se ha visto amenazada por una catástrofe. Actualmente, la protección civil se encarga de educar a la población sobre los riesgos que corren, como una forma de prevención, además de alertar y prestar un servicio rápido y eficaz, en caso de presentarse alguna emergencia.

De acuerdo con ello, en el municipio no se cuenta con un comité encargado de protección civil, no se ha establecido en el consejo, por lo que en situaciones de riesgo por desastres solo son los integrantes del ayuntamiento quienes establecen acuerdos y están al pendiente de los sucesos que pudiese ocurrir, aunque por lo regular no se han presentado situaciones de esta índole.

8.5. Procuración de justicia

La procuración de justicia es una labor extraordinariamente delicada, ya que implica a derechos humanos de especial relevancia como la libertad y diversos aspectos de la seguridad jurídica de las personas, el titular de la procuración de justicia es el ministerio público, el cual se centra sobre cuál debe ser su estructura y funciones en un moderno estado democrático de derecho. Entonces en ese entendido es una cuestión relacionada con los límites del poder y las libertades públicas, así como con garantías individuales e incluso sociales.

En el municipio la persona encargada de procurar la justicia es el síndico municipal, en cuestiones no tan irrelevantes y de casos no complicados el dará la solución, sin embargo si se llegara a tratar de un tema más delicado y que es necesario la intervención de otros poderes, el ministerio público del distrito se hará cargo de la situación, en coordinación con el síndico municipal.

8.5.1. Sanciones comunitarias

Las sanciones comunitarias son la aplicación de una pena determinada que se deriva de haber violentado una norma o reglamento, dichas sanciones pueden ser diversas, tanto de trabajo, prisión o económicas. En el municipio de San Pedro



Tidaá se establecen multas de acuerdo con la falta que se haya realizado, en este sentido se establecen las acciones de faltas administrativas en la Ley de ingresos del municipio.

Tabla VIII. 14. Multas por falta administrativa.

CONCEPTO	CUATA EN PESOS
Escándalo en vía pública	\$ 200
Grafiti	\$ 200
Hacer necesidades fisiológicas en vía pública	\$200
Tirar basura en la vía pública	\$ 200
No asistir a tequios	\$ 150
Insultos a la autoridad municipal	\$ 200
Pelea entre particulares	\$ 200

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de ingresos ejercicio fiscal 2020.

8.6. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
17	17.6	Actualmente no se cuenta con problemas agrarios, lo cual ha fortalecido al municipio en cuestión de sus alianza y seguridad.
1, 13	1.5, 13.1	Se carece de comité establecido de protección civil, así como de un atlas de riesgos, para prevenir desastres naturales.

8.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 5, ODS 10, ODS 16	ODS 4, ODS 8, ODS 17
Garantizar protección civil a la población, en situaciones de riesgo por fenómenos naturales.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
Estrategia 1.1	5.1, 10.3, 16. B	4.7, 8.3
Prevenir exponer a la población en situaciones de riesgo por desastres naturales.		
Línea de acción 1.1.1. Crear el comité de protección civil quien se encargará de la prevención y		



atención en desastres naturales.

Línea de acción 1.1.2. Brindar a toda la población acerca de las acciones a realizar en caso de presentar un desastre natural que arriesgue la vida de la población. -

Línea de acción 1.1.3. Elaborar un atlas de riesgo al que podrán tener acceso la población para identificar las zonas de riesgo.

Línea de acción 1.1.4. Crear un grupo de voluntarios que colaboren a la atención oportuna en caso de desastres, como apoyo del comité de protección civil.

IX. SAN PEDRO TIDAÁ MODERNO Y TRANSPARENTE (ALIANZAS) (ODS 17)

9.1. Transparencia y rendición de cuentas (ODS 16)

Rendición de cuentas es un término que se le da a el hecho aplicado al asunto público, la cual se entiende como el sistema que obliga, por una parte, al servidor público a reportar detalladamente sus actos y los resultados de estos, y por otra parte, dota a la ciudadanía de mecanismos para monitorear el desempeño del servidor público.

La transparencia por su parte, es aquella que busca dotar la información de calidad, entendida de forma veraz, clara y oportuna a la población, además esta debe ser congruente, tomando en cuenta que la información tiene una finalidad con respecto a la rendición de cuentas, la congruencia permite que todo cuanto publique el gobierno sea comprobable con otra información relacionada es por ello que para la transparencia del ejercicio público gubernamental, la información debe ser de fácil acceso, comprensiva, relevante y confiable.

En este marco de la transparencia y la rendición de cuentas del sector público y desempeño gubernamental, el presupuesto público es uno de los objetos centrales, ya que muestra las prioridades que el mismo gobierno define en torno a los rubros y sectores en los cuales quieren incidir. La forma en la que se asignan y gastan los recursos públicos es de vital importancia para entender la lógica que hay detrás de las políticas públicas y la responsabilidad de los trabajadores al servicio del estado.

De acuerdo con las características de la transparencia y rendición de cuentas es importante mencionar que en el municipio de San Pedro Tidaá se carece de un



sistema bien establecido para llevar a cabo estas acciones, ya que solamente se informa a la población acerca de los avances, acciones y recursos destinados, por medio de la asamblea general lo que es una buena práctica municipal, que puede ser complementada con otros medios más actualizados para que las personas tengan el acceso a la información de manera más eficaz y rápida.

9.2. Finanzas públicas municipales (ODS 16)

Las finanzas públicas son la disciplina que se enfoca en la obtención de ingresos, realización de gasto y gestión de la deuda pública de un estado o municipio, en otras palabras se centra en la recaudación de impuestos y gasto público, con el fin de llevar un control sobre la hacienda pública municipal.

Actualmente las finanzas públicas deben tener como uno de sus objetivos principales un presupuesto público sostenible en el tiempo, es decir, no debería generarse una deuda pública que el largo plazo obligue a elevar impuestos o recortar beneficios a los ciudadanos. En este sentido el regidor de hacienda es quien tiene la facultad y responsabilidad de llevar un orden en la utilización del recurso, así mismo definir las herramientas de financiamiento para gestionar los recursos al estado o al federalismo.

San Pedro Tidaá en este sentido, de acuerdo con el SISPLADE, para el año 2022, el municipio de San Pedro Tidaá del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal recibirá \$3,695,207.00 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca recibirá \$615,815.00.

El fonde de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS), se divide en donde fondos, el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), hablando de este fondo, el recurso puede ser aplicado a rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, mantenimiento de infraestructura, entre otros.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



Por otro lado también se cuenta con los ingresos del mismo municipio, por lo que el ayuntamiento se encarga de elaborar su Ley de ingresos de cada periodo de gestión, para el ejercicio fiscal 2022, se establecieron rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y participaciones, aportaciones, convenios, incentivos, derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

Tabla IX. 15. Ingresos de San Pedro Tidaá.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso estimado en pesos
Total	\$ 8,941,940.70
Impuestos	\$ 4, 913.00
Impuestos sobre los ingresos	\$ 2, 100.00
Diversiones y espectáculos públicos	\$ 2, 100.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 2, 613.00
Predial	\$ 2, 613.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ 200.00
Traslación de Dominio	\$ 200.00
Contribuciones de mejoras	\$ 100.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$ 100.00
Saneamiento	\$ 100.00
Derechos	\$ 51, 570.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 9,920.00
Mercados	\$ 7, 000.00
Panteones	\$ 1, 200.00
Rastro	\$ 1, 720.00
Derechos por prestación de servicios	\$ 41, 650.00
Alumbrado Público	\$ 1.0
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	\$ 3, 000.00
Licencias y Permisos	\$ 1, 000.00
Licencias y Refrendos de Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	\$ 10, 000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas	\$ 10, 000.00
Agua Potable y Drenaje Sanitario	\$ 4, 000.00
Sanitarios	\$ 3, 000.00
Servicios de vigilancia y Evaluación 5 al Militar	\$8, 000.00
Ocupación de la vía publica	\$ 2, 649.009



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



Productos	\$ 596, 605.00
Derivado de Bienes inmuebles de dominio privado	\$ 5,000.00\$
Derivado de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 577, 105.00
Otros Productos	\$ 10,000.00
Productos Financieros del Ramo 28	\$ 750.00
Productos Financieros del Fondo III	\$ 750.00
Productos Financieros del Ramo IV	\$ 750.00
Productos Financieros de convenios federales	\$ 750.00
Productos Financieros de convenios estatales	\$ 750.00
Productos Financieros de Recursos fiscales y propios	\$ 750.00
Aprovechamientos	\$ 268, 652.00
Multas	\$ 2, 100.00
Otros aprovechamientos	\$ 266, 552.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	\$ 8, 020, 100.70
Participaciones	\$ 3, 384, 071.00
Fondo General de Participaciones	\$ 2, 361, 643.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 786, 870.00
Fondo Municipal de Compensaciones	\$ 25, 021.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diésel	\$ 46, 688.00
ISR sobre salarios	\$ 1,690.00
Participaciones por Impuesto Especiales	\$ 29, 221.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 118, 860.00
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	\$ 10, 156.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre automóviles Nuevos	\$ 3, 922.00
Aportaciones	\$ 4, 635, 929.70
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la CDMX	\$ 3, 984, 117.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la CDMX	\$ 651, 812.70
Convenios	\$ 100.00
Programas federales	\$ 50.00
Programas Estatales	\$ 50.00
Total	\$ 8, 941, 940.70

Fuente: Elaboración propia con datos de la ley de ingresos 2022.



9.3. Coordinación y gestión municipal

La Coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno es indispensable para lograr eficiencia en el diseño e implementación de políticas públicas, esto no es la excepción para la fiscalización, transparencia y combate a la corrupción, necesarios para garantizar el ejercicio responsable de los recursos públicos y la rendición de cuentas corresponsable.

Mediante la colaboración con los estados y municipios, el gobierno federal brinda una adecuada supervisión de los recursos federales destinados a combatir las desigualdades económicas y sociales existentes en nuestro país, apoyado en la participación ciudadana por medio de la contraloría social, al tiempo que impulsa el enfoque preventivo en la fiscalización a través de una agenda de “mejora de la gestión” con el objetivo de fortalecer las administraciones locales en base a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

En el municipio existe una buena coordinación con los actores presentes como son el DIF municipal, y las diferentes instituciones presentes, esto ha sido bueno ya que ha favorecido al desarrollo, mediante la coordinación se han podido emprender diversas acciones a favor de toda la población, sin embargo en cuanto a las instancias gubernamentales la coordinación y gestión ha sido un poco deficiente, pero con la asesoría adecuada han podido sobre llevar esta situación.

Aunando esta situación, se requiere de fortalecer la gestión y coordinación municipal con diversas áreas e instituciones que permitan la generación de alianzas para que haya más facilidad de emprender acciones que favorezcan al desarrollo integral sustentable del municipio.

Existe desconocimiento sobre el tema de gestión pública, así como el desconocimiento de los programas y los procesos administrativos de las dependencias federales y estatales, es el motivo por el que los integrantes del Ayuntamiento no realizan ninguna propuesta de proyecto para obtener apoyos que la población necesitaba. Es por ello por lo que es necesario capacitación para mejorar las funciones del H. Ayuntamiento.



9.3.1. Presencia de instituciones en el municipio

El municipio cuenta con la presencia de diferentes programas, entre los que encontramos:

- DIF municipal
- Programa bienestar
- Programa pensión para adultos mayores.
- PROAGRO.
- Cocina comunitaria

9.4. Desarrollo institucional

El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidad.

Puede ser definido como el proceso deliberado de cambio por medio del cual se busca el fortalecimiento de las capacidades municipales, que permitan al municipio cumplir con sus responsabilidades constitucionales, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.

El desarrollo institucional es un requisito indispensable para lograr una adecuada gestión de los municipios; se consideran ocho rubros que son clave para su determinación.

- Marco jurídico,
- Estructura organizacional
- Métodos y procedimientos,
- Recursos humanos
- Mobiliario y equipo,
- Participación social
- Coordinación intergubernamental



- Transparencia y rendición de cuentas.

El H. Ayuntamiento de San Pedro Tidaá, está integrado por un presidente Municipal, un síndico, tres regidores quienes atienden las comisiones de Educación, Hacienda y Salud, además de un director de Obras, cada uno con sus respectivos suplentes; además de un secretario y un tesorero municipal. Cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento tiene a cargo la realización de diversas tareas administrativas encaminadas a satisfacer los intereses generales y las necesidades colectivas de su población.

Presidente Municipal: Es la persona que tiene el cargo ejecutivo del municipio, se encarga de organizar el buen funcionamiento, de realizar gestiones ante las diferentes estancias gubernamentales, asistir a reuniones de las diferentes dependencias, asistir a capacitaciones de las diferentes dependencias, es el encargado de realizar el informe anual, rendir informes de las actividades.

Síndico Municipal: Es la persona encargada de los asuntos jurídicos y de la tesorería del municipio, además que se encarga de impartir justicia en todo el municipio, controlar la vigilancia y coordinar comunitarios como el tequio, organiza policía municipal, aprobar y revisar las cuentas de la tesorería municipal

Regidor de Hacienda: Vigila el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.

Director de Obras: Es la encargada de supervisar que las obras que se estén realizando en el municipio se ejecuten de acuerdo con el proyecto autorizado además de supervisa que la infraestructura del municipio funcione correctamente.

Regidor de Educación: Es la persona encargada de atender las necesidades que le presentan los comités de padres de familia de las escuelas del municipio, vigila que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada, resolver problemas educativos en los que se solicite su intervención, es el portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones educativas del municipio.



Regidor de Salud: Atiende las peticiones que le presenta el médico de la clínica municipal para la mejora de esta.

AUTORIDADES AUXILIARES

Secretario Municipal: Participa con voz en las Sesiones de Cabildo y levanta las actas de estas. A su cuidado se encuentra toda la documentación municipal, realiza actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el municipio, realiza solicitudes, oficios, constancias, etc.

Tesorero Municipal: Su función es dirigir los recursos financieros de la hacienda municipal hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del H. Ayuntamiento, implementando procesos administrativos necesarios encaminados a proporcionar un servicio adecuado y expedito al público; así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales federales con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio.

Bienes muebles e inmuebles

El palacio está conformado por un área destinada al programa de educación inicial, una oficina de bienes comunales, dos celdas, un espacio destinado a la tienda comunal, una oficina de agua potable, una oficina de comité de máquinas y transporte, un espacio de descanso, la comandancia de policía, sanitarios, un bodega de oficina, un espacio destinado a la biblioteca pública, una caseta de vigilancia, la oficina de la tesorería, Oficina del Ayuntamiento, la alcandía, el archivo municipal, DIF municipal, cocina comunitaria. Además, que el municipio cuenta con un gimnasio al aire libre en el cual las personas pueden realizar ejercicio.

El municipio cuenta con diferentes vehículos como son: autobús, cuyo uso es exclusivo del municipio para viajes de grupos, previa solicitud de la escuela u organizaciones que lo requiera. Poseen también camionetas Nissan, que actualmente se utilizan para transporte, tractores que son utilizados para las actividades del campo; una revolvedora, una retro excavadora y un volteo.



Los operadores de la maquinaria y las camionetas de transporte reciben un pago fijo por día y en el caso de la maquinaria solo son contratados por las temporadas. Los vehículos de transporte y carga mixta, así como la mayor parte de la maquinaria que se posee en el municipio son administrados por el Comité de maquinaria y Transporte municipal

Reglamentación

El municipio no cuenta con reglamentaciones internas y únicamente se rigen por la Ley Orgánica Municipal. El estatuto comunal, que no se aplica porque el comisariado prefiere evitar general problemas en la comunidad.

Servicios

Actualmente el municipio ofrece los siguientes servicios:

- Alumbrado público: es constante y cubre a la mayor parte de la población, sin embargo, sigue siendo insuficiente, sobre todo en las afueras de la comunidad donde continuamente están abriendo nuevas calles; las calles oscuras se convierten en lugares idóneas para llevar actos de vandalismo, lo cual se convierte en una amenaza para los habitantes de la comunidad.
- Registro civil gratuito para extender actas de nacimiento a los recién nacidos y actas de defunción.
- En materia de Seguridad Pública y Protección Civil, la mayor parte del año el municipio está libre de delitos, las incidencias de estos reputan en los días de fiesta y están relacionados en su mayoría con el consumo de bebidas embriagantes. En la comunidad se imparte justicia solo en casos de delitos menores en caso de delitos mayores se traslada el caso a Nochixtlán.
- El servicio de agua potable el cual abastece a la mayor parte de la población.

9.4.1. Proceso de elección

En el municipio el proceso de elección es de acuerdo con los sistemas normativos internos o usos y costumbres, dentro de este, se emplean tres sistemas de elección: a mano alzada, pelotón o votaciones de pizarra. En San Pedro Tidaá con base al



acuerdo IEEPCO-CG-SIN-50/2019, de la elección ordinaria para concejales al ayuntamiento y que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

En San Pedro Tidaá se llevó a cabo la siguiente elección conforme a las reglas:

- I. La autoridad municipal en funciones y el comité electoral emiten la convocatoria en forma escrita para la Asamblea de elección;
- II. La convocatoria se da a conocer por medio del aparato de sonido, se pega en los lugares público como tiendas, molinos de nixtamal, unidades y canchas deportivas y en el palacio municipal, además de que los topiles recorren el Municipio dando a conocer el día y la hora de la asamblea lectiva;
- III. Se convoca a ciudadanos y ciudadanas, originarios y a vecindados, que habitan en el municipio, así como, alas y los radicados fuera de la comunidad;
- IV. La jornada electoral tiene como finalidad integrar el Ayuntamiento municipal y se realiza de forma simultánea en la explanada del Palacio municipal de San Pedro Tidaá, y en los edificios de las mesas directivas de la ciudad de México y la ciudad de Oaxaca;
- V. Las y los candidatos surgen por ternas (en una asamblea previa) y la votación se realiza a través de boletas, urnas y mamparas;
- VI. Tienen derecho a votar todos los ciudadanos y ciudadanas originarios y a vecindados que habitan en el municipio, así como, las y los radicados y quienes pertenecen a una religión distinta a la mayoría;
- VII. Tiene derecho a ser electos como autoridades municipales las y los ciudadanos originarios y a vecindados que habitan en el municipio, así como los radicados y quienes pertenecen a una religión distinta a la mayoría;
- VIII. El cómputo se realiza al día siguiente de la jornada electoral, donde cada comité electoral presenta la lista de los ciudadanos y ciudadanas que acudieron a emitir su voto, así como su respectiva urna, una vez verificados los sellos de seguridad se procede a abrir cada una y se da inicio con el conteo voto por voto, en forma pública para conocer a los ganadores;
- IX. Al término del cómputo se levanta el acta correspondiente en el que consta la integración y duración en el cargo del Ayuntamiento electo, firmando y sellando cada comité electoral, así como la Autoridad Municipal, y se le agrega la lista de los y las ciudadanas que acudieron a emitir su voto;
- X. La documentación se remite al Instituto Estatal Electoral



9.4.2. Organigrama institucional





9.5. Buenas prácticas de gobierno municipal

Las buenas prácticas municipales son acciones generadas por la administración pública municipal, tales como: proyectos, programas, estrategias, políticas públicas, esquemas, cuyo principal objetivo sea desarrollar, innovar o consolidar la capacidad del municipio para atender su responsabilidad y que, debido a sus características, así como sus propósitos pueden ser replicadas en otros contextos.

En este contexto, el ayuntamiento de San Pedro Tidaá, desconoce acerca de las buenas prácticas municipales, la falta de asesoramiento o desconocimiento ello ha ocasionado que no se implementen estas acciones, sin embargo este ayuntamiento ha comenzado a introducir las buenas practica municipales, como bien dice son proyectos o políticas públicas que benefician a la población en todos sus aspectos; por ello se comenzó a trabajar con el Plan de Desarrollo Municipal el cual formara parte de las buenas prácticas municipales puesto que en ese instrumento se planeara los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las políticas públicas que beneficiaran al municipio.

Sin embargo, a pesar de haber comenzado con esta práctica, aun se pueden implementar otras acciones a favor del desarrollo institucional municipal

9.5.1. Municipio digital

Las TIC'S o tecnologías de la información y comunicaciones son herramientas digitales que permiten acceder al medio informático, para buscar información necesaria e implementar medios de comunicación, debido a que actualmente todos se informan a través de redes de comunicación abierta por medio de navegadores para consulta.

Es importante conocer de tecnologías de información debido a que actualmente la sociedad se informa mediante el acceso a redes sociales que ya tienen un alcance internacional lo que hace más diversa la comunicación.



Efectuando buen uso de estas herramientas permite ver el desarrollo endógeno de las comunidades, ya que permiten publicar acciones que emprende el gobierno municipal como evidencia de su labor comunitaria en obras y proyectos establecidos durante su periodo de acción, de esta manera dar a conocer datos relevantes y verídicos.

Además de que conocer cerca de las TIC'S permite que el buen desempeño de los cargos que se tienen en el ayuntamiento, aplicando responsable y adecuadamente las tecnologías facilitan el buen desempeño y por ende el brindar un buen servicio al público, por ello es importante capacitar a los integrantes del ayuntamiento para que puedan potencializar el uso de las tecnologías, ya que actualmente se carece de estas herramientas en el desempeño municipal.

9.6. Problemáticas o potencialidades

ODS	METAS ODS	PROBLEMATICA O POTENCIALIDAD
16	16.6	Falta fortalecer el desempeño institucional, ya que los integrantes del cabildo carecen de información acerca de sus actividades que les corresponde desempeñar, lo cual afecta al brindar un servicio a la población.
17, 16	17.13, 16.7, 17.7	Se carece de la introducción de las tecnologías para el desempeño de sus actividades instituciones, además del uso de las herramientas tecnológicas para dar a conocer información relevante sobre las acciones emprendidas en el municipio.
17	17.13	Se carece de buenas prácticas municipales relacionadas a proyectos, políticas públicas, etc., que permitan el desarrollo sustentable municipal.

9.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción

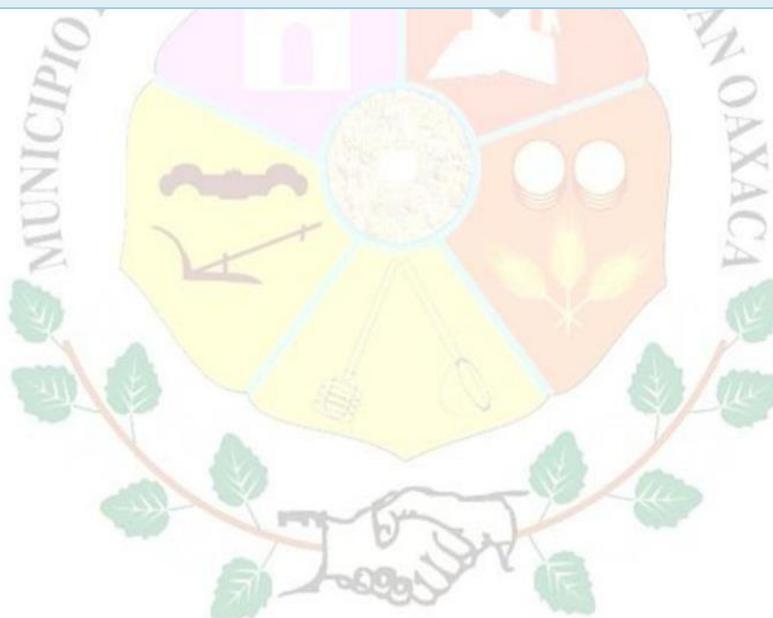
Resumen narrativo	Contribución- directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
Objetivo estratégico 1	ODS 16, ODS 17	ODS 17, 16
Garantizar un buen desempeño institucional de los integrantes del ayuntamiento de San Pedro Tidaá.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



Estrategia 1.1. Fortalecer el desempeño de los integrantes del ayuntamiento para que brinden un servicio de calidad.	17.17, 17.3	16.10
Línea de acción 1.1.1. Capacitar a los integrantes del ayuntamiento para que conozcan sus responsabilidades y obligaciones con el cargo a desempeñar.		
Línea de acción 1.1.2. Introducir las Tics en el desempeño de sus funciones para una servicio rápido y eficiente.		
Línea de acción 1.1.3. Brindar capacitación del uso de las Tics para eficiente desempeño.		
Línea de acción 1.1.4. Promover la creación de páginas web y redes sociales del municipio.		
Estrategia 1.2. Fortalecer las buenas prácticas municipales de San Pedro Tidaá.	Contribución directa a las metas ODS 16.6, 16.7	Contribución indirecta a las metas ODS 17.7
Línea de acción 1.2.1. Elaborar carpeta de proyectos que relacionen el desempeño institucional con la población.		
Línea de acción 1.2.2. Inscribirse ante el INAFED en los concursos de las buenas prácticas municipales.		
Línea de acción 1.2.3. Poner en práctica la guía consultiva de desarrollo municipal, con el fin de fortalecer las buenas prácticas del municipio.		
Línea de acción 1.2.3. Como buena práctica municipal elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.		





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



X. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

No.	NOMBRE DEL PROYECTO ORDEN DE PRIORIDAD	DEL EN DE	ANO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TIDAÁ		2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$200,000.00	FISMDF
2	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, SAN PEDRO TIDAÁ		2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$180,000.00	FISMDF
3	CONSTRUCCION DE 20 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, SAN PEDRO TIDAÁ		2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$300,000.00	FAIS
4	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, SAN PEDRO TIDAÁ		2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$600,000.00	FAIS
5	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA UNIDAD MÉDICA, SAN PEDRO TIDAÁ.		2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
6	CONSTRUCCION DE BARRERA PERIMETRAL EN LA UMR172		2020-2021	REGURIA DE OBRAS COMITÉ DE SALUD	\$600,000.00	FISMDF
7	GESTION DE CAMPAÑAS DE DIVERSOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION, SAN PEDRO TIDAÁ.		2022	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, COMITÉ DE SALUD	\$100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



8	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL PLANTEL IEBO # 19, SAN PEDRO TIDAA	2022	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE EDUCACIÓN	\$150,000.00	FISMDF
9	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, SAN PEDRO TIDAÁ.	2022	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE EDUCACIÓN	\$800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
10	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPRO982B, SAN PEDRO TIDAÁ	2020-2021	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE EDUCACIÓN	\$800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
11	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPRO982B, SAN PEDRO TIDAÁ	2020-2021	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE EDUCACIÓN	\$800,000.00	FISMDF, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
12	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, SAN PEDRO TIDAA	2022	REGIDOR DE OBRAS	\$500,000.00	FISMDF
13	REHABILITACION DE CAMINO RURAL, SAN PEDRO TIDAA	2022	REGIDOR DE OBRAS	\$100,000.00	FISMDF
14	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN EL PARAJE YUTE TAWI HASTA SAHA YUTE	2020-2021	REGIDOR DE OBRAS	\$100,000.00	FISMDF
15	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EL PARAJECAÑADA DEL MORAL Y TODOTIA	2020-2021	REGIDOR DE OBRAS	\$100,000.00	FISMDF



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



16	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, SAN PEDRO TIDAÁ	2022	REGIDOR DE OBRAS	DE \$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
-----------	--	-------------	-------------------------	------------------------	--

XI. METAS E INDICADORES

METAS E INDICADORES					
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	DEL EN DE	META PROGRAMADA	PERSONAS BENEFICIADAS	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TIDAÁ		1800 ML	160	%= (ML PROGRAMADOS/ML REALIZADOS) *100	ANUAL
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, SAN PEDRO TIDAÁ		1500 ML	170	%= (ML PROGRAMADOS/ML REALIZADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE 20 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, SAN PEDRO TIDAÁ		50 M2	80	%= (BIODIGESTORES PROGRAMADOS/BIODIGESTORES REALIZADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, SAN PEDRO TIDAÁ		960 M2	80	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS) *100	ANUAL
REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA UNIDAD MÉDICA, SAN PEDRO TIDAÁ.		1 EQUIPO COMPLETO	846	%= (1 UNIDAD PROGRAMADOS/1 UNIDAD REALIZADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA UMR172		400 ML	904	%= (ML PROGRAMADOS/ML REALIZADOS) *100	ANUAL
GESTION DE CAMPAÑAS DIVERSOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN, SAN PEDRO TIDAÁ.	DE DE	6 CAMPANAS /ANUAL	846	%= (CAMPANAS PROGRAMADAS/CAMPANAS REALIZADAS) *100	ANUAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL PLANTEL IEBO # 19, SAN PEDRO TIDAÁ	50 M2	56	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, SAN PEDRO TIDAÁ.	20 M2	56	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS) *101	ANUAL
CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPRO982B, SAN PEDRO TIDAÁ	48 M2	90	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS) *102	ANUAL
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPRO982B, SAN PEDRO TIDAÁ	500 ML	90	%= (ML PROGRAMADOS/ML REALIZADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, SAN PEDRO TIDAÁ	120 M2	904	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS) *100	ANUAL
REHABILITACION DE CAMINO RURAL, SAN PEDRO TIDAÁ	3 KM	904	%= (KM PROGRAMADOS/KM REALIZADOS) *100	ANUAL
REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN EL PARAJE YUTE TAWI HASTA SAHA YUTE	3 KM	185	%= (KM PROGRAMADOS/KM REALIZADOS) *100	ANUAL
REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EL PARAJECAÑADA DEL MORAL Y TODOTIA	5 KM	115	%= (KM PROGRAMADOS/KM REALIZADOS) *100	ANUAL



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, SAN PEDRO TIDAÁ	3000 M2	600	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS) *101	ANUAL
---	---------	-----	--	-------

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez plateado los indicadores nos permitirá dar seguimiento y evaluación a los proyectos priorizados, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que cada uno de los proyectos se encuentran alineados a los ODS, por lo tanto para el cumplimiento del seguimiento de proyectos, se estará realizando por medio de la aplicación de la formula del indicador para conocer cuál ha sido o es el avance de nuestro proyecto, obteniendo ese dato, se facilitara la toma de decisión para impulsar la terminación de un proyecto exitoso.

Además, por medio de los indicadores y el seguimiento nos permitirá evaluar por medio de parámetros que faciliten el grado de cumplimiento del proyecto y la calificación que esta podría recibir ya sea cuantitativa o cualitativa.

Este análisis permitirá evaluar las políticas públicas implementadas a partir del Plan Municipal de Desarrollo y tomar mejores decisiones que permitan fortalecer y continuar con las que estén teniendo mejores alcances y rediseñar las que están generando problemas o deficiencias que no están favoreciendo el cumplimiento de los objetivos. Para esto se requiere definir los tiempos para la recopilación y muestra de la información, con el fin de obtener datos que nos puedan ayudar a obtener una evaluación ya sea bimestral, trimestral o anual.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



XIII. MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	GARANTIZAR EL SUSTENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y LUZ ELÉCTRICA EN TODAS LAS VIVIENDAS DE SAN PEDRO TIDAÁ.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN.	ATENDER EL SERVICIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA QUE LAS FAMILIAS NO CAREZCAN DE ESTE SERVICIO.	LA DEFICIENCIA QUE MÁS SE TIENE ES EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS VIVIENDAS, EN EL AGUA POTABLE LA INFRAESTRUCTURA ES CARENTE LO QUE OCASIONA QUE LAS PERSONAS NO RECIBAN EL SERVICIO DE CALIDAD, AÚN HAY ALGUNAS VIVIENDAS QUE CARECEN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TIDAÁ	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1800 ML	160	%= (ML PROGRAMADOS/ ML REALIZADOS) *100	200000	FISMDF	2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



DE LUZ
ELÉCTRIC
A AUNQUE
ES UN
PORCENT
AJE
PEQUEÑO.





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	GARANTI ZAR EL SUSTENT O DE LOS SERVICI OS DE AGUA POTABL E, DRENAJ E Y LUZ ELÉCTRI CA EN TODAS LAS VIVIEND AS DE SAN PEDRO TIDAÁ.	CONTA R CON INFRAE STRUC TURA DE CALIDA D PARA LA DOTAC IÓN DE LOS SERVIC IOS A LA POBLA CIÓN.	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS VIVIENDA S QUE CAREZCA N DE ELLO.	LA DEFICIEN CIA QUE MÁS SE TIENE ES EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS VIVIENDA S, EN EL AGUA POTABLE LA INFRAEST RUCTURA ES CARENTE LO QUE OCASION A QUE LAS PERSONA S NO RECIBAN EL SERVICIO DE CALIDAD, AÚN HAY ALGUNAS VIVIENDA S QUE CARECEN DE LUZ ELÉCTRIC A AUNQUE ES UN PORCENT AJE PEQUEÑO.	AMPLIACI ÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBAD A, SAN PEDRO TIDAÁ	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1500 ML	170	%=(ML PROGRA MADOS/ ML REALIZA DOS) *100	18000 0	FISMDF	2022
--	--	--	--	---	---	-----	-------------------------------	---------	-----	---	------------	--------	------



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	GARANTI ZAR EL SUSTENT O DE LOS SERVICI OS DE AGUA POTABL E, DRENAJ E Y LUZ ELÉCTRI CA EN TODAS LAS VIVIEND AS DE SAN PEDRO TIDAÁ.	CONTA R CON INFRAE STRUC TURA DE CALIDA D PARA LA DOTAC IÓN DE LOS SERVICI OS A LA POBLA CIÓN.	GESTIONA R LA CONSTRU CCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGEST OR.	EL DRENAJE ES UN SERVICIO QUE LAS PERSONA S CONSIDER AN PARTE DE LA CALIDAD DE VIDA, EN LOS HOGARES QUE SE ENCUENT RAN EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓ N, SI LO REQUIERE N, SIN EMBARGO MÁS QUE CALIDAD DE VIDA, SI ESTA NO TIENE UN DEPÓSITO PARA SU TRATAMIE NTO ADECUAD O PUEDE SER FUENTE DE CONTAMI NACIÓN DEL AGUA.	CONSTRU CCIÓN DE 20 SANITARI OS CON BIODIGEST OR PARA EL MEJORAM IENTO DE LA VIVIENDA, SAN PEDRO TIDAÁ	6,9	6.2, 9.1	50 M2	80	%= (BIODIGE STORES PROGRA MADOS/ BIODIGE STORES REALIZA DOS) *100	30000 0	FAIS	2022
--	--	--	---	---	--	-----	----------	-------	----	--	------------	------	------





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	GARANTIZAR EL SUSTENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y LUZ ELÉCTRICA EN TODAS LAS VIVIENDAS DE SAN PEDRO TIDAÁ.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN.	GESTIONAR RECURSOS PARA DAR SOLUCIÓN A LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON VIVIENDAS PRECARIAS.	LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO TIDAÁ SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS CON MATERIALES DE CALIDAD, SON ESCASAS LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CON MATERIAL PRECARIO.	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, SAN PEDRO TIDAÁ	9, 11	9.1, 11.1	960 M2	80	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS) *100	600000	FAIS	2022
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, POR MEDIO DE EQUIPAMIENTO, ESPACIO Y SERVICIO DE CALIDAD.	BRINDAR LOS MEDIOS ADECUADOS PARA UN BUEN SERVICIO DE SALUD.	PROMOVER LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA.	FALTA DE EQUIPAMIENTO EN LA AMBULANCIA, ASÍ COMO DE ESPACIOS Y EQUIPO EN LA CLÍNICA.	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA, SAN PEDRO TIDAÁ.	3, 9, 5	3.7, 3.8, 9.1, 5.6	1 EQUIPO COMPLETO	846	%= (1 UNIDAD PROGRAMADOS/1 UNIDAD REALIZADOS) *100	500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	GARANTI ZAR EL ACCESO A LOS SERVICI OS DE SALUD, POR MEDIO DE EQUIPA MIENTO, ESPACIO S Y SERVICI O DE CALIDA D.	BRIND AR LOS MEDIO S ADECU ADOS PARA UN BUEN SERVIC IO DE SALUD.	PROMOVE R LA REHABILIT ACIÓN Y AMPLIACI ÓN DE LA UNIDAD MÉDICA.	FALTA DE EQUIPAMI ENTO EN LA AMBULAN CIA, ASÍ COMO DE ESPACIOS Y EQUIPO EN LA CLÍNICA.	CONSTRU CIÓN DE BARDA PERIMETR AL EN LA UMR172	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	400 ML	904	%= (ML PROGRA MADOS/ ML REALIZA DOS) *100	\$600,0 00.00	FISMDF	2020-2021
INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	GARANTI ZAR EL ACCESO A LOS SERVICI OS DE SALUD, POR MEDIO DE EQUIPA MIENTO, ESPACIO S Y SERVICI O DE CALIDA D.	PROM OVER UNA SALUD DE CALIDA D ENTRE LOS HABITA NTES DEL MUNICI PIO POR MEDIO DE LA PREVE NCIÓN DE ENFER MEDAD ES	GESTIONA R CAMPAN AS DE SERVICIOS MÉDICOS MÍNIMO CADA 3 MESES PARA LA DETENCI ÓN OPORTUN A DE ENFERME DADES.	FALTA DE ACCIONES PARA LA PROMOCI ÓN Y PREVENC IÓN DE ENFERME DADES EN EL MUNICIPI O.	GESTION DE CAMPAN AS DE DIVERSOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACI ÓN, SAN PEDRO TIDAÁ.	3,4,5	3.4,3.5, 4.7, 5.6	6 CAMPANAS /ANUAL	846	%= (CAMP ÑAS PROGRA MADAS/ CAMPAN AS REALIZA DAS) *100	10000 0	OTRAS FUENTES DE FINANCIAM IENTO	2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	CONTAR CON AULAS Y ESPACIO S DE APRENDI ZAJE EN BUEN ESTADO PARA EL DESEMP EÑO DE CALIDA D LOS ALUMNO S.	MEJOR AR LA INFRAE STRUC TURA, MOBILI ARIO, EQUIP O, SERVIC IOS Y ESPACI OS DE LAS INSTITU CIONES EDUCA TIVAS.	DAR MANTENI MIENTO A LA INFRAEST RUCTURA DE LOS SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJE DE LAS INSTITUCI ONES EDUCATIV AS.	INFRAEST RUCTURA DE LAS INSTITUCI ONES EDUCATIV AS SE ENCUENT RA DETERIOR ADA.	MANTENI MIENTO DE SANITARI OS EN EL PLANTEL IEBO # 19, SAN PEDRO TIDAA	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.2	50 M2	56	%= (M2 PROGRA MADOS/ M2 REALIZA DOS) *100	15000 0	FISMDF	2022
INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	CONTAR CON AULAS Y ESPACIO S DE APRENDI ZAJE EN BUEN ESTADO PARA EL DESEMP EÑO DE CALIDA D LOS ALUMNO S.	MEJOR AR LA INFRAE STRUC TURA, MOBILI ARIO, EQUIP O, SERVIC IOS Y ESPACI OS DE LAS INSTITU CIONES EDUCA TIVAS.	GESTIONA R ANTE LAS INSTANCI AS CORRESP ONDIENTE S EL APOYO PARA LA CONSTRU CCIÓN DE UNA BIBLIOTEC A EN LA ESCUELA PRIMARIA.	SE CARECE DE BIBLIOTEC A ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA.	CONSTRU CCIÓN DE BIBLIOTEC A ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, SAN PEDRO TIDAA.	4, 9	4.A, 9.1, 9.2	20 M2	56	%= (M2 PROGRA MADOS/ M2 REALIZA DOS) *101	80000 0	OTRAS FUENTES DE FINANCIAM IENTO	2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	CONTAR CON AULAS Y ESPACIO S DE APRENDI ZAJE EN BUEN ESTADO PARA EL DESEMP EÑO DE CALIDA D LOS ALUMNO S.	MEJOR AR LA INFRAE STRUC TURA, MOBILI ARIO, EQUIP O, SERVIC IOS Y ESPACI OS DE LAS INSTITU CIONES EDUCA TIVAS.	REHABILIT AR LAS ÁREAS CON DEFICIEN CIAS EN LA INFRAEST RUCTURA DE LAS INSTITUCI ONES.	INFRAEST RUCTURA DE LAS INSTITUCI ONES EDUCATIV AS SE ENCUENT RA DETERIOR ADA	CONSTRU CCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPRO9 82B, SAN PEDRO TIDAÁ	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	48 M2	90	%= (M2 PROGRA MADOS/ M2 REALIZA DOS) *102	\$800,0 00.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAM IENTO	2020-2021
INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	CONTAR CON AULAS Y ESPACIO S DE APRENDI ZAJE EN BUEN ESTADO PARA EL DESEMP EÑO DE CALIDA D LOS ALUMNO S.	MEJOR AR LA INFRAE STRUC TURA, MOBILI ARIO, EQUIP O, SERVIC IOS Y ESPACI OS DE LAS INSTITU CIONES EDUCA TIVAS.	REHABILIT AR LAS ÁREAS CON DEFICIEN CIAS EN LA INFRAEST RUCTURA DE LAS INSTITUCI ONES.	INFRAEST RUCTURA DE LAS INSTITUCI ONES EDUCATIV AS SE ENCUENT RA DETERIOR ADA	CONSTRU CCIÓN DE BARDA PERIMETR AL EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPRO9 82B, SAN PEDRO TIDAÁ	4	4.5	500 ML	90	%= (ML PROGRA MADOS/ ML REALIZA DOS) *100	\$800,0 00.00	FISMDF, OTRAS FUENTES DE FINANCIAM IENTO	2020-2021



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



PRODUCTIVO E INNOVADOR	ASEGURAR VÍAS DE COMUNICACIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS.	BRINDAR CAMINOS Y CARRETERAS APTAS PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS Y DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR APOYOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CARRETERAS QUE CONDUCE AL MUNICIPIO.	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS SON VULNERABLES A SITUACIONES DE LLUVIAS, OCASIONANDO QUE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS SEA COMPLICADO.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SAN PEDRO TIDAA	11	11.3	120 M2	904	%= (M2 PROGRAMADOS/ M2 REALIZADOS) *100	500000	FISMDF	2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	ASEGURAR VÍAS DE COMUNICACIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS.	BRINDAR CAMINOS Y CARRETERAS APTAS PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS Y DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO.	DOTAR DE MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE TERRACERÍA DEL MUNICIPIO.	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS SON VULNERABLES A SITUACIONES DE LLUVIAS, OCASIONANDO QUE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS SEA COMPLICADO.	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, SAN PEDRO TIDAA	11	11.3	3 KM	904	%= (KM PROGRAMADOS/ KM REALIZADOS) *100	100000	FISMDF	2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



PRODUCTIVO E INNOVADOR	ASEGURAR VÍAS DE COMUNICACIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS.	BRINDAR CAMINOS Y CARRETERAS APTAS PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS Y DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO.	DOTAR DE MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE TERRACERÍA DEL MUNICIPIO.	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS SON VULNERABLES A SITUACIONES DE LLUVIAS, OCASIONANDO QUE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS SEA COMPLICADO.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN EL PARAJE YUTE TAWI HASTA SAHA YUTE	1, 4, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 3.4, 8.3	3 KM	185	%= (KM PROGRAMADOS/ KM REALIZADOS) *100	\$100,000.00	FISMDF	2020-2021
PRODUCTIVO E INNOVADOR	ASEGURAR VÍAS DE COMUNICACIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS.	BRINDAR CAMINOS Y CARRETERAS APTAS PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS Y DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO.	DOTAR DE MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE TERRACERÍA DEL MUNICIPIO.	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS SON VULNERABLES A SITUACIONES DE LLUVIAS, OCASIONANDO QUE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS SEA COMPLICADO.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA EN EL PARAJE CAÑADA DEL MORAL Y TODO TIA	1, 4, 2, 9	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 3.4, 8.4	5 KM	115	%= (KM PROGRAMADOS/ KM REALIZADOS) *100	\$100,000.00	FISMDF	2020-2021



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



PRODUCTIVO E INNOVADOR	ASEGURAR VÍAS DE COMUNICACIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITA EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS.	BRINDAR CAMINOS Y CARRETERAS PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS Y DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO.	PAVIMENTAR LAS CALLES DEL MUNICIPIO.	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS SON VULNERABLES A SITUACIONES DE LLUVIAS, OCASIONANDO QUE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS SEA COMPLICADO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, SAN PEDRO TIDAÁ	11	11.3	3000 M2	600	%= (M2 PROGRAMADOS/M2 REALIZADOS)*101	600000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
------------------------	---	---	--------------------------------------	---	---	----	------	---------	-----	---------------------------------------	--------	---------------------------------	------



XIV. ANEXOS

Imagen XIII. 27. Escuela Telesecundaria.



Imagen XIII. 28. Plantel IEBO No. 19.



Imagen XIII. 29. Preescolar.



Imagen XIII. 30, Primaria.



Imagen XIII. 31. DIF Municipal y Cocina comunitaria.



Imagen XIII. 32. Vehículos municipales.



Imagen XIII. 33. Motocicletas para hacer los rondines de seguridad.



Imagen XIII. 34. Ambulancia municipal.



Imagen XIII. 36. Vía de acceso.



Imagen XIII. 35. Entrada a San Pedro Tidaá.



Imagen XIII. 37. Purificadora de agua.



Imagen XIII. 38.

Trituradora San Pedro

Tidaá.



Imagen XIII. 39. Ganado caprino.



Imagen XIII. 40. Equipamiento de la cocina comunitaria.





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL
NOCHIXTLÁN

En el municipio de San Pedro Tidaá, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 24 del mes de marzo del año dos mil veintidos, reunidos en el palacio municipal los **CC. Wilfrido Miguel Pérez** Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	
2. Instalación legal de la Sesión.	
3. Lectura y aprobación del orden del día.	
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	
9. Acuerdos	
10. Clausura de la sesión.	

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 19 hombres y 8 mujer, haciendo un total de 27 personas, de un total de 27 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.





ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
centro de Educ. Preesc. Bilingüe
"LIC. ABELARDO LOPEZ MATEOS"
CALLE T 20 844 0
San Pedro Tidaá Nochixtlán

ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.

Ismael José Pérez

Renato VJ

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?'** asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación



Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Otto. Nochixtlán, Oax.
Período 2020 - 2023



I.E.E.P.O.
COMITE DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
TOMAS XIMENEZ ORTI
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



ASOCIACION DE MUJERES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



"El Agua es Vida"
SAN PEDRO TIDAÁ,
NOCHIXTLÁN, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
entro de Educ. Preesc. Bilingü
"LIC. AGUILO LOPEZ MATEOS"
C. C. T. 20000844 U
San Pedro Tidaá, Noch.
OAXACA



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV0801C
San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.

Handwritten signature: *Ranetta VJ*



para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- i) otros



Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;



Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

Propuesta 1. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 18 de Enero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Ubaldo Villafañe Ruiz, Elizabeth Santiago Sandoval e Ismael José Pérez quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCSCC504331, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de





Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



IMSS
BIENESTAR
COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.

OAXACA
En familia si podemos
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dpto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



IEEPS
INSTITUTO ESTADAL DE EVALUACION DE POLITICAS SOCIALES
COMITE DE APOYO
AL SERVICIO ESCOLAR
EMILIANO ZAPATA
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN OAX.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



COMITE DIRECTIVO UNIDAD DE TRABAJO
"DIQUINDUTE"
"El Agua es Vida"
SAN PEDRO TIDAÁ,
NOCHIXTLÁN, OAX.



Verónica C.S.
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
centro de Educ. Presec. Bilingüe
"LIC. AGUILO LOPEZ MATEOS"
C. C. T. 20030844 U
San Pedro Tidaá, Nochi.
OAXACA



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20070601C
San Pedro Tidaá 331



Remberto W



la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.-El Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	24 de Marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	24 de Marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	22 de Diciembre de 2021

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes, asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

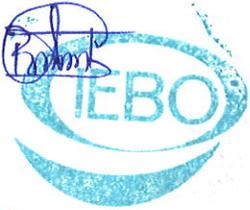
TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 11:30 horas del día 24 mes de Marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (**EMUGIRDE**), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.





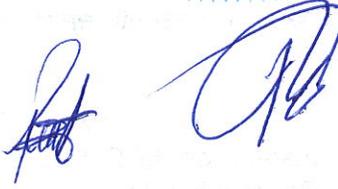
Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



BIENESTAR
COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



I.E.E.P.O.
COMITE DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
'TOMAS XIMENEZ ORTI'
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.

OAXACA
En familia sí podemos
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dtto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
'EMILIANO ZAPATA'
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.



"El Agua es Vida"
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.

Veronica-c

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
entro de Educ. Preesc. Bilingu
'LIC. ABOLFO LOPEZ MATEOS'
C. C. T. 2ºD 1-844 U
San Pedro Tidaá Nochi
L. OAX.



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 2007V0601C

Resultado

Handwritten signature in blue ink.

SEXTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Wilfrido Miguel Pérez** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. Wilfrido Miguel Pérez
Presidente del CDSM



**PRESIDENCIA
VOCALES CIPAL**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



**REGIDURIA DE
HACIENDA**
Mpio. San Pedro

Regidor de Hacienda
C. Fidel Reyes España Ruiz
2020 - 2022



Regidora de Educación
C. Elizabeth Ruiz Miguel
2020 - 2022



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro

Síndico Municipal
C. Jesús Pérez Rodríguez
2020 - 2022



**DIRECCIÓN DE
OPERALES.**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

C. Director de Obras
C. Félix Santiago Morales



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. San Pedro

Regidora de Salud
C. Vigilia Rosa Cruz Valentín



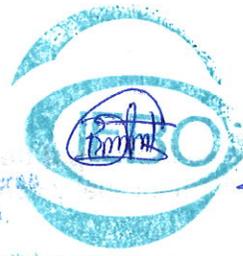
Presidente del Comisariado de
Bienes Comunales
C. Pedro Bolívar Rodríguez
Miguel



Presidente del Consejo de
Vigilancia
C. Carlos Cruz Ruiz



Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

IMSS
BIENESTAR
COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OAXACA
En familia sí podemos
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dpto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



I.E.E.P.O.
COMITE DE APOYO
SERVICIO ESCOLAR
MARTINEZ ORTEGA
SAN PEDRO TIDAÁ,
NOCHIXTLÁN, OAX.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.

[Handwritten signature]

Verónica S.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
entre de Educ. Presec. Bifin
"LIC. ROBERTO LOPEZ MALLO"
San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Instancia Municipal de las Mujeres
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Nochixtlán, Oax.

Titular de la Instancia Municipal
 de la Mujer
 C. Cristina Digna Clemente
 Miguel



Presidente del comité de la UMR
 C. Joel Ruiz Miguel



Presidente de la Unión Deportiva
 C. Rosalino Jiménez Rodríguez



Presidente del agua potable
 C. José Isaac Gaytán Ruiz



Presidente de la Unidad de riego
 DIKINDUTE
 C. Ponciano Evodio Cruz Gutiérrez



Presidenta del Comité de padres de
 Familia del Preescolar
 C. Verónica Cruz Santiago



Secretaria del Comité de Padres
 de Familia del IEBO
 C. Rosalinda Pérez Gaytán



Representante de Agentes
 Comunitarios de la UMR.
 C. Rosalino Rodríguez Miguel



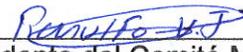
Presidenta del comité de la Casa
 del Niño Indígena
 C. Adela Lázaro Cruz



COORDINACION GENERAL DEL COMITE
 ESTATAL DE PLANEACION PARA EL
 DESARROLLO DE OAXACA
 MODULO DE COORDINACION
 PARA EL DESARROLLO
 NOCHIXTLAN



Presidenta del DIF municipal
 C. Esther Cruz Rodríguez



Presidente del Comité Municipal de
 Protección Civil
 C. Ranulfo Domingo Valentín
 Jiménez



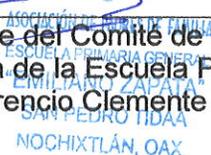
SINDICATURA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Tidaá,
 Lto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022



Presidenta del Comité de padres de
 Familia de la Escuela Primaria
 C. Florencio Clemente Miguel



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Tidaá,
 Nochixtlán, Oax.





ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV0601C
San Pedro Tidaá 334

R. Cortés





[Handwritten signature]

Presidente del Comité de Padres de Familia de la Telesecundaria
C. Jesús Rodríguez Miguel
San Pedro Tidaá, Oax.

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

[Handwritten signature]

Contralor Social
C. Ubaldo Villafañe Ruiz

[Handwritten signature]

Contralor Social
C. Elizabeth Santiago Sandoval

[Handwritten signature]

Contralor Social
C. Ismael José Pérez



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN

Jefe del Módulo COPLADE – NOCHIXTLÁN
C. Daniel Alberto Cuevas Chávez

[Handwritten signature]

Jefe del Departamento de enlace técnico COPLADE Nochixtlán
C. Joaquín Ramón Reyes Hermenegildo



Secretario Municipal y del CDSM
C. Andrés Gaytán Ruiz
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Tesorero Municipal
C. Salvador Peralta Rodríguez
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.



Alcalde Único Constitucional
C. Melitón Rodríguez Ruiz



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Pedro Tidaá, Oaxaca, el día 24 de marzo del año 2022.



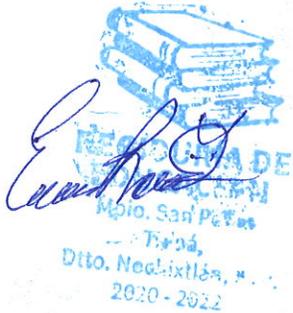
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



Two handwritten signatures in blue ink.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

Regiduría de Salud
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

Regiduría de Hacienda
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Pedro Tidaá, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 24 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Wilfrido Miguel Pérez** Presidente Municipal y **Presidente del CDSM, C. Andrés Gaytán Ruiz** Secretario del CDSM, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- | |
|---|
| 1. Pase de lista y verificación del quórum legal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura |
| 5. Participación del Gobierno Federal y Estatal. |
| 6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores. |
| 7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022. |
| 8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: <ul style="list-style-type: none"> a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra. |


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
 COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
 MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dtto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022



Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá
Nochixtlán Oax.

Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá

COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



I.E.E.P.O.
COMITE DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
"TOMAS XIMENEZ ORTI"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN OAX.



OAXACA
En familia sí podemos
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dpto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



"El Agua es Vida"
SAN PEDRO TIDAÁ,
NOCHIXTLÁN, OAX.



Veronica C.S.
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc. Bilingüe
"LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
C. G. T. 20000844 U
San Pedro Tidaá, Nochi.
OAXACA



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331
Nochi., Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9. Acuerdos.

10. Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 27 concejeros de 27 convocados, de los cuales son 19 hombres y 8 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 3, 695, 207.00 (Tres Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Siete PESOS 00/100 MN); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá, Oaxaca



Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.

Instituto de Estudios de Ecología
del Estado de Oaxaca

BIENESTAR
COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.

PL. 19 Tidaá

PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



I.E.E.P.O.
COMITE DE APOYC
ALBERQUE ESCOLAR
'TOMAS XIMENEZ ORTI'
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLAN OAX



OAXACA
En familia si podemos
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dpto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



"El Agua es Vida"
SAN PEDRO TIDAA,
NOCHIXTLÁN, OAX

Veronica C.S.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
'EMILIANO ZAPATA'
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
entre de Educ. Preesc. Bilingu
'LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS'
C. C. T, 20D. 60844 U
San Pedro Tidaá, Noch.
OAXACA



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE OAXACA
CARRILLO DE LA GARZA
CALLE DE LA UNIÓN
C.P. 71200
Tehuacan, Oaxaca

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.



7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.

En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.



8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-

Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SAN PEDRO TIDAÁ	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TIDAÁ	ML	1800	1,7,11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	40	64	96	DIRECTA
2	SAN PEDRO TIDAÁ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES	M2	3000	11	11.3	200	350	250	COMPLEMENTARIA





Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA
COMITE DE SALUD U.M.R. San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Oax.



I.E.E.P.O.
COMITE DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
"TOMAS XIMENEZ ORTIZ"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



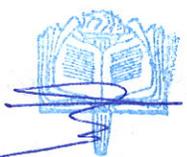
OAXACA
En familia sí podemos
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dpto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



"El agua es Vida"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preoc. Bilingüe
"LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
C. C. T. 20DCC0844 U
Nochixtlán, Oax.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.



Renato



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
3	SAN PEDRO TIDAÁ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	ML	1500	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	40	68	92	DIRECTA
4	SAN PEDRO TIDAÁ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR	M2	120	1	11.3	330	479	425	COMPLEMENTARIA
5	SAN PEDRO TIDAÁ	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	KM	3	11	11.3	330	479	425	COMPLEMENTARIA
6	SAN PEDRO TIDAÁ	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL PLANTEL IEBO NUMERO 19	M2	50	16	1.1 1.2 1.4 6.2	56	30	26	DIRECTA



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
7	SAN PEDRO TIDAÁ	CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	BIODIGESTORES	20	20	40	40
8	SAN PEDRO TIDAÁ	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	M2	960	20	40	40

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA
COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.

Handwritten signature

Handwritten signature

IEEPO
COMITÉ DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
"DOMAS XIMENEZ ORTI"
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.



OAXACA
En familia sí podemos
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dtto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



Veronica C.S

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
centro de Educ. Presec. Bilingüe
"LIC. ABOLFO LOPEZ MATEOS"
C. C. T, 20DCCU844 U
San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Oax.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.

Handwritten signature



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0801C
San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN

C. Wilfrido Miguel Pérez
Presidente del CDSM

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

VOCALES

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
Regidor de Hacienda
C. Fidel Reyes España Ruiz
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

Síndico Municipal
C. Jesús Pérez Rodríguez

DIRECCIÓN DE
OBRAS
C. Director de Obras
C. Félix Santiago Morales
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Regidora de Educación
C. Elizabeth Ruiz Miguel
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

IMSS
BIENESTAR
COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



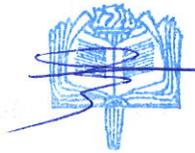
I.E.E.P.O.
COMITÉ DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
"TOMAS XIMENEZ ORTIZ"
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN OAX.



OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dtto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



Verónica C.S.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.

[Handwritten signature]

"El Agua es Vida"
SAN PEDRO TIDAA,
NOCHIXTLÁN, OAX.
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Presec. Bilingüe
"LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
CALLE T 20DCC0844 U
Nochixtlán, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Regidora de Salud
C. Vigilia Rosa Cruz, Oax.
Valentin
2020 - 2022



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN



Presidente del Comisariado
de Bienes Comunales
C. Pedro Bolívar Rodríguez
Miguel



Presidente del Consejo de
Vigilancia
C. Carlos Cruz Ruiz


Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá
Nochixtlán, Oax.
Titular de la Instancia
Municipal de la Mujer
C. Cristina Digna Clemente
Miguel



Secretaria del Comité de
Padres de Familia del IEBO
C. Rosalinda Pérez Gaytán
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



Presidente del comité de la
UMR
C. Joel Ruiz Miguel
U.M.R. San Pedro
Tidaá
Nochixtlán, Oax.


Representante de Agentes
Comunitarios de la UMR.
C. Rosalino Rodríguez-
Miguel



Presidente de la Unión Deportiva
C. Rosalino Jiménez Rodríguez



Presidenta del comité de la Casa
del Niño Indígena
C. Adela Lázaro Cruz



Presidente del agua potable
C. José Isaac Gaytán Ruiz



Presidenta del DIF Municipal
C. Esther Cruz Rodríguez
Mpio. San Pedro Tidaá
Dtto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022


SAN PEDRO
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Verónica C.S.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Presec. Bilingüe
"LIC. ABELFO LOPEZ MATEOS"
C. C. T, 20DCC0844 U
San Pedro Tidaá, Nochi.
OAXACA



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331
Nochi.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Ramulfo

Escuela



DIRECCIÓN DE OBRAS P. MPALES.
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

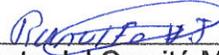


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Presidente de la Unidad de riego
DIKINDUTE
C. Ponciano Evodio Cruz
Gutiérrez

SAN PEDRO TIDAA,
NOCHIXTLÁN, OAX



Presidente del Comité Municipal
de Protección Civil
C. Ranulfo Domingo Valentín
Jiménez



Verónica C.S.
Presidenta del Comité de padres
de Familia del Preescolar
C. Verónica Cruz Santiago

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
centro de Educ. Preesc. Bilingüe
"LIC. ABOLFO LOPEZ MATEOS"
C. C. T. 200000844 U
San Pedro Tidaá, Noch.
OAXACA



Presidente del Comité de Padres
de Familia de la Telesecundaria
C. Jesús Rodríguez Miguel

San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.



Presidente del Comité de padres
de Familia de la Escuela
Primaria
C. Florencio Clemente Miguel

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
FLORENCIO ZAPATA
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLÁN, OAX.



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



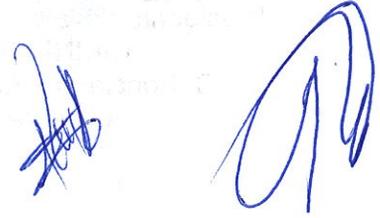
Instancia Municipal de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL. 19 Tidaá
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



BIENESTAR
COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



I.E.E.P.O.
COMITÉ DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
"TOMAS XIMENEZ ORTIZ"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN OAX.



DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dtto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

Contralor Social
C. Ubaldo Villafañe Ruiz

Contralor Social
C. Elizabeth Santiago Sandoval

Contralor Social
C. Ismael José Pérez

Jefe del Módulo COPLADE –
NOCHIXTLÁN
C. Daniel Alberto Cuevas
Chávez



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA

Jefe del Departamento de
enlace técnico COPLADE
Nochixtlán
C. Joaquín Ramón Reyes
Hermenegildo

MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN



Secretario Municipal y del
CDSM
C. Andrés Gaytán Ruiz



Tesorero Municipal
C. Salvador Peralta
Rodríguez

Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Alcalde Único
Constitucional
C. Melitón Rodríguez Ruiz

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Pedro Tidaá, Oaxaca, el día 24 de marzo del año 2022.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



Instancia Judicial de las Mujeres
Mpio. San Pedro Tidaá,
Nochixtlán, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca

PL 19 Tidaá

PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



COMITE DE SALUD
U.M.R. San Pedro
Tidaá,
Nochixtlán, Oax.

[Handwritten signatures]



COMITE DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
"TOMAS XIMENEZ ORTI"
SAN PEDRO TIDAA,
NOCHIXTLAN, OAX.



COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá
Dtto. Nochixtlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



SAN PEDRO TIDAA,
NOCHIXTLAN, OAX



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc. Bilingu
"LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
C. C. T. 260 70844 U
San Pedro Tidaá, Noch.
OAXACA



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAA
NOCHIXTLAN, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0601C
San Pedro Tidaá 331
Nochixtlán, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
SAN PEDRO TIDAA,
NOCHIXTLAN, OAX.
2020 - 2022



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



**ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020- 2022
DE SAN PEDRO TIDAÁ POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL.**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

Acta de Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) de San Pedro Tidaá, Nochixtlán, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Pedro Tidaá, siendo las 10:00 hrs del día 24 de Marzo de 2022, reunidos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal los CC. Wilfrido Miguel Pérez, Presidente Municipal; C. Jesús Pérez Rodríguez, Síndico Municipal; C. Fidel Reyes España Ruiz, Regidor de Hacienda; C. Elizabeth Ruiz Miguel, Regidora de Educación; C. Vigilia Rosa Cruz Valentín, Regidora de Salud; C. Félix Santiago Morales, Director de Obras; C. Salvador Peralta Rodríguez, Tesorero Municipal; C. Andrés Gaytán Ruiz, Secretario Municipal; con el objeto de celebrar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de San Pedro Tidaá 2020 por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto: Instalación legal de la Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

Segundo Punto: Presentación y Análisis del Plan Municipal de Desarrollo

Tercer Punto: Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

Cuarto punto: Asuntos generales

Quinto Punto: Clausura de la sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

Primer punto.- Una vez verificado que se encontraran los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Wilfrido Miguel Pérez, presidente municipal de San Pedro Tidaá.

Segundo Punto.- Se hace la presentación del Plan Municipal de Desarrollo a través de una presentación en electrónico y en físico, de manera expositiva del Plan Municipal de Desarrollo y de matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo; indicando la visión y misión, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas y plan de ejecución.

**DIRECCIÓN
DE SALUD**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

**DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

**DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS**
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDÁÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2020-2022**



Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el presidente del CDSM solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesto y facilita en los talleres participativos que se tuvo lugar en el municipio, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea Aprobado del Plan Municipal de Desarrollo, lo cual se somete a votación, resultado aceptado por unanimidad de votos, asentándose su Aprobación.

Cuarto Punto.- No hubo asuntos generales que tratar.

Quinto Punto.- Se da por terminada la sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal a las 12:25 hrs levantando la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO


C. Wilfrido Miguel Pérez
 Presidente Municipal
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


C. Jesús Pérez Rodríguez
 Síndico Municipal
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


C. Fidel Reyes España Ruiz
 Regidor de Hacienda
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


C. Elizabeth Ruiz Miguel
 Regidora de Educación
 REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


C. Vigilia Rosa Cruz Valentín
 Regidora de Salud
 REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


C. Félix Santiago Morales
 Director de Obras
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


C. Salvador Peralta Rodríguez
 Tesorero Municipal
 TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022


C. Andrés Gaytán Ruiz
 Secretario Municipal
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Tidaá,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2020 - 2022